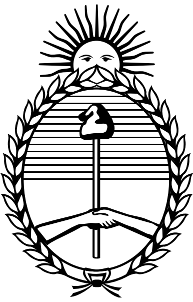
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 7
de julio de 2009

Año CXVII
Número 31.689

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABAWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 101 del 3/7/09 complementaria de la escritura de constitución Nº 97 del 22/06/09 se modificó la cláusula tercera del estatuto así: "Tercera: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de transporte aéreo, interno e internacional de personas y/o carga y/o correo, no regular, con aeronaves de bajo porte y gran porte; servicios de trabajo aéreo en todas sus formas, tales como: FTF - Fotografía - Oblicua, Filmación; PPA - Propaganda -Pintado de Aeronaves, Arrojo de Volantes y Radial; IYV - Inspección y vigilancia - Vigilancia de Oleoductos y Gasoductos; Búsqueda y Salvamento y DPF-defensa y protección de la fauna - Arreo de Ganado, Control de Alambrados y Manadas con todo tipo de aeronaves, instrucción de vuelo, aeroaplicación, importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos, alquiler, compra, venta y administración de aeronaves, instalación de hangares, aeródromos, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos conexos, complementarios y/o accesorios para la consecución del objeto social que no fueren prohibidos por la ley y por este estatuto." Autorizada por Escritura Nº 97 del 22/06/2009.

Escribana – María de los Milagros Stratta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/07/2009. Número: 090706294769/A. Matrícula Profesional Nº: 5012.

e. 07/07/2009 Nº 57588/09 v. 07/07/2009

ACCESS PROF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 92 del 27/5/09 Fº 312 Registro 662 C.A.B.A. Socios: Lucila Inés Ameghino, nacida el 11/1/76, DNI 25.097.332; y Diego Gerardo Nepito, nacido el 16/10/67, DNI 18.376.734, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Zabala 1594 piso 4 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mandataria: Llevar a cabo representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y la comisión de mandatos en general, incluyendo la realización por cuenta de terceros de operaciones financieras o de inversión, su administración, pudiendo actuar como apoderada de dichos terceros para la compra, venta, otorgamiento y cobranza de dichas operaciones. Servicios: efectuar, tanto a personas físicas como jurídicas la prestación de servicios de asesoramiento, representación, mandatos o intermediación en gestiones empresarias, gerenciamiento o conducción de negocios o emprendimientos, desarrollo de proyectos, planificación de inversiones y/o constitución de fideicomisos pudiendo administrar los mismos y/o constituirse en fiduciario. Capital: 30.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Sarmiento 767 piso 2 depto. F, C.A.B.A. Presidente: Diego Gerardo Nepito. Directora Suplente: Lucila Inés Ameghino. Domicilio especial de los directores: Sarmiento 767 piso 2 depto. F, C.A.B.A. Enrique Alejandro Astoul, autorizado por Esc. 92 del 27/5/09 Fº 312 Registro 662 C.A.B.A.

Escribano – Enrique A. Astoul

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2009. Número: 090617261568/C. Matrícula Profesional Nº: 3019.

e. 07/07/2009 Nº 56574/09 v. 07/07/2009

ADELPHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de socios del 15/04/09, protocolizada en Esc. Nº 132 del 29/06/20009, Registro 1394 de C.A.B.A., se aumentó el capital social a trescientos doce mil pesos, dividido en 31.200 acciones ordinarias de $ 10, totalmente suscriptas e integradas. Se reforma el artículo cuarto del estatuto. Solana Roberta Llorens, autorizada por escritura 132, de 29/06/2009 referida ut supra.

Certificación emitida por: Rubén E. Arias. Nº Registro: 1394. Nº Matrícula: 3479. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 49. Libro Nº: 38.

e. 07/07/2009 Nº 56669/09 v. 07/07/2009

APLIKA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 186 del 12/6/2009, se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: Diego Federico Badaloni Giner, argentino, nacido el 24/2/1974, DNI 24.207.082, casado, empresario, con domicilio en la calle Virrey del Pino 2180 piso 1º C.A.B.A; Antonio Lara Martín Albo, español, nacido el 5/10/1970, Pasaporte del Reino de España número BE 365.133, casado, empresario, domiciliado en la calle Maipú 631, piso 3º departamento "E" C.A.B.A. y Francisco Javier Serrano Juárez, español, nacido el 14/3/1956, Pasaporte del Reino de España número BE 829.392, casado, empresario, domiciliado en la Avenida Córdoba 966, piso 1º departamento "C", C.A.B.A. Duración: 99 años. Denominacion: "Aplika S.A." Sede: Maipú 631, piso 3º departamento "E", C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Realizar actividades industriales y de comercio vinculadas con bienes energéticos, instalaciones eléctricas, redes de telefonía y comunicación, generación de energía eléctrica en base a fuentes renovables y la investigación para el desarrollo tecnológico y fabricación de equipos con esa finalidad, a cuyo efecto podrá diseñarlos, elaborarlos, procesarlos, distribuirlos, instalarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos, o exportarlos; pudiendo también llevar a cabo el transporte y el almacenaje de estos productos y sus derivados directos e indirectos, la construcción de las obras civiles, electromecánicas y de montaje y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos jurídicos. CAPITAL: $ 20.000.- Representado por 20.000 acciones, nominativas no endosables de un $ 1 valor nominal cada una y de un voto cada una. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Formado por un Director Titular y Presidente: Diego Federico Badaloni Giner y Director Suplente: Antonio Lara Martín Albo, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Encontrándome autorizada a publicar por estatuto de fecha 12/6/2009.

Escribana – Ana Laura Amiune Lauzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/2009. Número: 090630284539/A. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 07/07/2009 Nº 56794/09 v. 07/07/2009

BESOL

S.A.A.I Y C

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/03/09, se deja sin efecto el aumento de capital social resuelto en asamblea de fecha 23/03/07; se aumenta el capital social de $ 47,50 a $ 4.588.759 Se emiten 4.588.759 acciones ordinarias Clase "B" nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Se reforma el artículo 4º del Estatuto Social. José Luis Mántel, abogado autorizado por acta de Asamblea del 25/03/09.

Abogado – José L. Mántel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 41. Folio: 650.

e. 07/07/2009 Nº 56773/09 v. 07/07/2009

BRAND SERVICES PROVIDERS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Martha Cecilia Aguilar, argentina, soltera, nacida 24-4-40, comerciante, DNI. 3.947.022, domicilio: Moreno 2552, Los Polvorines, Pcia. Bs. As.; María Inés Blanco, argentina, soltera, nacida 1º-9-70, comerciante, DNI. 21.763.894, domicilio: Ruiz Huidobro 1691, 4º piso, departamento A, C.A.B.A. 2) Escritura del 25-6-09. Registro 1147. 3) Brand Services Providers Argentina S.A. 4) 99 años. 5) Ruiz Huidobro 1691, 4º piso, departamento A, C.A.B.A. 6) Objeto: Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, consultoría en negocios, administración de bienes de capital. 7) Capital: $. 60.000. 4) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Martha Cecilia. Aguilar. Director Suplente: María Inés Blanco; constituyen domicilio especial en Ruiz Huidobro 1691, 4º piso, departamento A, C.A.B.A. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El firmante está autorizado por escritura 978 del 7-10-08 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/2009. Número: 090630284226/2. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 07/07/2009 Nº 56775/09 v. 07/07/2009

CONSTRUNEXT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 1/7/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (empresarios, casados, ambos domicilio real/especial Thames 247, San Justo, Prov Bs As): Alcides Julián Rodríguez Garcete, paraguayo, 12/8/74, DNI 93.944.335 (Presidente); y Juan de Rosa Segovia, argentino, 31/8/53, DNI 11.224.084 (Director Suplente). Sede: Carlos María Ramirez 1054, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 31/05. (Autorizada escritura 230, 1/7/09): María Lourdes Diaz. Firma certificada en foja F-005172368.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 168. Libro Nº: 45.

e. 07/07/2009 Nº 56789/09 v. 07/07/2009

CRISDIR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 26 de Junio de 2009, Número 141, Folio 379, autorizada por escribano Vicente León Gallo, la Sociedad resolvió: 1) el Cambio de Directorio, quedando integrado de la siguiente manera, Presidente: René Serrudo, DNI 4.221.438, domiciliado en Leiva 4401, “2º 12”, CABA; y Director Suplente: Néstor Oscar Pucci, DNI 13.356.617, domiciliado en Rivera Indarte 848, CABA. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Leiva 4401, segundo piso, departamento “12”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cesando el cargo de Presidente de Pablo Osvaldo Conde y Director Suplente de René Serrudo. 2) el Aumento de Capital a la suma de $ 850.000, reformándose el artículo cuarto del Estatuto. Escribano Vicente León Gallo, titular del Registro Notarial 2016 de Capital Federal, autorizado por escritura número 141 del 26 de junio de 2009 pasada ante mi. Escribano Vicente León Gallo.

Escribano – Vicente León Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 090701287891/E. Matrícula Profesional Nº: 4516.

e. 07/07/2009 Nº 56762/09 v. 07/07/2009

DOXIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Folio 357, 1/07/09, Registro 1418, Esc. Adriana Estela Rainstein. 2) Doxis S.A. 3) Paraguay 435 piso 5º oficina 20 Cap. Fed. 4) Sandra Jorgelina Rama, argentina, soltera, 3/10/73, empresaria, DNI 23606460, Madariaga 2238, Lanús Este y Cayetana María Mancuso, argentina, viuda, 25/5/30, comerciante, L.C. 2.126377 Molina 511, Avellaneda, ambas provincia de Buenos Aires 5) Objeto: 1. formación, administración y gerenciamiento de redes de prestadores para la prestación de servicios médicos asistenciales en forma integral, con la asistencia de profesionales con título habilitante en la materia de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. 6) Capital $ 20.000 7) Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 8) Firma Presidente. Prescinden sindicatura. 9) Cierre ejercicio 31 de mayo. 10) Presidente: Sandra Jorgelina Rama, Director Suplente: Cayetana María Mancuso. Aceptan cargos, fijan domicilio especial en el societario. 11) 99 años. Juan Carlos Marzano autorizado por escritura del 1/07/2009, folio 357 Registro 1418 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 090. Libro Nº: 42.

e. 07/07/2009 Nº 56875/09 v. 07/07/2009

EASYLOGIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 198, del 24/06/2009, folio 494, Registro Notarial 1603 de Capital Federal, a cargo del escribano César Aníbal Cosentino, se constituyó “Easylogic S.A.”. Socios: Alberto Armando Pérez, argentino, nacido el 27/08/1938, casado, Administrador de Empresas, DNI: 4.273.289, CUIT: 20-04273289-4, domiciliado en la calle Ricardo Gutiérrez 1437, 2º piso, depto. “B” Olivos, provincia de Buenos Aires; y Marcelo Federico Testoni, argentino, nacido el 4/01/1959, casado, abogado, DNI: 12.976.343, C.U.I.T.: 20–12976343-5, domiciliado en la calle Juncal 1919, piso 12º, depto. “A” de la Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: a) Servicios: Prestación de servicios de sistemas de informática, comunicaciones telecomunicaciones, y su valor agregado e Internet, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas fisicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramientos, planificación, desarrollo y comercialización de software y programas informativos, el licenciamiento de los productos desarrollados y de las tecnologías o know-how específicos para tales fines. La sociedad prestará además servicios de organización, consultoría, asesoramiento y dirección industrial, comercial, financiera, técnica y el ejercicio de toda clase de representaciones, instalación y mantenimiento de sistemas y redes de computadoras. Servicio de procesamiento de datos externos y/o en planta. Suministro de información. Se aclara que el asesoramiento será prestado en cada caso por profesionales en la materia respectiva. b) Industrial: Fabricación, elaboración e industrialización de sistemas para informática, comunicaciones, telecomunicaciones y su valor agregado e Internet con el fin de atender la demanda local y extranjera en dicho mercado. c) Comercial: Compraventa, permuta, consignación, distribución, transporte y comercialización de sistemas informáticos, de comunicaciones, de telecomunicaciones y su valor agregado e Internet y de máquinas, equipos y componentes para la fabricación, instalación y/o utilización de dichos productos y servicios así como, de los suministros, materiales y/o materias primas relacionadas con dicha actividad detallada. d) Financiera: Relacionadas con las actividades sociales, pudiendo realizar aportes de capital para operaciones, dar y/o tomar créditos en general con cualquiera de las garantías exigidas por la legislación vigente o sin ellas, compra, venta negociación de títulos, acciones y toda clase de papeles de créditos en cualquiera de los sistemas y modalidades existentes y/o a crearse. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran del título público. f) Importación y Exportación: La sociedad igualmente podrá dedicarse a la exportación e importación de los productos y servicios relacionados directa o indirectamente con el objeto social. g) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, exportación, recepción, control de cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización esté permitida, el ejercicio de comisiones consignaciones y mandatos comerciales. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general aun mediante operaciones de distribución de inversiones. Duración: 99 años. Capital: 30.000 pesos. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Av. Callao 1564, piso 3, departamento “B” de la Capital Federal. Presidente: Alberto Armando Pérez, con domicilio especial en Callao 1564, 3 piso, depto “B”, Capital Federal. Director Suplente: Marcelo Federico Testoni, con domicilio especial en Callao 1564, 3 piso, depto “B”, Capital Federal. Juan Carlos Bornet, Documento Nacional de Identidad número: 29.883.635. Autorizado por la escritura 198, del 24/06/2009, folio 494, Registro Notarial 1603 de Capital Federal. Bs. As., 01/07/2009.

Certificación emitida por: César A. Cosentino. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4023. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 170. Nº Libro: 31.

e. 07/07/2009 Nº 56764/09 v. 07/07/2009

ELIPGO

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario aviso del 29/5/09. Factura 17342. El objeto social quedará redactado así: Desarrollar, analizar, financiar y comercializar servicios de valor agregado para redes de telecomunicaciones en cualquiera de sus modalidades, incluidos los servicios de vos, datos y video, ya sea a través de infraestructura propia o de terceros, como así también desarrollo de páginas web, desarrollo de programas para computación servicios de procesamiento de datos; explotación de licencias, patentes y derechos de propiedad intelectual sobre software y hardware. Para dar cumplimiento a su objeto podra: Comprar-vender e importar, computadoras, video cámaras analógicas o IP, equipos de video almacenamiento y equipamiento de telecomunicaciones digitales, programar computadoras organizar métodos de comunicación de datos, compra-venta de elementos directamente relacionado con los rubros anteriores, y toda actividad directamente relacionada con Hardware y Software. Servicio técnico, instalaciones, reparación y mantenimiento de equipos de computación, video y control de acceso. Autorizada por esc. 285 del 8/5/09, Reg. 1927.

Autorizada – Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 181. Nº Libro: 32.

e. 07/07/2009 Nº 56621/09 v. 07/07/2009

ENVASADOS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día que por escritura de fecha 25/6/09 al solio 873 del registro 592 de esta ciudad se rectifico la ocupación del señor Leandro Ernesto Martínez Canter siendo la correcta comerciante y no abogado como se consignó en la constitución la autorizada por Instrumento público de fecha 27/5/09 al folio 679 del presente registro a mi cargo.

Bárbara Stevenazzi

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 29/06/2009. Nº Acta: 110. Libro Nº: 45.

e. 07/07/2009 Nº 56886/09 v. 07/07/2009

FINCAS DON NICASIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/6/09. Socios: Hugo Tomas Méndez Collado, argentino, nacido el 21/12/49, comerciante, casado, DNI 7884558, Sanchez de Bustamante 495, CABA; Adolfo Eduardo Méndez Collado, argentino, nacido el 13/10/61, comerciante, casado, DNI 14660064, Gallo 1036, 5º piso, CABA y Paulo Moises Méndez Collado, argentino, nacido el 22/6/63, comerciante, casado, DNI 16314185, Rivadavia 1615, 9º piso, oficina 34, CABA. Sede: Reconquista 336, 6º piso, oficina 65, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Producir, explotar sembrar, cosechar, y acondicionar frutas, hortalizas, semillas, granos o variedades similares; y explotar establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, b) elaborar, procesar, manufacturar, industrializar, fraccionar, embotellar, empacar y envasar los productos enumerados en el punto a) y sus derivados; c) Comprar, vender, acopiar, consignar, importar, exportar, fraccionar, distribuir y comercializar, materias primas, productos elaborados, y semielaborados, subproductos y mercaderías resultantes de las actividades descriptas en los puntos a) y b).- Las actividades precedentemente enunciadas podrán ser instrumentadas bajo la forma de cualquier negocio jurídico, inclusive la del contrato de franquicia o subfranquicia, pudiendo actuar tanto como franquiciante o franquiciada, ó subfranquiciante o subfranquiciada. Capital: $ 20000. Administración: Entre 1 y 3 titulares por 1 año. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4. Presidente: Paulo Moises Méndez Collado; y Suplente: Hugo Tomás Méndez Collado, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 131 del 26/6/09, reg. 41 Avellaneda.

Notaria – María Laura Vilanova

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 30/06/2009. Número: FAA03529673.

e. 07/07/2009 Nº 56893/09 v. 07/07/2009

CREATIONFLOW

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/05/09 se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 31.250 y reformar los artículos cuarto y décimo primero del Estatuto Social. Abogada autorizada por acta de Asamblea Nº 1 de fecha 28/05/09.

Abogada – María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 07/07/2009 Nº 56664/09 v. 07/07/2009

GEO DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 11/6/09: Factura 99898 del 8/6/09. Por Esc.156 del 24/6/09 Fº 621 Registro 1827 C.A.B.A.: 1. Se reformó el artículo tercero del Estatuto Social, quedando el punto II) del mismo redactado así: “II) Importación y Exportación: la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; siempre que dichas operaciones estén vinculadas a las actividades indicadas en el punto I; con este fin podrá también: 1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación de bienes o servicios importados destinados al mercado interno; 2) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios”; 2. Se reformó el artículo décimo quinto estableciéndose que la Representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente, siendo reeemplazado por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Mariano René Rodríguez, autorizado por Esc. 126 del 5/6/09 Fº 468 Registro 1827 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 29/06/2009. Nº Acta: 052. Nº Libro: 17.

e. 07/07/2009 Nº 56578/09 v. 07/07/2009

GRUPO NISUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 186, del 12/06/2009, folio 505, pasada ante mí, Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613), se constituyó: Denominación: “Grupo Nisul S.A.”. Socios: Rubén Darío Rodríguez, divorciado de primeras nupcias con Marta Cristina Coronel, DNI 17.730.252, CUIL 20-17730252-0, nacido el 02/01/1966, domiciliado en William Morris 3775, Castelar, Bs. As.; y Luis Enrique Torres, soltero, DNI 22.042.391, CUIL 20-22042391-4, nacido el 28/02/1971, hijo de Luis Irimeo Torres y Marta Beatriz Rodríguez, domiciliado en Arredondo 240, San Martín, Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes y con domicilio especial en la sede social. Domicilio: Lavalle 1206 1º Piso Departamento “B” de C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización, al por mayor y por menor, de artículos, suministros, accesorios y componente

eléctricos, electrónicos y sus derivados de todo tipo; de uso doméstico, comercial e industrial; de telefonía y computación; su almacenamiento y depósito; su mantenimiento y servicio técnico. Compraventa, permuta, importación, exportación, distribución y explotación de artículos para bazar, objetos artísticos y eléctricos. Mediante la Compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y para la construcción. Capital: $ 12.000-, divididos en 12000 Acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1- c/u; un voto por acción. Suscripción: Rubén Darío Rodríguez, 6.000 acciones (50%) y Luis Enrique Torres, 6.000 acciones (50%). Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años. Administración: Presidente: Luis Enrique Torres. Director Suplente: Rubén Darío Rodríguez; quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31/12 cada año. En las escrituras relacionadas ut-supra se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso. Publíquese por un día.

Escribano – Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 090701288080/C. Matrícula Profesional Nº: 4613.

e. 07/07/2009 Nº 56711/09 v. 07/07/2009

GRUPO NJOY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 173, Folio 535, 30/06/09, Reg. 1913, 2) Horacio Andrés Literat, argentino, 30/6/82, soltero, DNI 29.532.839, Río de Janeiro 670, 2º piso, departamento "B", CABA y Patricia Gladys Ferreyra, argentina, 30/9/64, soltera, DNI 17.022.716, Colombres 962, 2º piso, departamento B, de CABA; 3) "Grupo Njoy S.A.." 4) Colombres 962, 2º piso, departamento "B" CABA.- 5) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, o consignación en locales propios o alquilados o mediante la venta por Internet, de discos, cassettes, compact-disc, videos o cualquier soporte audio visual existente o a crearse. Aparatos reproductores de video, música, televisión y fotografía.- b) La explotación de locales temáticos audio visuales.- Importadora Exportadora: La importación y/ exportación de los elementos mencionados en el rubro comercial.- Industrial: La reproducción y copiado de elementos de video y/o audio Servicios: Mediante el diseño y asesoramiento en materia del rubro industrial y comercial con la concurrencia de profesionales debidamente matriculados.- El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, el ejercicio y otorgamiento de franquicias relacionados con el objeto.- 6) $ 24.000, 7) 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 30/06. 12) Presidente: Horacio Andrés Literat, Directora Suplente: Patricia Gladys Ferreyra. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura 173, folio 535, registro 1913.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 07/07/2009 Nº 56613/09 v. 07/07/2009

HILADOS DE RECONQUISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/6/09. Socios: Juan Gomez La Parra, español, nacido el 5/2/54, ingeniero, casado, Pasaporte Español Q 847829, Freire 703, Reconquista, Pcia Santa Fé, y José Ricardo Soria, argentino, casado, nacido el 30/4/45, comerciante, DNI. 4.521.654, domiciliado en Colorado 4088, Virrey del Pino, Pcia Bs As. Domicilio: Lavalle 472, 2º piso, oficina 210, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industria Textil: mediante la fabricación, producción, transformación, industrialización en todas sus etapas de hilados y tejidos y de todo tipo de productos textiles; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, importación, exportación y distribución de los artículos citados en el inciso anterior y la explotación comercial de tintorerías. Capital: $ 20000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Juan Ricardo Soria y Director Suplente: Juan Gomez La Parra, ambos con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por escritura 46 del 26/6/09, reg 1212.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2009. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 07/07/2009 Nº 56898/09 v. 07/07/2009

INMOBILIARIA BRIENZA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 29 del 5/6/09, al Fº 77 Registro 1821 CABA.-1) Antonio Fiscella, 9/1/55, DNI. 11.460.411, y Cristina Graciela Gobbi, 13/12/57, DNI Nº 13.832.496, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Humahuaca 3280, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.- 2) Sede: Araoz 1978 CABA 3) 99 años.- 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Construir, refaccionar, y demoler edificaciones y construcciones de todo tipo. Inmobiliaria: Enajenar, arrendar, alquilar, administrar, explotar, adquirir o permutar bienes inmuebles, cualquiera sea su destino, ya sea en el país o en el extranjero, inclusive los comprendidos por el Régimen de Propiedad horizontal. Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras y crediticias que no se hallen comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran las llevarán a cabo profesionales con título habilitante. 5) $ 20.000. 6) 31/5. 7) Presidente Antonio Fiscella. Director Suplente: Cristina Graciela Gobbi. Ambos domicilio especial sede social. 8) Prescinde Sindicatura. Autorizada: Blanca L. Lucioni de D'Alesio Esc. 29 deL 5/8/09 Fº 77 Registro 1821 CABA.

Escribana – Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/06/2009. Número: 090608248540/E. Matrícula Profesional Nº: 3493.

e. 07/07/2009 Nº 56885/09 v. 07/07/2009

J.M.CASOLI

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 15-4-09, elevada a escritura Registro 1147, se resolvió el cambio del domicilio social por el de: Avenida Callao 1690 5º piso, oficina A., C.A.B.A.- Se modifica artículo 1º.- El firmante está autorizado por acta del 17-6-06.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 090701288182/F. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 07/07/2009 Nº 56798/09 v. 07/07/2009

LGA-TEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 9 del 25/6/09 registro 997 de Cap. Fed. ante la notaria Gabriela Elena Grin. Socios: Jorge Eduardo Busto, DNI 20009867 nació 22/2/68 y Mónica Beatriz Discenza, DNI 20929141 nació 13/11/69, ambos argentinos casados comerciantes domicilio Carlos María de Alvear 731 Gral. Pacheco Tigre Pcia. Bs. As. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: fabricación, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, instalación, montaje, reparación y mantenimiento de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas y cualquier otro tipo de elevadores automáticos y/o de tracción. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 30000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Presidente Mónica Beatriz Discenza, Suplente Jorge Eduardo Busto, ambos domicilio constituido en Av. Federico Lacroze 3060 piso 6 depto. A Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/5 de cada año. Sede: Av. Federico Lacroze 3060 piso 6 depto. A Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en escritura 9 del 25/6/09 registro 997 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gabriela E. Grin. Nº Registro: 997. Nº Matrícula: 5000. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 004. Nº Libro: 01.

e. 07/07/2009 Nº 56752/09 v. 07/07/2009

MAKMOA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1/7/09 - Young Joon Park (Director Suplente), 22/5/75, casado, D.N.I. 92423124, Pasaje Provincia 358 C.A.B.A y Jong Su Kim (Presidente), 9/1/73, soltero, D.N.I. 92839084, Sarmiento 2688 1º Piso Unidad "B", C.A.B.A. Ambos coreanos, comerciantes y con domicilio especial en sede social. 99 años - Objeto: Fabricación comercialización la distribución importación y exportación de artículos de confort y relax como cama, camillas, sillones para masajes corporales y todo otro elemento relacionado con el descanso y la relajación, sus repuestos y accesorios, la representación de marcas y/o productos, licencias y/o franquicias y servicios especializados relacionados con los bienes que comercialice. $ 50.000. 31/12. Sede Social Sarmiento 2688 1º Piso Unidad "B", C.A.B.A. Autorizada en Escritura Pública Nº 236 del 1/7/09 Registro Nº 6 CABA. María Estela Fernández, D.N.I. 33086072.

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 161. Nº Libro: 14.

e. 07/07/2009 Nº 56768/09 v. 07/07/2009

MANDATOS Y FIDUCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Fernando Ure, argentino, nacido 31-12-61, Arquitecto, casado, DNI 14.900.445 y CUIT 23-14900445-9, domicilio Miralla 2531, Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; Ezequiel Camps, argentino, nacido 15-10-74, Empresario, casado, DNI 24.227.156 y CUIT 20-34227756-3, domicilio Ruta 8, Ramal Pilar Km 43,5, Ayres del Pilar lote T 19, Localidad Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Miguel Angel Giambruni Acevedo, argentino, nacido 26-02-60, Licenciado en Economía, casado, DNI 13.736.622 y CUIT 20-13736622-4, domicilio Sarratea 3100, UF 417, Barrio Privado La Chacra, Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 319 del 02-07-09, Registro Notarial 359 C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) Mandatos y Fiducias S.A.; 5) Juan Francisco Seguí 4646, 5º piso, C.A.B.A.; 6) Constructora: Mediante la ejecución de proyector, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros, en este concepto, a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, especialmente las comprendidas en lo dispuesto por la Ley 13.512. Realización de toda clase de obras públicas o privadas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, explotación, compra, venta, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendida dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedad por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, incluidas el otorgamiento de garantías a favor de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Mandataria y Fiduciaria: Desempeñar mandatos y representaciones por cuenta de terceros en cualquier actividad relacionada con la de constructora o inmobiliaria y actuar como fiduciario conforme ley 24.441 o la que la modifique o reemplace; 7) $ 120.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) 1 a 7 titulares, con mandato por dos ejercicios; 11) 30 de septiembre de cada año; 12) Presidente: Miguel Angel Giambruni Acevedo; vicepresidente: Ezequiel Camps; y Director Suplente: Luis Fernando Ure, quienes constituyen domicilio especial en Juan Francisco Seguí 4646, 5º piso, C.A.B.A. Autorizado: José Luis del Campo (h), titular del Registro 677, matrícula 3555, por escritura 319 del 02-07-09.

Escribano - José Luis del Campo (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/07/2009. Número: 090703291750/E. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 07/07/2009 Nº 57278/09 v. 07/07/2009

MATIAS I. CARVAJAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matías Ignació Carvajal, argentino, casado, comerciante, 27/01/60, DNI: 13.735.452, domicilio Paraná 1167 piso 9º Departamento B Cap. Fed.; Javier Elias Arauz, argentino, casado, comerciante, 24/02/58, DNI: 12.045.453, domicilio Pacheco de Meló 2036 piso 1º departamento B Cap. Fed. 2) 18/06/09. 3) San Martín 991 piso 6º oficina D Cap. Fed. 4) Compra, venta, permuta, construcción, refacción, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubs de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, podrá inclusive dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 5) 99 años. 6) $ 12.000 7 y 8) Presidente: Matías Ignacio Carvajal; Director Suplente: Javier Elias Arauz, ambos con domicilio especial en San Martín 991 piso 6º oficina D Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/11 de cada año. Autorizada Carmen Francisca González de Ibarra por Escritura Nº 149 de fecha 18/06/09 ante el Escribano Juan Carlos Saporiti.

Carmen G. de Ibarra

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Nº Matrícula: 2848. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 039. Libro Nº: 37.

e. 07/07/2009 Nº 56582/09 v. 07/07/2009

MICRO NIFOPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 171, folio 526, del 29/06/09, Registro 1913 CABA, resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) a) Carlos Alberto Tapia, argentino, divorciado, 11/2/58, DNI 12.279.384, Empresario, y Juan Humberto Vuelta, argentino, viudo, 7/3/34, DNI 5.593.002, jubilado, ambos domiciliados en Berlín 2186, Pablo Podestá, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; b) "Micro Nifopar S.A." c) Burela 2148, Quinto Piso, departamento "C", CABA; d) a) Inmobiliaria Constructora: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- f) $ 20.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 31/10.- 9) Presidente: Carlos Alberto Tapia; Director Suplente: Juan Humberto Vuelta.- Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 171, folio 526, Registro 1913 de CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 07/07/2009 Nº 56612/09 v. 07/07/2009

MISSPROP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por esc. 281 del 11/6/09, pasada ante Esc Carlos Luis Martinelli, Registro 305, C.A.B.A., se otorgó estatuto SA. Integrada por Florencia Elfman, argentina, nacida 29/1/85, soltera, DNI 31.453.698, C.U.I.T. 27-31453698-9, comerciante, y Carolina Elfman, argentina, soltera, nacida 25/6/82, DNI 29.591.898, C.U.I.T 27-29591898-0, comerciante, ambas domiciliadas lberá 2768, Cap Fed. Denominación: Missprop S.A. Domicilio: Jaramillo 2570 4º "A" Cap Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. Capital: $ 300000, representado 300.000 acciones nominativas ordinarias. Valor Nominal $ 1 c/u. Integración: 25% del capital social. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Órgano Administración: Directorio presidente Carolina Elfman, y Director Suplente Florencia Elfman, ambas constituyen domicilio en Jaramillo 2570 4º "A" Cap. Fed., duración 3 ejercicios, Organo de Fiscalización: prescinde. Representación Legal: Presidente del directorio. Balance: El 31 de diciembre de cada año. Autorizado Victor Marcelo Mereles, DNI 23.269.250, esc. 281 del 11/6/2009. Bs. As. 17/6/2009.

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 12/06/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 1.

e. 07/07/2009 Nº 56658/09 v. 07/07/2009

NATIONAL OIL TRADING

SOCIEDAD ANONIMA
(NOTSA)

Por Esc. 257 del 30/6/09 Fº 875 Registro 929 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/6/09 que resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Juan Armando Ignacio Velli. Director Suplente: Enrique Luis Martínez. Domicilio especial de los directores: Tucumán 524 piso 1 oficina B, C.A.B.A.; 2. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16/6/09 que resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de $ 870.000 representado por 870.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; b) Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social; c) En virtud de la magnitud de la pérdida para el ejercicio cerrado el 31/12/07 conforme Balance General a esa fecha aprobado, se resolvió reducir el capital social por pérdidas en los términos del artículo 205 de la LSC fijándolo a la suma de $ 800.000 representado por 800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; d) Modificar el artículo cuarto del estatuto social. Maria Fernanda L. Muntaner, autorizada por Esc. 257 del 30/6/09 Fº 875 Registro 929 C.A.B.A.

Escribana – María Fernanda L. Muntaner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 090701288638/3. Matrícula Profesional Nº: 5013.

e. 07/07/2009 Nº 56777/09 v. 07/07/2009

NOVAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria del 21/05/2004 se modifican los artículos 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12 y 13 del estatuto social. Angel Moreira, autorizado por esc. pub. del 29/06/2009, reg. 922 CABA.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 29/06/2009. Nº Acta: 193. Nº Libro: 59.

e. 07/07/2009 Nº 56782/09 v. 07/07/2009

NUBOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 87 del 29.06.09 Reg 355 CABA Socios: Daniel Alfredo Borre, arg, DNI 10.463.635, nacido el 24.06.52, divorciado 1ra nupcias de Patricia Angela Pineda, abogado, domiciliado en Santiago del Estero 217, 5to piso CABA; y Vanina Blanca Núñez, arg, nacida el 20.10.78, DNI 27.011.104, soltera, comerciante, domiciliada en Ayacucho 578 CABA. Objeto: Hotelera: Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: Comprar, construir o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; Explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, hospedaje o albergues transitorios; Instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades. Capital: $ 80.000 Plazo: 99 años. Directorio: 1 a 5 directores por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 31/07. Presidente: Vanina Blanca Núñez. Suplente: Daniel Alfredo Borre. Domicilio Social y Especial: Ayacucho 578 CABA. Representación Legal: Presidente o Vice en ausencia, impedimento o incapacidad. La escribana autorizada por Esc. 87 del 29.06.09 Reg 355 CABA.

Escribana – Viviana H. Capitria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/2009. Número: 090630283889/A. Matrícula Profesional Nº: 4817.

e. 07/07/2009 Nº 56879/09 v. 07/07/2009

NUEVA REINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 27/6/09. Socios: Gerardo Antonio Bermúdez, español, comerciante, nacido el 2/5/37, DNI. 93.443.408, casado, Simbrón 3285, Cap. Fed., Mariana Beatriz Bermúdez, argentina, comerciante, nacida el 17/7/66, divorciada DNI 17.856.551, Cuba 1909, piso 15, departamento "B", Cap. Fed., y Lucinda Raiño Pose, española, comerciante, nacida el 8/2/61, divorciada, DNI. 92.240.062, Rómulo Naón 3190, departamento "B", Cap. Fed. Sede: Monroe 5187, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Gastronómica: elaboración, fabricación, manufacturación, industrialización, envasamiento, procesamiento y comercialización de productos alimenticios para consumo humano tales como pastas frescas y secas, discos para empanadas, masas, pasteles, galletitas, bizcochos, merengues, cremas, postres, helados, comidas preparadas, productos de confitería y panadería; como así también la provisión de servicios por cuenta propia o a través de terceros en lo que respecta a fiestas, eventos, presentaciones, y catering. Capital: $ 60000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/5. Presidente: Lucinda Raiño Pose y Suplente: Mariana Beatriz Bermúdez, ambos con domicilio especial en la sede. Escribana autorizada por escritura 68 del 27/6/09, reg. 1736.

Escribana – Susana Beatriz Fusco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 090701287950/B. Matrícula Profesional Nº: 4055.

e. 07/07/2009 Nº 56899/09 v. 07/07/2009

OMILEN ANTU

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública número 113 del 29/06/2009, pasada al folio 259 del Registro Notarial Número 1956 a cargo de la Escribana Maria Celeste Parodi. Socios: Federico Gustavo Vera, argentino, soltero, 11/03/1969, D.N.I. 20.479.982, Maipú 62 Piso 3º Of. 20, C.A.B.A. y Andrés Esteban Bússola, argentino, soltero, 25/12/1988, D.N.I. 34.067.317, Guido 1666 6º A, C.A.B.A. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La construcción de viviendas individuales o colectivas, edificios, obras públicas y/o privadas de todo tipo, en inmuebles propios o de terceros comitentes incluyendo el armado y montaje de unidades industriales o prefabricadas y b) Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Duración: 99 años. Capital Social: $ 20.000. Sede Social: Arenales 2330, 3º Piso, Departamento "F", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio: Director titular: Federico Gustavo Vera. Director suplente: Andrés Esteban Bússola. Ambos con domicilio especial constituido en Arenales 2330, 3º Piso, Departamento "F", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración de los cargos: 3 ejercicios. Fiscalización: Art. 55. Representación: Presidente. Fecha de Cierre: 31 de mayo de cada año. Maria Alejandra Gutierrez. Autorizada por escritura pública número 113 del 29/06/2009, pasada al folio 259 del Registro Notarial Número 1956 a cargo de la Escribana Maria Celeste Parodi.

Abogada – María Alejandra Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 98. Folio: 496.

e. 07/07/2009 Nº 56659/09 v. 07/07/2009

ORGANIZACION VERAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 8 de mayo de 2009 se resolvió reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social siendo su nuevo texto el siguiente: "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades de servicio: A) Suministro de servicios de información comercial general y crediticia, perteneciente a personas físicas o jurídicas y/o empresas de carácter público o privado, consumidores y compañías comerciales, almacenada en una base de datos automatizada o no; B) A los fines indicados en el apartado anterior la Sociedad podrá realizar el procesamiento de información comercial, prestación de servicios vinculados a la actividad crediticia y medios de pago en general basado en medios electrónicos, de computación y otros. La información de los puntos precedentes se recolectará de registros públicos, tribunales, archivos públicos o privados, reparticiones administrativas, de publicaciones, como así también la brindada por los propios interesados y/o por terceros originadas en incumplimientos de pagos u obligaciones; C) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Investigar, desarrollar y explotar bienes y servicios relativos a la información y realizar ediciones, publicaciones e impresiones de los mismos; E) Prestar servicios de asesoramiento y consultoría en materias vinculadas a su actividad, y todo con observancia a las disposiciones legales y normas reglamentarias pertinentes; F) Investigación, desarrollo y desenvolvimiento por todo su espectro de la explotación de los negocios y operaciones en internet, especialmente a nivel de integración de redes y operaciones nacionales e internacionales, satelitales y similares e integraciones regionales de comunicaciones informáticas y cibernéticas; comercio electrónico de contralor e intermediación de operaciones de compra y venta; prestación de servicios de validación de tarjetas de crédito para transacciones de comercio electrónico; G) Representación y/o distribución de sistemas de programación general o específico, lenguajes de programación, administración de datos, aplicaciones y toda tecnología de orden nacional o extranjero, dentro o fuera del régimen de transferencia de toda tecnología: servicios de consultoría, desarrollo, programación, implementación y mantenimiento de sistemas para la automatización de la provisión de datos; capacitación de tecnología informática, electrónica y comunicaciones; instalación, modificación, mantenimiento y prestación de servicios relacionados con el procesamiento de datos de terceros; H) Asesoramiento y ejecución de proyectos de comercialización, comercialización directa, comunicación y publicidad, mediante cualquier medio conocido o por conocer, que tenga por objeto crear y explotar una relación directa a distancia entre una empresa, entidad de bien público y/o un individuo y sus clientes, usuarios o prospectos; i) Actuar como mandataria para la comercialización, fabricación y promoción de productos y servicios en forma directa, sea por correo, catálogo, venta domiciliaria, internet, telefónica y/o por todos los medios de comunicación masivos; J) Producir, distribuir y comercializar de igual forma, productos y servicios propios; l) Estructurar sistemas de comercialización directa de bienes y servicios de recepción y ejecución de llamadas, por medio telefónico, facsímil, teleinformática, internet y cualquier otro medio idóneo a tal fin. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad está facultada para realizar todos los actos autorizados por las Leyes. Firmante autorizado por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de Organización Veraz S.A. celebrada con fecha 8 de mayo de 2009.

Abogado – Juan José Castagnola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 20. Folio: 480.

e. 07/07/2009 Nº 56861/09 v. 07/07/2009

PATIOS PORTEÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de la 26-06-2009, registro notarial 841. Socios: Mario Daniel Sosnowski, argentino, casado, arquitecto, 13/10/1952, DNI 10.401.773, Bolivia 863, CABA, Carlos Isidoro Gecelewicz, argentino, casado, empresario, 12/3/1951, DNI 8.487.575, Jerónimo Salguero 1820, 5º. Piso, CABA, Marcelo Isaías Grimberg, argentino, casado, comerciante, 8/11/1959, DNI 14.156.072, Avenida del Libertador 5805, CABA, Aaron David Guecelevich, argentino, casado, comerciante, 27/9/1942, DNI 4.592.625, Arcos 1668, 9º. Piso departamento A CABA, Marcela Viviana Viora, argentina, divorciada, comerciante, 21/9/1970, DNI 21.852.082, Avenida Cramer 2742, 6 piso departamento 21 CABA y Gabriel Marcos Guecelevich, argentino, soltero, comerciante, 7/5/1967, DNI 18.340.715, Arcos 1668, 9º piso departamento A CABA. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias, para lo cual podrá realizar los siguientes actos: a) la compra, venta o alquiler de inmuebles urbanos y rurales de todo tipo; b), la construcción, ya sea por sí o por intermedio de terceros y en forma parcial o total de inmuebles de todo tipo y/o cualquier tipo de edificios sean sujetos al régimen de la Ley 13.512 o no, así como de piscinas, obras viales, predios deportivos y reformas totales o parciales de inmuebles ya construidos o en construcción, con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas, c) la explotación comercial de los inmuebles que pudiesen haber resultado objeto de las actividades indicadas en los puntos a) y b) precedentes; y d) el otorgamiento de préstamos y financiación de las operaciones que realice con tales inmuebles, todas ellas que se encuentren excluidas de la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente Directorio: Presidente: Mario Daniel Sosnowski; y Director Suplente: Carlos Isidoro Gecelewicz.- Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 28/2 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Juan Francisco Segui 4772, 2º. Piso departamento B CABA. Autorizado por escritura pública del 26 de junio de 2009, Martín R. Arana Registro 841 Escribano.

Escribano – Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 090701287386/6. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 07/07/2009 Nº 56884/09 v. 07/07/2009

PRO ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatutos: Artículo Cuarto. I.- Por Asamblea General Extraordinaria Nº 14 del 08/08/2005 se resolvió Aumentar el Capital Social de $ 2.912.000 a $ 6.215.200 y Reformar el artículo Cuarto (Capital Social). II.- Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 15 del 10/07/2006 se resolvió: a. Aumentar el Capital Social de $ 6.215.200 a $ 12.719.001; y b. Reducir el Capital Social —por absorción de perdidas— de $ 12.719.001 a $ 1.267.627 y Reformar el artículo Cuarto (Capital Social). El escribano que suscribe Horacio Pablo Chiesa Registro 1807 Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura número 51 folio 150 de fecha 17 de abril de 2009 pasada ante mí.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/07/2009. Número: 090702290378/4. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 07/07/2009 Nº 56916/09 v. 07/07/2009

PRO ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatutos: Artículo cuarto, octavo y noveno. Por Asamblea General Extraordinaria Nº 14 del 08/08/2005 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 15 del 10/07/2006; se resolvió lo siguiente: 1. Aumentar y reducir el Capital Social de $ 2.912.000 a $ 1.267.627 y 2. Reformar los artículos: Cuarto (Capital Social); Octavo: Directorio de 4 miembros titulares por 1 ejercicio, los Directores deben constituir la garantía del artículo 256, párrafo 2º, Ley 19.550; y Noveno: Se prescinde de la sindicatura, cuando exceda el capital social, anualmente se elegirá un síndico titular y un suplente. El escribano que suscribe Horacio Pablo Chiesa Registro 1807 Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura número 51 folio 150 de fecha 17 de abril de 2009 pasada ante mí.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/07/2009. Número: 090702290379/5. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 07/07/2009 Nº 56918/09 v. 07/07/2009

PRO SPORTS

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación Social: Pro Sports S.A. Sede Social: Viamonte 1167 7º piso C.A.B.A. Plazo 99 años. Instrumento constitutivo Escritura 100 Folio 282 del 26/06/2009. Registro 1807 de C.A.B.A.- Socios: Pro Entertainment S.A. inscripta el 21/3/2002, Nº 2669 Libro 17 de Sociedades por Acciones, con sede en Balcarce 510, C.A.B.A., Osvaldo Ramon Couñago, DNI 13.214.261, argentino, nacido el 23/9/1959, casado, comerciante, domiciliado en la calle 73 y 129, Club del Carmen, J. M. Gutierrez, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: (1) Fabricación, comercialización, consignación y distribución de artículos y accesorios deportivos, artículos de Merchandising, servicios, franquicias y de indumentaria en general y sus accesorios y de las materias primas y productos elaborados y manufacturados vinculados con la industria textil, del calzado y de los artículos destinados al deporte y a las actividades conexas con el deporte; (2) Edición, publicación, comercialización y distribución de periódicos, revistas, libros, folletos, impresiones, video cassettes, "compact disc" y de todo otro elemento de difusión, reproducción y / o publicidad vinculados con actividades deportivas; (3) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes vinculados con la actividad determinada en el acápite 1 y 2 precedentes; (4) Importación y Exportación; (5) Financiación de las operaciones comprendidas en el presente artículo, inversiones para negocios realizados o a realizarse; inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones creadas o a crearse; compra venta y realización de todo tipo de operaciones con títulos, obligaciones y cualquier otro valor mobiliario. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.- Capital Social $ 60.000.- Directores: tres titulares y tres suplentes. Mandato: tres ejercicios. Presidente: Diego Gabriel Avila; Vicepresidente: Javier Alberto Schmidt. Director Titular: Osvaldo Ramon Couñago. Directores suplentes: Sebastián Roca, Hernan Gaudencio Garcia y Marcelo Horacio Cangueiro.- Quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Representación Social: Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El que suscribe escribana Horacio Pablo Chiesa, Registro 1807 Matricula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura número 100 folio 282 de fecha 26/06/2009 pasada ante mi.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/07/2009. Número: 090702290380/6. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 07/07/2009 Nº 56913/09 v. 07/07/2009

PUEBLUM

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de publicación del 27/05/09. Factura Número 0059-00030226 del 21/05/09. Por Esc. 144 del 29/6/09 Fº 325 Registro 1967 C.A.B.A.: 1. Se reformó el objeto social estableciéndose que la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, locación, leasing, mantenimiento, transporte, depósito, importación y exportación, asesoramiento, reparación, canje, permuta, armado, instalación, fabricación, modificación, instrumentación y cualquier otro modo de industrialización, prestación de servicios de organización y comercialización de materias primas, productos semielaborados y elaborados de la actividad de la computación científica, sistemas de análisis, electrónica, comercio electrónico e Internet y sus anexos, derivados y conexos, pudiendo instalar agencias, filiales, sucursales y representaciones en el país o en el extranjero, como así también a la capacitación y soporte técnico. Todas aquellas actividades que requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante, serán realizadas con actuación de los mismos y de conformidad con las normas vigentes. Se modificó el artículo tercero del contrato social. Carolina Ethel Spagnoletti, autorizada por Esc. 90 del 18/5/09 Fº 208 Registro 1967 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 1º/07/2009. Nº Acta: 044. Nº Libro: 38.

e. 07/07/2009 Nº 56792/09 v. 07/07/2009

RALENOR

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Adrian Gustavo Pianezza, 53 años, DNI: 11.703.991, Mendoza 5402, 4º piso, Capital Federal; María Alejandra Intihar, 68 años, LC hoy DNI: 4.401.110, Gascón 380 Banfield, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados y empleados. Denominación: "Ralenor S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La producción de programas de radio y televisión. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Adrian Gustavo Pianezza, Director Suplente: María Alejandra Intihar; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Córdoba, 646, Planta Baja, Local 3, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 268 del 9/6/09; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/07/2009 Nº 56743/09 v. 07/07/2009

RUPESTRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 185, del 12/06/2009, folio 450, Registro Notarial 1603 de Capital Federal, a cargo del escribano César Aníbal Cosentino, se constituyó "Rupestre S.A." Socios: Liliana Stella Maris Zanna, argentina, nacida el 17/12/1959, casada, abogada, DNI 14.010.303, C.U.I.T.: 27-14010303-4; domiciliada en Juncal 1919, piso 12, depto "A" de la Capital Federal; y Marcelo Federico Testoni, argentino, nacido el 4/01/1959, casado, abogado, DNI: 12.976.343, C.U.I.T.: 20-12976343-5, domiciliado en la calle Juncal 1919, piso 12º, depto. "A" de la Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes operaciones: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, como así también la suscripción y/o celebración de contratos de leasing, fideicomisos, locación y/o arrendamientos. Duración: 99 años. Capital: 20.000 pesos. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Av. Callao 1564, piso 3, departamento "B" de la Capital Federal. Presidente: Marcelo Federico Testoni, con domicilio especial en Callao 1564, 3 piso, depto "B", Capital Federal. Director Suplente: Liliana Stella Maris Zanna, con domicilio especial en Callao 1564, 3 piso, depto "B", Capital Federal. Juan Carlos Bornet, Documento Nacional de Identidad número: 29.883.635. Autorizado por la escritura 185, del 12/06/2009, folio 450, Registro Notarial 1603 de Capital Federal. Bs. As., 01/07/2009.

Certificación emitida por: César A. Cosentino. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4023. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 169. Nº Libro: 31.

e. 07/07/2009 Nº 56759/09 v. 07/07/2009

SER BEEF

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 30/4/09 se resolvió aumentar el capital social de $ 50.000.000 a $ 80.000.000, se reforma el artículo 4º. Maximiliano Stegmann autorizado en acta del 30/4/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/07/2009 Nº 56600/09 v. 07/07/2009

SER VITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 13 del 8/08/08 se aprobó en forma Unanime la renuncia del Sra, Adriana María Rato como Presidente. El Sr. Jose Luis Ferreira como Vicepresidente y Sr. Roberto Jorge Bertiller como Director Titular y se designó el nuevo directorios: Presidente: Lic. Blas José Rimmaudo, Vicepresidente: Sr. Hernan Oscar Schuster y Director Suplente Sr Carlos Oscar Affur quienes aceptan los cargos hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 30/11/08 y fijan domicilio real y especial en Avda Federico Lacroze Nº 2072/74 C.A.B.A) Se Reformaron los Art. 9 (Garantia Directores), el Titulo IV Fiscalización, Art. 11 (Prescindencia Comision Fiscalizadora) y Titulo III Direccion Administración Representación Artº 8 Directorio 1 a 10 miembros, mandato 3 ejercicios, representación legal, presidente o vicepresidente en su caso. Roberto J. Andreu, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 13 de fecha 8/08/08.

Contador – Roberto J. Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/07/2009. Número: 173405. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 07/07/2009 Nº 56761/09 v. 07/07/2009

SERVICIOS LOMEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Maria Cristina Martinez, 11-6-42, DNI 4545529, Santiago del Estero 473 Alejandro Korn, San Vicente, Pcia Bs. As., Drubz Chali, 25-5-42, DNI 5272566, Perú 702 C.A.B.A., argentinos, solteros, comerciantes 2) 25-6-09 3) 99 años 4) Presidente 5) $ 12.000 6) 31/5 7) Defensa 1647 Piso 2º Oficina D C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) Servicio integral de automotores, incluyendo reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones B) Acondicionamiento de automotores cero kilometro y sus posteriores servicios de garantía por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas C) Adquisición o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores para su utilización en sus talleres o su reventa D) Compraventa por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos o usados E) Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, nuevas, usadas o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: María Cristina Martínez Director Suplente: Drubz Chali, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, To L. XXIX Fo 71, autorizado, escritura 51 del 25-6-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/07/2009. Número: 173304. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 07/07/2009 Nº 56643/09 v. 07/07/2009

SUPLLY AND SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 287, del 26.06.09, Registro 2024. Socios: Alberto Eduardo Anselmi, nacido el 18.04.52, DNI: 10.468.823, comerciante, domiciliado en Potosí 3841, piso 1º, departamento A y Zulema del Carmen Rodríguez nacida el 20.09.68, DNI: 20.627.218, artesana, domiciliada en Moreno 2348, ambos de CABA, argentinos, solteros. Objeto: Compra, venta de repuestos y accesorios, reparación de automotores, camiones, acoplados, vehículos blindados a rueda u orugas y cualquier otro artículo para vehículos automotores nuevos y usados, incluidos o no en este artículo. Presidente: Zulema del Carmen Rodríguez. Director Suplente: Alberto Eduardo Anselmi. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social: Lautaro 755 CABA. Dos ejercicios. Cierre: 31.05. Capital: $ 12.000. Sin Síndico. Dura: 99 años. Autorizada por la misma escritura.

Abogada – Gloria A. Gincarelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 87. Folio: 169.

e. 07/07/2009 Nº 56813/09 v. 07/07/2009

TAG ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1812941). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de mayo de 2009, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 30.000. Se modificó en consecuencia el art. 4º del Estatuto Social. María Guadalupe Esteve Vanini, autorizada por asamblea del 12/05/2009.

Abogada – María Guadalupe Esteve Vanini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 93. Folio: 949.

e. 07/07/2009 Nº 56718/09 v. 07/07/2009

TARANTELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: el 08/06/2009, por Esc. Púb. Nº 787, Fº 2166 del Reg. Not. 501, Capital Federal. 1) Accionistas: Adriana Gisela Rivero, contadora pública, argentina, divorciada, nacida el 25/11/1955, D.N.I. 11.678.794, con domicilio real en México 1482, piso 4º, departamento 2º, C.A.B.A.; Patricia Alejandra García, licenciada en organización y dirección institucional, argentina, casada en segundas nupcias, nacida el 21/10/1968, D.N.I. 20.442.581, con domicilio real en Emilio Conesa 1816, piso 14º, C.A.B.A.; y An-

drea Fabiana Roldán, empresaria, soltera, nacida el 26.1.1973, D.N.I. 23.168.572, con domicilio real en Paroissien 3741, C.A.B.A.. 2) Denominación: Tarantella S.A. 3) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en México 1482, piso 4º, C.A.B.A. 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: fabricación, elaboración, adquisición, enajenación, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de alimentos, bebidas, cosméticos, artículos de perfumería, indumentaria, artesanías, incluyendo sus accesorios y materias primas. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos conexos, accesorios y/o complementarios para la consecución del objeto mencionado que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Administración: 1 a 5 directores titulares por un ejercicio con igual o menor número de suplentes. 8) Directorio: Director Titular y Presidente: Adriana Gisela Rivero. Director Suplente: Patricia Alejandra García. 9) Prescinde de la sindicatura. 10) Representación legal: Presidente del Directorio, Vicepresidente o dos directores en forma conjunta. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31/3. Quien suscribe se encuentra autorizado por escritura pública número 787 de fecha 8/6/2009, Folio 2166 del Registro 501 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado Especial – Ignacio Wagner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 101. Folio: 164.

e. 07/07/2009 Nº 56841/09 v. 07/07/2009

VALT PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julián Ignacio Molina, DNI: 23.096.109, empresario, Rivadavia 835, Zarate, Prov. Bs. As., 16/03/73 y Edgardo Aníbal Martínez, DNI: 13.959.864, empresario, Calle 50 Nº 470, Lima, Prov. de Bs. As., 14/10/60, ambos argentinos. 2) 29/06/09. 3) Valt Publicidad S.A. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: Publicidad de bienes, productos y servicios, confección, producción y ejecución de campañas publicitarias, promoción y realización de eventos publicitarios de televisión, radio y medios gráficos, publicación de periódicos y revistas dedicadas a la promoción de productos y servicios e importación y exportación de bienes relacionados con la actividad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) $ 50.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Julián Ignacio Molina, Director Suplente: Edgardo Aníbal Martínez. 10) 31/12. 11) Domicilio legal: Montevideo 770, Piso 10º, CABA., domicilio especial de todos. Contador Público autorizado en Escritura Nº 45 del 29/06/09, Registro Nº 172: Jorge Ángel Oliva.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 462799. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 07/07/2009 Nº 56917/09 v. 07/07/2009

VETYRUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 453 de 29/06/09, los accionistas que representan el 100% del Capital Social, Andrés Ernesto Kachanoski, 13/01/1949, LE: 7.651.602, divorciado y Adrián Kachanoski, 9/10/1978, DNI: 30.275.128, soltero Ambos Argentinos, comerciantes y domiciliados en Avenida del Libertado 13.570, Martínez. Por unanimidad resolvieron adecuar y transformar el estatuto social de Vetyruel S. A. antes Vetyruel Sociedad Anónima a artículo 124 Ley 19.550 y Resolución I.G.J. Nº 12/2003 Objeto: Inmobiliaria realizar toda clase de operaciones y desarrollos inmobiliarios y construcción, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, otorgando hipotecas y constituyendo demás derechos reales por créditos y garantías en general.- Compra y venta de insumos y productos para la construcción y todo otro relacionado con el objeto social. Capital $ 50.000,00. Cierre de ejercicio 31/05. Duración 99 años. Presidente: Andrés Ernesto Kachanoski y Director Suplente: Adrián Kachanoski. Con domicilio especial y sede social en Montevideo 666 Piso 8º Cap. Fed. Daniel Alberto Schiariti autorizado en escritura Nº 453 de 29/06/09.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 044. Libro Nº: 48.

e. 07/07/2009 Nº 56808/09 v. 07/07/2009

YAMAHA MOTOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2/3/2009, se resolvió: 1º) Designar el directorio: Presidente: Pablo Hlebszevitsch; Directores Titulares: Ichiro Yamasaki, Yutaka Kume y Koichi Ito; Director Suplente: Kazutoshi Kuwabara; quienes fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, C.A.B.A. 2º) Aumentar el capital social de la suma de $ 1.042.794 a la suma de $ 1.851.991, es decir, en $ 809.197; y en consecuencia reformar el Art. 5º del estatuto social. Joaquín Estanislao Martínez. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 2/3/2009.

Abogado - Joaquín Estanislao Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 97. Folio: 338.

e. 07/07/2009 Nº 56685/09 v. 07/07/2009

ZEST GAMING LATINOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

1766904. Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/06/09, la sociedad reformó Art. 4 aumentando capital social a $ 14.788. Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 15/04/09, eligió nuevas autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Leonardo Ignacio Cinalli; Director Suplente: Andrés Sergio Bello. Y por Acta de Directorio del 30/06/09 trasladó sede social a Viamonte 1519 piso 2 depto A. Autorizado Sergio Leonardo Cortese DNI 22. 653.921 según escritura del 29-06-2009, folio 134 Reg. 1973 Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Graciela Guthman. Nº Registro: 1973. Nº Matrícula: 4221. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 006. Nº Libro: 11.

e. 07/07/2009 Nº 56601/09 v. 07/07/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABDEL SALAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Francisco Antonio Mazzeo, argentino, soltero, DNI 8.274.332, domicilio en Cortina 1174, CABA; y Oscar Ricardo Rial, argentino, casado, LE 4.072.917, domicilio en Virgilio 1376, piso 3, depto C, CABA. Fecha de Constitución: 2/7/2009 Denominación: ABDEL SALAM SRL. Domicilio: Nazarre 3240, piso 5, depto A, CABA. Objeto: compra, venta, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, inyección de piezas plásticas, protectores de motores, prestación de servicios de mantenimiento, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilita-rios, relacionados con la industria automotriz. Duración: 99 años. Capital: $ 60.000, 6.000 cuotas de $ 10 cada una. Gerentes: Francisco Antonio Mazzeo y/o Oscar Ricardo Rial. Duración: indeterminada y ambos constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Abogada autorizada por escritura del 2/7/2009.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 07/07/2009 Nº 56872/09 v. 07/07/2009

AD3 CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Luis Orlando Alderete, argentino, casado, nacido el 16 de marzo de 1947, comerciante, D.N.I.: 8.128.597, C.U.I.T: 20-08.128.597-8, domiciliado en Antonio Machado 2376, Ingeniero Budge, provincia de Bs. As., Dionisio Valentín Alderete, argentino, soltero, nacido el 28 de febrero de 1957, comerciante, D.N.I.: 12.531.267, C.U.I.T.: 20-12.531.267-6, domiciliado en Tabaré 6260, Capital Federal y José Luis Alderete, argentino, soltero, nacido el 16 de junio de 1976, comerciante, D.N.I.: 25.239.777, C.U.I.T.: 23-25.239.777-9, domiciliado Antonio Machado 2376, Ingeniero Budge, provincia de Bs. As. Instrumento Privado 01/06/2009. Denominación. Ad3 Construcciones S.R.L. Sede: calle Tabaré Nº 6260 Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades a desarrollar en el país o en el extranjero: A) Construcciones de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, puentes, caminos y cualquier tipo de obra de ingeniería y arquitectura, de carácter publicas o privadas. B) Refacciones, mejoras, remodelaciones, mantenimiento, decoración, empapelado, lustrado, yesería, pintura, equipamientos y en general todo tipo de reparaciones de inmuebles, tanto interiores como exteriores, de cualquier tipo, clase, destino o especialidad. C) Importación, exportación, compraventa, representación, permuta y distribución de materiales afectados a la construcción, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, pinturas, papeles pintados, alfombras y todo articulo vinculado con la decoración. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, para el cumplimiento de su objeto. Duración. 50 años. Capital Social. $ 10.500 dividido en 1.050 cuotas de valor nominal $ 10 cada una y de 1 voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 350 cuotas Luis Orlando Alderete, 350 cuotas Dionisio Valentín Alderete y 350 cuotas José Luis Alderete. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Administración, representación y uso de la firma social, 1 ó mas gerentes en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la sociedad. Gerentes. Luis Orlando Alderete, Dionisio Valentín Alderete y José Luis Alderete. Todos con Domicilio Especial en la calle Tabaré Nº 6260, Capital Federal. Fiscalización. La realizarán los socios no gerentes Cierre de ejercicio. 31/05. Mariano Larreche, Contador Público. Carácter: Autorizado s/Instrumento Privado de fecha 01/06/2009 Certificación Notarial F005192838 de fecha 29/06/2009. Inicialada a efectos de su identificación, con Certificación del 02 de Julio de 2009.

Contador - Mariano Larreche

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/07/2009. Número: 173311. Tomo: 0330. Folio: 030.

e. 07/07/2009 Nº 56642/09 v. 07/07/2009

AGHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Constitución. Contrato privado de 23-06-2009. Socios: Ester Balbina Monzón, argentina, DNI 10699536, soltera, comerciante, domicilio en Av Belgrano 521 Dpto 8 – Avellaneda, Buenos Aires, y Analia Natalia Condo, argentina, DNI 23877682, soltera, comerciante, domicilio en 25 de Mayo 123 – Avellaneda, Bs. As.; objeto social alquiler, compra y venta, construcción de inmuebles para destino familiar, industrial o comercial. Capital suscripto $ 12.000; integración 25% efectivo; duración: 99 años; domicilio legal: Av. Jujuy 1064 - Piso 7º B CABA; gerente: Ester Balbina Monzón; por tiempo indeterminado. Fija domicilio especial en: Av. Jujuy 1064. Piso 7, departamento B, C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado del 23-6-09: Natalia Paola Salcedo; DNI 29437326.

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 043. Libro Nº: 35.

e. 07/07/2009 Nº 56788/09 v. 07/07/2009

BUNTECH ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bentonit Uniao Nordeste Industria e Comercio Ltda, sede legal en Campina Grande, Estado de Paraíba, República Federativa de Brasil, Av. Assis Chateaubriand 3877. Inscripción: CNPJ (Registro Nacional de Persona Jurídica) Nº 08-811-119/0001-56; Nire (Número de identificación de Registro de Empresa) 25200421809 del 08/09/1967 y Bun-Tech Tecnología Em Insumos Ltda, Sede legal en Ciudad de Sao Paulo, Estado de Sao Paulo, República Federativa de Brasil, en Engenheiro Francisco Pitta Brito 779, P.5º. Inscripción: CNPJ (Registro Nacional de Persona Jurídica) Nº 56-998-438/0001-65 y Nire (Número de Identificación de Registro de Empresa) 35 2 1745512 2. 2) Escritura 48, 17/04/2009, Folio 171, Registro 2115 Capital. 3) Buntech Argentina SRL. 4) Av. Presidente Roque Sáenz Peña 720, Piso 5, Departamento "A" Ciudad de Buenas Aires. 5) Objeto: El objeto de la sociedad será: I) desarrollar la actividad minera en todos sus aspectos inclusive la investigación, extracción, tratamiento, almacenaje, comercialización y distribución de minerales; II) industrialización, comercialización y distribución de productos químicos; III) Industrialización, comercialización y distribución de productos para mascotas; IV) importación y exportación de los productos indicados precedentemente; V) Representaciones comerciales; VI) adquisición de derechos mineros; VII) la participación en el capital de otras empresas. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios; sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Bancos Provinciales en general; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 6) $ 200.000. 7) Gerentes: Peter Ficker; Norberto Horacio Abal y Alfredo Nicolás Del Monaco, dos cualquiera de ellos en forma conjunta, por el término del contrato social. 8) 31/12 de cada año. 9) Representación: Los socios estuvieron representados por: Peter Ficker, Alfredo Nicolás Del Mónaco y Norberto Horacio Abal, designados representantes legales en ambas sociedades según Acta de Reunión de socios del 20/10/2008, traducidas y legalizadas. Domicilio especial: Av. Pte. Roque Saenz Peña 720 5º piso Departamento "A" C.A.B.A. Silvina B. Allievi. Escribana Titular Registro 2115 CABA. Autorización para publicar: Escritura 48 del 17/04/2009.

Escribana – Silvina Beatriz Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2009. Número: 090703292274/4. Matrícula Profesional Nº: 4397.

e. 07/07/2009 Nº 57551/09 v. 07/07/2009

CHEMICAL WATER TREATMENT INVESTMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 11/06/09 resolvió aumentar su capital de la suma de $ 1.032.665 a la de $ 1.445.165, y en consecuencia reformar el artículo 4º de su estatuto social. Autorizado por Reunión de Socios de fecha 11/06/09.

Abogado - Guillermo M. Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/7/2009. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 07/07/2009 Nº 56745/09 v. 07/07/2009

CHOCOLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 225 del 28-05-09, Registro Notarial 677 C.A.B.A. el Señor Fernando Sebastián Galindez cedio y transfirio la totalidad de sus cuotas sociales (6750 cuotas), la cantidad de 1.500 cuotas al Señor Rene Cristian Rigou, argentino, nacido 2-04-60, casado, médico, DNI. 14.014.683, CUIT/CUIL 20-14014683-9, domicilio real y especial en Uruguay 829, 4º piso, C.A.B.A. y la cantidad de 5.250 cuotas a María José Burs.- Se modificó la Clausula 4º del Contrato Social.- Se ratifica en su cargo de Gerente a Maria José Burs, quien constitye domicilio especial en Uruguay 829, 4º piso, C.A.B.A.- Autorizado: José Luis del Campo titular del Registro 677 a su cargo, matrícula 3555, por escritura 225 del 28-05-09.

Escribano - José Luis del Campo (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 090701286841/5. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 07/07/2009 Nº 56942/09 v. 07/07/2009

CONSTRUCITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ricardo Antonio Merlo, nacido el 25-05-1962, D.N.I. 14.990.321, soltero, empresario, domiciliado en Asunción 3815, piso 2º, departamento "A", C.A.B.A.; Enrique Gabriel Macaya, nacido el 24-11-1962, D.N.I. 16.453.203, divorciado, profesor de educación física, domiciliado en Av. Pedro Goyena 1485, piso 10º, C.A.B.A; Antonio Angel Botta, nacido el 3-12-1962, D.N.I. 16.050.909, casado, empresario, domiciliado en Quesada 5768, C.A.B.A; todos argentinos. 2) Escritura del 30-06-2009 Registro 1875. 3) Constructy S.R.L. 4) Bacacay 3975, piso 7º, departamento "A", C.A.B.A. 5) Adquisición, enajenación, permuta, loteo, fraccionamiento, subdivisión, urbanización, arrendamiento, alquiler, explotación y administración de bienes inmuebles; la intermediación en el mercado inmobiliario; la ejecución de desarrollos inmobiliarios mediante la utilización de figuras admitidas en la legislación argentina, inclusive el fideicomiso y el leasing; y la edificación, construcción o remodelación de obras en terrenos propios o de terreros. 6) 10 años. 7) $ 30.000. 8) Gerente: Angel Antonio Botta, con domicilio especial en la sede social. 9) 31/05. El suscripto está autorizado por escritura del 30-06- 2009, folio 325, Registro 1875.

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 017. Libro Nº: 24.

e. 07/07/2009 Nº 56807/09 v. 07/07/2009

CRODEGRAFIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Carlos Raúl Rossi DNI 13.265.010, CUIT 20-13265010-2 Argentino, domicilio en la calle Carlos Calvo 1354 CABA, soltero, Fecha de nacimiento 21/05/1957, comerciante; y el Sr. Nuñez Gustavo Leonardo DNI 21.594.074, CUIT 20-21594074-9 de nacionalidad Argentina, domicilio Estrada 699 Don Torcuato Provincia de Bs. As, casado, fecha de nacimiento 04/05/1970 de profesión comerciante, 2) instrumento de constitución: 26 de junio de 2009. 3) Crodegrafic SRL. 4) Domicilio social: Av. Eva Peron 5851 CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, distribución y cualquier otra actividad relacionada con la comercialización de productos, subproductos y todo bien relacionado con la industria grafica en general y editorial, librería y maquinas utilizadas en el ramo. Mediante la impresión grafica y publicitaria en: papel, cartulina y todo otro material usado en las industrias grafica y editorial. Realización de fotocopias, composición láser, sellos, calcomanías, obleas y todo tipo de material que se use para pegar o adherir, edición e impresión de diarios, revistas, libros, folletos, formularios continuos y toda publicación que se distribuya en forma masiva. Fabricación y transformación de productos y subproductos de la industria grafica en general y editorial. Realizar operaciones de exportación e importación de productos relacionados con la industria grafica en general, afines y editorial. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no están prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) duración: 99 años desde su inscripción. 7) capital social: pesos Diez mil. 8) Representación Legal y administración: Gerentes los Sres. Carlos Raúl Rossi y Nuñez Gustavo Leonardo indistintamente, domicilio especial: Av. Eva Perón 5851 CABA 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado por instrumento privado de fecha 26 de junio de 2009 Abogado Maximiliano Federico Fitolite Tº 100 Fº 493 CPACF.

Abogado - Maximiliano F. Fitolite

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/6/2009. Tomo: 100. Folio: 493.

e. 07/07/2009 Nº 56591/09 v. 07/07/2009

DEL PILAR TRANSPORTE Y LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 11-6-09 Silvia Patricia Quiroz y Marcela Claudia Ricatto ceden 1600 cuotas a Clementina Ines Diaz y 400 cuotas a Maria de los Angeles Cataido. Cambia la sede social a Avenida Velez Sarsfield 1547 C.A.B.A. Renuncia el gerente Silvia Patricia Quiroz. Designa gerente a Clementina Ines Diaz, domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, escritura 87, 11-6-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/07/2009. Número: 173302. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 07/07/2009 Nº 56651/09 v. 07/07/2009

DESPACHANTES EN RED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por intrumentos privados del 2-6-09 y 25-6-09 CABA. Peggy Serrana Beltza, nacido 19-6-71 DNI 18.805.192, domicilio Av. Lacarra 355, Planta Baja departamento 1; Alejandro Manuel Marrero, nacido 24-8-70, DNI 21.532.943, domicilio Moreno 1169, piso 3, dpto. E, ambos divorciados y despachantes de aduana y Nicolas Emmanuel D'Alessandro, nacido 11-1-83, soltero, DNI 29.987.394, administrativo, domicilio Alberdi 1665, piso 7, dpto. D, todos argentinos y de CABA. Constituyeron: "Despachantes en Red S.R.L. con domicilio en la CABA. Plazo 99 años desde su inscripcion en la IGJ. Objeto: Asesoramiento, consultoria en operaciones de comercio exterior gestiones ante organismos oficiales, despachos de aduana, operaciones de exportacion e importacion de bienes, servicios, para uso propio y/o terceros y su posterior venta, permuta, consignacion, comercializacion y/o distribucion de toda clase de bienes, mercaderias y/o servicios por si o asociada a otras personas fisicas o juridicas, nacionales o extranjeras en el marco del Mercosur o no. Estibajes, embalajes, transporte, trabajos y servicios relacionados con el comercio exterior ya sea con personal propio o contratado. Actuar como agente de compraventa de productos en el ambito internacional del intercambio comercial asistir a ferias, eventos, exposiciones dentro y fuera del pais en representacion de las empresas. Actuar como representantes de empresas y/o productos. Actuar como agentes maritimos, aereo, por medio de personal debidamente matriculado segun las leyes vigentes. Participar en licitaciones publicas nacionales e internacionales segun la ley competente. Capital $ 20.000.- dividido en 2.000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una suscripta asi: Peggy Serrana Beltza: 1.000 cuotas; Alejandro Manuel Marrero; 800 cuotas y Nicolas Emmanuel D'Alessandro: 200 cuotas. La administracion representacion legal y el uso de la firma a cargo de 1 o mas gerente por un año. Se designa gerente a Peggy Serrana Beltza. Se establece el domicilio social y especial del gerente en Av. Belgrano 615, piso 3, oficina L, CABA. El autorizado. Esc. Bernardo Calandra. Por instrumento privado del 2-6-09. CABA.

Escribano - Bernardo Calandra Demolitsas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/07/2009. Número: 090702290715/D. Matrícula Profesional Nº: 4676.

e. 07/07/2009 Nº 56901/09 v. 07/07/2009

DOÑA BARBARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 10/06/2009 se constituyó Doña Barbara S.R.L. Socios: Martín Soto (hijo), 37 años, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Av. San Isidro 4373 5º piso depto "A" de CABA, con DNI Nº 22.431.975; Ignacio Soto, 33 años, casado, argentino, empresario, con DNI Nº 24.752.423, con domicilio en Av. San Isidro 4373 piso 5 departamento "A" de CABA; Facundo Miguel Urruty, 38 años, soltero, argentino, empresario, con DNI Nº 22.100.499, domicilio en Zapiola 2076, piso 6º departamento "D" de CABA; Gonzalo Esteban Molla Villanueva, 36 años, argentino, soltero, empresario, con DNI Nº 22.669.765, domicilio en Artilleros 2297 "Planta Baja" de CABA y Miguel Angel Tregob, 51 años, argentino, soltero, empresario, DNI Nº 12.601.574, domicilio en Laprida 1408 piso 1º departamento "A" de CABA. 2) Fecha del instrumento de constitución: 10 de junio de 2009.; 3) Denominación: Doña Barbara SRL; 4) Domicilio social: Ecuador 1449 piso 9 oficina "E" de la CABA; 6) Plazo de duración: 20 años contados a partir de la inscripción en el Registro Publico de Comercio; 7) Capital Social: El capital social alcanzará la suma de $ 60.000 —pesos sesenta mil— dividida en 6.000 cuotas sociales de 10 (diez) pesos valor nominal, cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) el señor Martin Soto (hijo) 1500 cuotas; b) Ignacio Soto, 1200 cuotas; c) el señor Facundo Miguel Urruty, 1200 cuotas; d) el señor Gonzalo Esteban Molla Villanueva, 1500 cuotas, e) el señor Miguel Angel Tregob, 6000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 (%) en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio; 8) Órganos de Administración y Fiscalización: La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo Ignacio Soto, quien constituye domicilio especial en Av. San Isidro 4373 piso 5 depto "A" de la Ciudad de Bs As, gerente que ejercerá dicha función en forma individual, el cual será designado por el término del contrato social y podrá ser removido antes de dicho plazo con justa causa requiriendo simple mayoría. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme las estipulaciones del art. 159 Ley de Sociedades Comerciales. 9) Representación Legal: Ignacio Soto, DNI Nº 24.752.423; 10) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 30 de junio de cada año, a cuya fecha se realizara el balance general, el cual será puesto a disposición de los socios con de 15 días de anticipación a su consideración en la Asamblea. Abogado: Karina Noemí Barrios, Tº 95 Fº 106 CPACF autorizado en el mismo instrumento privado.

Abogada - Karina N. Barrios

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 95. Folio: 103.

e. 07/07/2009 Nº 56877/09 v. 07/07/2009

DONNATELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 26/02/09, entre Gabriel Alejandro Goldesten, argentino, soltero, DNI 29.106.691, CUIT 20291066918, 18/08/81, en adelante el vendedor y Carlos Osvaldo Goldesten, argentino, casado, D.N.I. 10.649.516, CUIT 20106495166, 25/03/53 y Regina Ines Mazal, argentina, casada, DNI 10.611.656, CUIT 27106116569, 18/02/53, en adelante los compradores, todos comerciantes y domiciliados en la calle Nicolas Videla 126, Piso 4º, Depto D, Quilmes, Provincia de Buenos Aires celebran el contrato de cesión de cuotas que establece las cláusulas siguientes: Primera: el vendedor, vende al comprador Carlos Osvaldo Goldesten la cantidad de 2000 cuotas sociales y a Regina Inez Mazal la cantidad de 2000, que posee en Donnatella SRL, Segunda: los compradores aceptan la compra de las 4000 cuotas sociales. Tercera: el precio es de 4.600- Los socios modifican el artículo cuarto del contrato social: Artículo cuarto; el capital social se fija en la suma de $ 10.000, divido en 10.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1-cada una, según detalle; Carlos Osvaldo Goldesten suscribe 5000 cuotas y Regina Ines Mazal suscribe 5000. Además se acepta la renuncia expresa de Gabriel Alejandro Goldesten al cargo de gerente y designan a Carlos Osvaldo Goldesten para cubrir el cargo, quien constituye domicilio especial en Av. Pueyrredón 468 Piso 9 Oficina 69, CABA. Autorizado por Instrumento privado, de cesión de cuotas fecha 26/02/09, Contador, Fernando Rubén Ferrari. DNI 10.741.868.

Contador – Fernando R. Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 374562. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 07/07/2009 Nº 56783/09 v. 07/07/2009

EDIFIKARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 5-6-2009. Registro Notarial 490. Socios: Juan Carlos Trivelloni, argentino, 28/4/1973, DNI 23.277.144, empresario y Mariana Herrera, argentina, 20/6/1972, DNI 22.808.285, comerciante, ambos domiciliados en Sevilla 2971 CABA. Duración: 10 años. Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, refacciones o construcciones nuevas, incluyendo entre otras hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, estructurales, movimientos de tierra, demoliciones, trabajos de mensura, relevamientos topográficos, construcción de casas y edificios, desarrollos urbanisticos, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas.- Inmobiliaria: Compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, edificados o no, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal y prehorizontalidad, intermediación, fraccionamiento de tierras, loteo y urbanización.- Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Capital: $ 20.000.- Administración Representación Legal y uso de la Firma Social: Uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. Gerente Juan Carlos Trivelloni. Sede Social y Domicilio Especial del Gerente: Riobamba 339, Piso 3, departamento C CABA. Autorizado por escritura pública 404 del 5 de junio de 2009, folio 1314 del Registro Notarial 490, Escribana Dolores García Berro.

Certificación emitida por: Patricia Roca. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4944. Fecha: 26/6/2009. Nº Acta: 192. Libro Nº: 01.

e. 07/07/2009 Nº 56618/09 v. 07/07/2009

EIGENDOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ghysels Héctor Enrique, argentino, divorciado, DNI 11.286.296 domiciliado en Lavalle 1718, piso 6º Of. A, CABA, Ghysels Juan Pablo argentino, soltero, DNI 29.789.973, domiciliado en Caseros 1647, Florida, Prov. de Bs. As., Ghysels Martín Luciano, argentino, DNI 31.877.661, domiciliado en Caseros 1647, Florida, Prov. de Bs. As., Ghysels Federico Hernán, argentino, soltero, DNI 32.952.958, domiciliado en Caseros 1647, Florida, Prov. de Bs. As. Fecha de Constitución: 19/06/2009; Denominación: Eigendom S.R.L., Domicilio legal: Lavalle 1718, Piso 6º Of. A, CABA, Objeto: 1) Inmobiliaria: Operaciones de compra, venta, permuta, locación, alquiler, arrendamiento ("leasing"), urbanización de lotes, administración y/o explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades legales existentes y/o a crearse, inclusive los que se hallen directa y/o indirectamente relacionados con las leyes de propiedad horizontal; 2) Constructora: Actividades de dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, fluviales, marítimas, obras de

ingeniería y/o arquitectura en general, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, caminos, pavimentaciones y edificios, barrios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal; reparación de edificios para viviendas urbanos, suburbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales y comerciales y construcción de obras de cualquier naturaleza; 3) Fiduciaria Inmobiliaria: Para el desarrollo de sus actividades, podrá aceptar y ejercer cargos de fiduciaria de acuerdo a los términos de la ley 24.441 y a las obligaciones y derechos que en cada caso particular se impongan, que le hayan sido encomendadas por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, ya estén constituidas en la República Argentina o en el extranjero, respecto a toda clase de inmuebles, respecto de fideicomisos inmobiliarios. Quedan excluidas todas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público; 4) Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes que correspondan con el objeto de esta sociedad, en cuotas o a término, con garantía o sin ella, mediante recursos propios. Realizar inversiones, aportes de capital, o préstamos a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, sociedades de cualquier tipo y/o particulares. Obtener financiación para la realización de las actividades citadas en los puntos 1, 2 y 3 anteriores, mediante todos los instrumentos financieros previstos en la legislación vigente al momento de su solicitud, y ante todos los organismos y/o empresas disponibles, sean nacionales o del exterior, otorgando las garantías que se consideren oportunas en cada caso, incluso hipotecarias y/o prendarias. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. Duración: 50 años; Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, 1 voto c/u; Gerente: Héctor Enrique Ghysels. Duración: indeterminado. Domicilio especial: en la sede social. Lorena Karin Rabinowicz, abogada, autorizada por instrumento privado de 19/6/2009.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/7/2009. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 07/07/2009 Nº 56605/09 v. 07/07/2009

EMUNA INDUMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Judith Lorena Pérez Tebele, argentina, soltera, con DNI 25.317.629, 14/4/1976, comerciante, Vera 650, CABA; y Tamara Pérez Tebele, argentina, soltera, DNI 26.631.750, comerciante, 16/6/1977, Av. De los Constituyentes 5970, PB, Dpto "B", CABA 2) Esc 3/3/2009.- 4) Vera 650, local 2, CABA. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: fabricación, producción, transformación, compraventa, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Importación y exportación.- 6) 99 años desde inscripción en R.C.P- 7) $ 30.000. 8) uno o más gerentes, socios o no, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente Judith Lorena Perez Tebelde, constituye domicilio especial en la sede social.- 10) 31 de marzo-. Autorizado por inst priv del 2/03/2009.

Abogada - Nélida Bellani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/3/2009. Tomo: 56. Folio: 109.

e. 07/07/2009 Nº 56698/09 v. 07/07/2009

FONTESAMBUCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Pannunzio, 71 años, argentino naturalizado, casado, arquitecto, DNI: 10.822.996, Avenida Congreso 3267, Planta Baja, departamento "B", Capital Federal; Vanina Alicia Pannunzio, 36 años, casada, contadora, DNI: 23.126.029, Avenida Congreso 3267, 4º piso, departamento "A", Capital Federal; Vanesa Graciela Pannunzio, 34 años, soltera, bioquimica, CI (Mercosur): 24.662.742, Paroissien 2279, 2º piso, departamento "B", Capital Federal; Valeria Maria Pannunzio, 32 años, soltera, docente, DNI: 25.983.657, Avenida Congreso 3267, 1º piso, departamento "A", Capital Federal; Pablo Miguel Jose Pannunzio, 30 años, soltero, arquitecto, DNI: 26.873.289, Avenida Congreso 3267, 2º piso, departamento "B", Capital Federal; Romina Patricia Paola Pannunzio, 28 años, soltera, docente, DNI: 28.751.961, Avenida Congreso 3267, Planta Baja, departamento "B", Capital Federal; los últimos cinco argentinos. Denominación: "Fontesambuco S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora; Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios, realizar refacciones, remodelaciones y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, y toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. Capital: $ 20.000. Administración: Pablo Miguel Jose Pannunzio y Vanesa Graciela Pannunzio, ambos con domicilio especial en la sede social, Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Avenida Congreso 3267, 2º piso, departamento "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 10/6/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/07/2009 Nº 56746/09 v. 07/07/2009

GAYAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 30/06/2009, escritura 40, Folio 68, Registro Nº 43 CABA. Denominación: Gayas SRL Socios: Gustavo Adrián Sucari, ambos argentinos, divorciado, comerciante, DNI 16.055.784, y Alex Sucari, soltero, estudiante, con DNI 35.254.336, ambos domiciliados en Arcos Nº 2544, piso primero CABA. Duración: 99 años; Objeto: Tiene por objeto dedicarse dentro y fuera del país, por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, comercialización, compra, venta, distribución minorista y mayorista, representación, importación exportación de materias, primas, productos, subproductos y manufacturados necesarios para la confección de prendas de vestir, de productos textiles e indumentaria masculina y femenina, y la utilización del sistema de franquicias para su expansión, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel.- Capital: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas, de $ 10 valor nominal c/u.- Administración y Representación: uno o más gerentes en forma individual o indistinta, pudiendo ser socio o no, por todo el término de duración de la sociedad.- Cierre del ejercicio: 30-06 c/año. Sede Social y Domicilio Especial Administradores: Avenida Avellaneda Nº 2899 CABA. Gerentes: Gustavo Adrián Sucari y Alex Sucari Firmante: Hugo Eduardo Jimenez autorizado en escritura 40 del 30/06/2009. Folio 68, Registro 43 C.A.B.A.

Hugo Eduardo Jimenez

Certificación emitida por: Rita Ester Vindver. Nº Registro: 43. Nº Matrícula: 3525. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 193. Libro Nº: 49.

e. 07/07/2009 Nº 56910/09 v. 07/07/2009

HERFAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 17/06/2009, "Herfar Construcciones SRL", Socios Julio Martin Herlein Edad 38 años, Argentino, soltero, empleado, Domicilio calle Camacua Nº 6485 Wilde, Pcia. Bs. As. D.N.I: 21736217, y Francisco Fariña edad 56 años, Paraguayo, casado, contratista, domicilio: Camacua Nº 6471 Wilde, Pcia. Bs. As. DNI: 92138430, duración 99 años objeto realizar actividades destinadas a la construcción como contratista Las operaciones del objeto social podrán ser realizadas por cuenta propia, de terceros, en participación y/o en forma asociada en la República Argentina o en el exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social $ 12.000, se integra el 25%, ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Sede social: Tucumán Nº 3021 Piso 3º Dpto. 4to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Francisco Fariña, se fija como domicilio especial el del domicilio social. Abogada Jaquelin Edith Izal T 72 F 823 CPACF autorizada Instrum. Privado. 17/06/2009.

Abogada - Jaquelin Edith Izal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 72. Folio: 823.

e. 07/07/2009 Nº 56857/09 v. 07/07/2009

INGESI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 19-5-09 Marcela Laura Agromartin renuncia al cargo de gerente y cede 90 cuotas a Fernando Javier Guirin y 60 cuotas a Hugo Jose Feliz Guirin Autorizado: Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 281 por escritura Nº 113 del 19-5-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/07/2009. Número: 173305. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 07/07/2009 Nº 56660/09 v. 07/07/2009

INMOBILIARIA URBANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 17-6-09 Osvaldo Norberto Faccion cedio 4250 cuotas a Gustavo Gabriel Germino y Horacio Carlos Reggiani cedio 8500 cuotas a Ramon Jorge Candia. Se modifica articulo 4º Autorizado: Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 281 por escritura Nº 131 del 17-6-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/07/2009. Número: 173306. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 07/07/2009 Nº 56656/09 v. 07/07/2009

INVITAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 26-6-2009. Registro Notarial 841. Socios: Patricio Martín Papetti, argentino, soltero, 20/5/1969, diseñador, DNI 20.892.464, Suipacha 1331, U.F. 22, Barrio Maschwitz Privado, Ing. Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, y Alberto Jorge Fernández Iribarne, argentino, casado, 6/11/1943, Ingeniero Aeronáutico, DNI 7.976.085, Gobernador Valentín Vergara 1116, Localidad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Duración: 50 años. Objeto: Diseño, producción y comercialización mayorista y minorista de productos gráficos, tarjetería, artículos de librería, así como artículos personales y para regalos. Capital: $ 12.000.- Administración representación legal y uso de la firma social: Gerente, socios o no, en forma individual e indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/5 de cada año. Gerente Patricio Martín Papetti, domicilio especial Suipacha 1331, U.F. 22, Barrio Maschwitz Privado, Ing. Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires Gerente Suplente: Alberto Jorge Fernández Iribarne, domicilio especial Gobernador Valentín Vergara 1116, Localidad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Pte. Juan Domingo Peron 1409, 3 Piso, departamento E CABA. Autorizado por escritura pública del 26 de junio de 2009, Martín R. Arana Registro Notarial 841. Escribano.

Escribano - Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 090701287387/6. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 07/07/2009 Nº 56881/09 v. 07/07/2009

KATRINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Norberto Marcelo Errecart, argentino, casado, DNI 18.271.289, domicilio en la Calle 239 Nº 445, Lobos, Pcia. de Buenos Aires; y Maria Delia Fernandez, argentina, casada, DNI 26.318.742, domicilio en Calle 239 Nº 445, Lobos, Pcia de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 2/7/2009 Denominación: KATRINA SRL. Domicilio: Calderón de la Barca 171, piso 1, departamento E, CABA. Objeto: compra, venta, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, inyección de piezas plásticas, protectores de motores, prestación de servicios de mantenimiento, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios, relacionados con la industria automotriz. Duración: 99 años. Capital: $ 60.000, 6.000 cuotas de $ 10 cada una. Gerentes: Norberto Marcelo Errecart y/o Maria Delia Fernandez. Duración: indeterminada y ambos constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Abogada autorizada por escritura del 2/7/2009.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 07/07/2009 Nº 56870/09 v. 07/07/2009

LATINBACKPACKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Socios: Santiago Nicolás Copello, argentino, soltero, nacido el 9/10/82, DNI 29.801.828, CUIT 20-29801828-5, Empresario, domicilio real Ruta Nac. 12, Km. 5 de Puerto Iguazú, Pcia. de Misiones; Martín Minces, argentino, soltero, nacido 6/5/81, DNI 28.862.825 C.U.I.T. 20-28862825-5, Desarrollador Web, domicilio real Av. Luis Maria Campos 1205, CABA. y Gonzalo Pardo, argentino, soltero, nacido el 2/2/81, DNI 28.679.565, C.U.I.L. 20-28679565-0, Periodista, domicilio real Av. Scalabrini Ortiz 2049 1º piso, depto "F" CABA 2) Constltucion: Escritura 91, del 30/06/09 Fº 303, Reg. 769 de Cap. Fed. 3) Domicilio: Florida 835 3º piso, ofic. 318, CABA. 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero las siguientes actividades: A) Agencias de viajes: Efectuando: 1) la intermediación en la reserva ó locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) La organización de viajes de carácter individual o colectivo; 4) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, 6) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; 7) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; 8) La compra y venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos y 9) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; B) Publicitarios y editoriales: Relacionados con los objetos antes enunciados, pudiendo a tal fin: 1) Efectuar campañas y gestiones publicitarias en todos los medios. 2) Editar revistas, folletos, libros y demás tipo de publicaciones. 3) Emplear todos los medios gráficos, de sonido y visuales destinados a promocionar, propiciar y fomentar los objetos antes enunciados. 5) Duracion: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta y por plazo indeterminado. 8) Gerentes: Santiago Nicolás Copello, Martín Minces y Gonzalo Pardo, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Representación Legal: Gerencia. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado: Fernando Bruno Silvestri, DNI 21.915.676

por escritura Nº 91 del 30/06/09, Esc. Arturo Alberto Amado, interino Registro 769.

Certificación emitida por: Arturo Alberto Amado. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2792. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 102. Libro Nº: 33.

e. 07/07/2009 Nº 56892/09 v. 07/07/2009

LEOSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio al publicado el 5/6/09. 1) Tercero: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Mandatos y Servicios: Ejecución de y atención de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, licitaciones, estudio de mercado y administración de bienes en general y la prestación de servicios administrativos y comerciales. Gustavo Gache Pirán, abogado autorizado por contrato social del 27/5/09.

Abogado - Gustavo Gache Pirán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 50. Folio: 28.

e. 07/07/2009 Nº 56883/09 v. 07/07/2009

LOAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado. 1) Miriam Nancy Solimo, 41 años, casada, argentina, empleada, Zeballos 2141, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, DNI 20.296.533; y Walter Alberto Ledesma, 36 años, casado, argentino, comerciante, Bartolomé Mitre 7084, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, DNI 22.819.361. 2) 01/07/09. 3) Loam S.R.L. 4) Lavalle 538 piso 10º oficina 1003 CABA. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Transporte nacional e internacional de mercaderías en general por vía terrestre, aérea y/o marítima, con transportes propios o de terceros; b) Servicios de consolidación y desconsolidación de mercaderías, depósitos fiscales, carga, almacenaje y clasificación de mercaderías propias o de terceros; despachos aduaneros de importación y/o exportación; logística; asesoramientos comerciales y financieros de estudios de mercados, conexos con el transporte; preparación de embalajes y distribución; c) Gestión de negocios, comisiones y representación de empresas nacionales e internacionales, apertura de filiales y/o sucursales en el exterior que con motivo de la actividad fuese necesario implementar; d) Realización de fletes en todas sus modalidades y toda otra actividad conexa con el transporte. 6) 50 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Miriam Nancy Solimo por el término de duración de la sociedad, removible por mayoría del art. 160 LSC, domicilio especial en la sede social 10) 31/12. Abogado: Matías Pedro Cosentino, autorizado por instrumento privado del 01/07/09.

Abogado - Matías P. Cosentino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/7/2009. Tomo: 92. Folio: 253.

e. 07/07/2009 Nº 56610/09 v. 07/07/2009

LOS YUYOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 244 del 04-06-09, Registro 677 C.A.B.A., la señora Adela María Bancalari Dono la cantidad de 23 cuotas sociales a sus hijos Enrique Ignacio Gibelli, Gonzalo Gibelli y Diego Gibelli la cantidad de seis cuotas sociales a cada uno de ellos y a su hijo Juan Bautista Gibelli la cantidad de cinco cuotas sociales.- Aumentaron el Capital Social de $ 0,0225 hasta $ 24.000.- Se modificaron las Cláusulas 4º y 7º del Contrato Social.- Se trasladó la sede social a Sargento Cabral 851, 3º piso, Departamento “C”, C.A.B.A..- Se ratifica como Gerente a la señora Adela María Bancalari, quien constituye domicilio especial en Sargento Cabral 851, 3º piso, Departamento “C”, C.A.B.A.- Datos personales de los nuevos socios: Gonzalo Gibelli, argentino, nacido 28-03-70, Empresario, casado, DNI 21.484.071 y CUIT/CUIL 20-21484071-6, domicilio real Barrio la Escondida Lote 37, Manzanares, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Diego Gibelli, argentino, nacido 9-4-83, Empresario, soltero, DNI 30.138.480 y CUIT/CUIL 20-30138480-8, domicilio real Estrada 1344, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aíres y Enrique Ignacio Gibelli, argentino nacido 11-04-67, Empresario, casado, DNI 18.110.520 y CUIT/CUIL 20-18110520-9, domicilio real en 25 de Mayo 127, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.-Autorizado: Escribano José Luis del Campo, matrícula 3555, titular del Registro 677, por escritura 244 del 04-06-09.

Escribano - José Luis del Campo (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 090701286845/7. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 07/07/2009 Nº 56932/09 v. 07/07/2009

MALDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29.06.09. Socios: Candelaria Mantilla, argentina, nacida el 15.12.76, Lic. en Publicidad, soltera, DNI 25.744.649; Agustín Mantilla, argentino, nacido el 1.10.82, estudiante, soltero, DNI 29.800.277; Carolina Otamendi, argentina, nacida el 19.05.48, ama de casa, casada, DNI 5.898.454, todos domiciliados en Vicente López 1609, 6 piso, Cap. Fed. Duración: 99 años. Sede Social: Vicente López 1609, piso 6, Capital Federal. Objeto: desarrollar, producir, comercializar y explotar comercialmente juegos de mesa, entretenimientos, programas de entretenimientos en radio, televisión y en todo otro medio de comunicación escrito, oral o electrónico y efectuar todos aquellos servicios relacionados con esas actividades. Capital: $ 100.000. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerentes: Candelaria Mantilla y Agustín Mantilla en forma individual e indistinta por término de duración del contrato con domicilio especial en Vicente López 1609, piso 6, Capital Federal. Daniel Cristian Falck, autorizado por instrumento del 29.06.09.

Abogado - Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/7/2009. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 07/07/2009 Nº 56593/09 v. 07/07/2009

MATEO N PANICHELLA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 23/06/2009, Socios: 1) Mateo Nicolas Panichella, italiano, 60 años, casado, comerciante, DNI 93.713.856, CUIT 20-93713856-4; 2) Graciela Raquel de Battista, argentina, 49 años, casada, comerciante, DNI 13.991.551, CUIT 27-13991551-3; 3) Pablo Agustin Panichella, argentino, 25 años, soltero, comerciante, DNI 30.814.850, CUIL 20-30814850-6; y 4) Marcelo Nicolás Panichella, argentino, 22 años, soltero, comerciante, DNI 32.553.314, CUIL 20-32553314-6; todos domiciliados en Diagonal 91 Nº 3405, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Mateo N Panichella e Hijos S.R.L. Sede: Calle Manuela Pedraza 3050, Departamento “11”, CABA. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. También la industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos de punto y su comercialización, pudiendo además hacer todo tipo de actividad relacionada con el objeto principal. Capital $ 100.000.- dividido en 10000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. Administración y representación legal: duración de la sociedad. Composición: Socios Gerentes: Mateo Nicolas Panichella y/o Graciela Raquel de Battista quienes constituyen domicilio especial en Calle Manuela Pedraza 3050, Departamento “11”, CABA. Cierre ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 23/06/2009.

Abogado – Santiago Daniel Rivas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 88. Folio: 884.

e. 07/07/2009 Nº 56662/09 v. 07/07/2009

MIRADA DISTRIBUTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento Privado del 30/06/2009. 2) Pedro Juan Marai, 61 años, argentino, soltero, DNI. 10.578.167, Tagle 2572, 3º “D”, C.A.B.A., Empresario y Tomás Endler, 62 años, argentino, casado, DNI. 11.956.031, Gaspar Campos 232, Vte. López, Pcia. de Bs. As., Empresario. 3) S.R.L. 4) Bollini 2269, C.A.B.A. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Distribución de películas: Distribución de películas cinematográficas, videos y/o cualquier otro Material fílmico. b) Espectáculos públicos: Explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, producción y puesta en escena de obras de teatro, sean musicales, dramáticas, cómicas o cualquier otro género, conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos de las obras, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos en general. Producción y distribución de películas cinematográficas, videos y/o televisión. b) Compra, venta, importación y exportación: Podrá comprar, vender, importar y/o exportar películas, videos y/o cualquier otro material fílmico, en estado virgen o grabado. Asimismo todo tipo de maquinaria, y componentes y repuestos de las mismas, destinada a las actividades de espectáculos públicos citados, así como también maquinarias, útiles y todo otro elemento necesario para la actividad complementaria de los espectáculos públicos. c) Actividades complementarias: Toda otra actividad destinada a la atención del espectador que concurre a las salas y lugares de espectáculos, tales como bares, quioscos, venta ambulante en locales del espectáculo, venta de cotillones, souvenir, etc, la compraventa, importación y exportación y la comercialización de los mismos.- La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y cumplir obligaciones. 6) 99 años desde registración. 7) $ 15.000, - 8) Gerente Tomás Endler, con domicilio especial en Gaspar Campos 232, Vte. López, Pcia. Bs. Aires. 9) Firma individual. 10) 31 de diciembre. 11) Por Contrato Constitutivo del 30/06/09 el Sr. Elio Francone es autorizado.

Contador/Autorizado - Elio Francone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/07/2009. Número: 173670. Tomo: 0069. Folio: 085.

e. 07/07/2009 Nº 56931/09 v. 07/07/2009

NEGOCIOS INMOBILIARIOS DIBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: (Insc. en Insp. Gral. de Justicia el 27/01/2004, bajo Nº 841, Libro 119 de S.R.L.) Por Escritura Nº 129 del 04/05/2009, pasada ante la Esc. de Capital Federal Graciela C. Andrade, al fº 285 del Registro 1505 a su cargo, Edgardo Egidio Di Giunta cedió la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Leandro Enrique Di Giunta, renunciando a su cargo de gerente, notificándose el socio restante Juan Carlos Bava en la misma escritura; al encontrarse presentes la totalidad de los socios aceptan la renuncia de Edgardo Egidio Di Giunta, modifican la cláusula 6º del Contrato Social, designan gerente a Leandro Enrique Di Giunta, y ratifican el cargo ya designado de Juan Carlos Bava.- Ambos gerentes fijan su domicilio especial en Tucumán 834, piso 5º, oficina 51, C.A.B.A. Apoderada designada en la escritura de cesión de cuotas y modificación de contrato Nº 129 del 04/05/2009, pasada ante la Esc. de Capital Federal Graciela C. Andrade, al fº 285 del Registro 1505 a su cargo.

Apoderada – Claudia Aloy

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 170. Libro Nº: 93.

e. 07/07/2009 Nº 56679/09 v. 07/07/2009

NETSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/04/2008 se resolvió: 1) Capital Social: Cesión de cuotas. El socio Horacio Javier Herrera, cede la totalidad de las cuotas que le pertenecen (500 cuotas equivalentes al 25% del capital social) a favor de José Oscar Cabello, argentino, divorciado, nacido el 14 de noviembre de 1962, DNI. 16.699.568, con domicilio en Víctor Hugo 2561, CABA; Elida Gladys Biagas, uruguaya, casada, nacida el 27 de septiembre de 1955, DNI. 92.299.927, domiciliada en Turín 3195, CABA y Nora Victoria Castilla, argentina, casada, nacida el 10 de septiembre de 1959, D.N.I. 14.033.922. Gerente: José Oscar Cabello, designado en contrato social de fecha 11/12/1995, con domicilio especial en Felipe Vallese 2550, CABA.

Certificación emitida por: Santiago J. Rouco. Nº Registro: 597. Nº Matrícula: 4947. Fecha: 11/06/2009. Nº Acta: 033. Libro Nº: 02.

e. 07/07/2009 Nº 56873/09 v. 07/07/2009

PROFOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 08/06/2009 Socios: Pablo César Oviedo, argentino, soltero, nacido el 09/10/1977, DNI 26.085.688, domiciliado en Casacuberta 6465, Wilde, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y María Teresa Sanchez, argentina, soltera, nacida el 16/10/1965, DNI 17.645.765, domiciliada en Lucena 5202, partido de Avellaneda, Pcia. Bs. As. Denominación: Profood SRL, Sede Social: Av. Santa Fé 3242 Piso 8º Depto. “B” C.A.B.A., Duración: 99 años. Objeto Social: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero: la fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de mercaderías e implementos relativos a productos para todo tipo de mascotas. Capital Social: $ 12.000,00, Socio Gerente: María Teresa Sánchez, por 10 ejercicios, domicilio especial en Av. Santa Fe 3242 Piso 8º Depto. “B” C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 30/04. Autorizado: Dr. Eduardo E. Patitucci, abogado, Tomo 36, Folio 753, CPACF, DNI 17.305.062 según instrumento privado de constitución de fecha 08/06/2009 Certificación Notarial, escribano Hugo Germinal López titular del Registro Nº 103 del Partido de Lanús.

Abogado - Eduardo E. Patitucci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 36. Folio: 753.

e. 07/07/2009 Nº 56924/09 v. 07/07/2009

PROMOPOR2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Por un día) Por escritura pública del 26/06/2009 Marcela Andrea Goyanes cedió a María Florencia Marull, argentina, casada en primeras nupcias con Martín Bianchi, comerciante, nacida el 27/12/74, DNI 24314.389 y C.U.I.L. 27-24314389-1, domiciliada en calle Jacinto Díaz Nº 1228, San Isidro, Pcia. Bs. As. la cantidad de 5000 cuotas sociales de 1 $ valor nominal c/u, correspondiente al 50% del capital social.- Asimismo se reformó articulo 5º del Estatuto a fin de adecuarlo a la nueva composición societaria, a saber: María Florencia Marull suscribe 5000 cuotas equivalentes a $ 5000 y Mariano Marull suscribe las restantes 5000 cuotas equivalentes a $ 5000.- Y además se aceptó la renuncia de Marcela Andrea Goyanes al cargo de socia gerente ocurrida el 27/04/2009 designándose en su reemplazo como nueva socia gerente y para continuar el periodo estatutario de 3 ejercicios que concluye el 27/04/2012 a la mencionada María Florencia Marull, quien aceptó y constituyó domicilio especial en el precitado, todo por unanimidad.- Autorizado Héctor Edgardo Molina por escritura Nº 127 del 26-6-2009 pasada al Registro 1755 de Cap. Fed.

Héctor Edgardo Molina

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. Nº Registro: 1755. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 032. Libro Nº: 016 a mi cargo.

e. 07/07/2009 Nº 56868/09 v. 07/07/2009

PROYECTO A-ARTE CONTEMPORANEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 80 del 14/5/09 Fº 273 Registro 662 C.A.B.A. Socios: Claudio Martín Golonbek, argentino, DNI 14.868.966, nacido el 24/3/62, divorciado, comerciante, domiciliado en Carlos Calvo 1431, C.A.B.A., y Silvio Ariel Zitelli, argentino, DNI 23.677.643, nacido el 15/6/74, casado, arquitecto, domiciliado en José Hernández 1932 piso 18 depto. B, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, ya sea mediante mandatos, contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas, en el país o en extranjero a las siguientes actividades: Venta de obras de arte argentino, antigüedades y objetos de colección, junto a un servicio de restauración realizado por especialistas. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Sede social: San Juan 560 C.A.B.A. Gerentes: Claudio Martín Golonbek y Silvio Ariel Zitelli ambos con domicilio especial en la sede social. Enrique Alejandro Astoul, autorizado por Esc. 80 del 14/5/09 Fº 273 Registro 662 C.A.B.A.

Escribano - Enrique A. Astoul

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2009. Número: 090528228884/0. Matrícula Profesional Nº: 3019.

e. 07/07/2009 Nº 56579/09 v. 07/07/2009

RIO URUGUAY CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29-06-09, pasada ante la escribana de esta ciudad, Sandra M. Galíndez De Sicardi, al fº 275 del Registro 2020 a su cargo, se decidió modificar el objeto, adecuándose el artículo 3 del contrato social, quedando redactado así: Tercero: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros: Realizar por cuenta propia, por medio de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: realización y explotación de todo lo concerniente a la organización de viajes y la contratación de servicios complementarios para el turismo, y todo lo vinculado a la asistencia a turistas y su pertenencias, recepción, guarda, almacenamiento, y despacho de maletas, valijas, paquetes, encomiendas, bultos, embalajes, equipajes, de propiedad de terceros, a cualquier parte del país o el extranjero, todo dentro del marco, de leyes del país y normativas reglamentarias que regulen las actividades societarias. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- La Autorizada.- Cintia Lorena Benitez, D.N.I. 30.850.878, a mérito de la autorización otorgada en la escritura relacionada.

Certificación emitida por: Lucía Paula Curti. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 5069. Fecha: 29/06/2009. Nº Acta: 029. Libro Nº: 01.

e. 07/07/2009 Nº 57578/09 v. 07/07/2009

RUFORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Noemí Ruffini, argentina, 11/06/1939, 70 años, casada, DNI 8.779.476, comerciante, Puán 299, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Martín Alfredo Orense, argentino. 26/01/1977, 32 años, soltero, DNI 25.811.550, comerciante, Posta de Pardo 1231, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado de fecha 26/06/2009. 3) Rufore S.R.L. 4) Avenida Corrientes 4299, C.A.B.A. 5) Organización, promoción y/o explotación de uno o mas negocios de bar, restaurante, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Gerente Martín Alfredo Orense, con domicilio especial en Avenida Corrientes 4299, C.A.B.A. 9) 31-05 de cada año. Abogado - Carlos Alberto Mencía. Autorizado en Contrato Social, Instrumento privado de fecha 26/06/2009.

Abogado - Carlos Alberto Mencía

Certificación emitida por: Gloria Nelly Pérez Goiri. Nº Registro: 1493. Nº Matrícula: 2171. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 177. Libro Nº: 034.

e. 07/07/2009 Nº 57581/09 v. 07/07/2009

TECHCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Natalia Cecilia Conde, 7/5/1979, comerciante, DNI. 27.308.601, República Argentina 964 —Lanús— y María Gabriela Passannante, 12/8/1976, empleada, DNI. 25.495.612, San Pablo 1461 -Del Viso-Pilar-, ambas argentinas, casadas, domicilios de Prov. de Buenos Aires; 2) 25/6/2009; 3) Techcom S.R.L.; 4) Lavalle 1634 Piso Segundo Ofic. D de C.A.B.A.; 5) Fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, alquiler, licenciamiento y comercialización bajo cualquier modalidad de equipos, accesorios, insumos y sistemas informáticos y electrónicos, así como su servicio técnico; efectuará además todo tipo de representaciones, mandatos, consignaciones, y gestiones de negocios relacionadas con su objeto; 6) 99 años; 7) $ 50.000; 8) Gerentes ambas socias con domicilio especial en Lavalle 1634 Piso Segundo Ofic. D de C.A.B.A.; 9) a cargo de las dos sociasgerentes- en forma conjunta, con mandato de 99 años; 10) 30 de Abril.- Luisa E. Osella de Urria - Maticula 2463 - Autorizada en Escritura 200 de 25/6/2009 - folio 708 - Registro 37 - Capital.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/07/2009. Número: 090702288771/6. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 07/07/2009 Nº 56721/09 v. 07/07/2009

THIKSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Norberto Marcelo Errecart, argentino, casado, DNI 18.271.289, domicilio en Calle 239 Nº 445, Lobos, Pcia. de Buenos Aires; y Maria Delia Fernandez, argentina, casada, DNI 26.318.742, domicilio en Calle 239 Nº 445, Lobos, Pcia de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 2/7/2009. Denominación: Thiksys SRL. Domicilio: Calderón de la Barca 171, piso 1, departamento E, CABA. Objeto: Diseño, desarrollo e implementación de software de aplicación, incluyendo la verificación, puesta en funcionamiento, instalación y mantenimiento de los sistemas como así también módulos de los mismos; servicios de asesoramiento, capacitación y consultoría, soporte, atención y resolución de reclamos, call center, comunicaciones de voz y datos, servicios de datacenter o centros de cómputos y administración de aplicaciones. Compra y venta, importación, exportación, distribución, elaboración de software, hardware de todo tipo, equipamiento de informática, insumos informáticos e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas con la que constituyen su objeto principal. Duración: 99 años. Capital: $ 60.000, 6.000 cuotas de $ 10 cada una. Gerentes: Norberto Marcelo Errecart y/o Maria Delia Fernandez. Duración: indeterminada y ambos constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Abogada autorizada por escritura del 2/7/2009.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 07/07/2009 Nº 56869/09 v. 07/07/2009

TXT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura número 90 de fecha 01/07/09, pasada al folio 274 del Registro 1167 se subsanó la observación corrida, dejando redactado el nuevo objeto social, de la siguiente manera: Tercera: Tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Compra-venta, fabricación, comercialización, construcción, importación, exportación, distribución, aplicación y su representación de: Artículos de Merchandising y acciones publicitarias, indumentaria en general, Artículos de librería y oficina. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y todas aquellas gestiones administrativas, ante las reparticiones públicas y privadas, Bancos nacionales, Provinciales o privados que sean conducentes para el mejor desarrollo del objeto social.- Autorizada Dana Lucía Serebrisky, escritura 71 del 20/05/09, folio 205, Registro 1167.

Certificación emitida por: María de los Angeles Segura. Nº Registro: 1250. Nº Matrícula: 5001. Fecha: 2/6/2009. Nº Acta: 153. Libro Nº: 1.

e. 07/07/2009 Nº 56719/09 v. 07/07/2009

VAZQUEZ NINIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 30-6-09. Socios: Rut Liliana Ninio, nacida el 3/1/55, DNI 11735793, domicilio real y especial: Yerbal 309, piso 4, Departamento G, Cap. Fed.; Gabriel Enrique Vázquez, nacido el 28/4/63, DNI. 16161817, domicilio real y especial: Cazadores 318, Departamento 4, Haedo, Bs. As.; ambos argentinos, casados, coordinadores de campo de investigación de mercado. Denominación: Vázquez Ninio S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: I) Comerciales: Mediante la prestación de servicios relacionados con la investigación de mercados y opinión pública, a través de la realización de encuestas o cualquier otro tipo de sondeos tanto cuantitativos como cualitativos, diseños de estrategias e implementación de productos y servicios. Realización de estudios de concepto, producto, packaging, estudios de segmentación, de satisfacción, encuestas sociales, políticas, estudios de menú; pre y post test publicitarios, mystery shopper y otros estudios proveyendo una amplia gama de servicios de investigación de mercado consistentes en: (i) análisis de grupos; (ii) entrevistas asistidas por computadoras; (iii) encuestas, incluyendo: a) respuesta postal; b) entrevistas puerta a puerta; c) localización de respuesta centralizada; d) encuestas vía correo; e) encuestas por internet; f) encuestas de satisfacción de cliente, g) encuestas coincidentales, (iv) averiguación del valor de la marca o cualquier tipo de estudio de mercado. Con relación a su objeto podrá actuar mediante representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos, tanto de personas físicas como jurídicas, sean nacionales o extranjeras. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 10.000. Administración: Ambos socios Gerentes en forma conjunta. Sede Social: Yerbal 309, Piso 4º, Departamento G, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 30/06. Alejandra Grillo autorizada por instrumento privado fecha 30/6/09 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: M. Cristina Souto de Allende Iriarte. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 4968. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 138. Libro Nº: 010.

e. 07/07/2009 Nº 56724/09 v. 07/07/2009

WATER & PROCESS TECHNOLOGIES INVESTMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 11/06/09 resolvió aumentar su capital de la suma de $ 1.032.665 a la de $ 1.445.165, y en consecuencia reformar el artículo 4º de su estatuto social. Autorizado por Reunión de Socios de fecha 11/06/09.

Abogado - Guillermo Mario Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/7/2009. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 07/07/2009 Nº 56740/09 v. 07/07/2009

XIFESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Christian Aristides Velasquez, DNI: 21.004.067, empresario, Mitre 3431, Gral. San Martin, Prov. de Bs. As, 26/08/69 y Adrián Guillermo Ciaralli, DNI: 30.755.968, empleado, E. Morello 2740, San Andrés, Prov. de Bs. As., 22/07/83, ambos argentinos. 2) 29/06/09. 3) Xifese S.R.L. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto: La fabricación, construcción, instalación, mecanización, compraventa, locación y/o leasing de maquinarias y/o repuestos referidas a la industria grafica y de impresión. Servicios de reparación, mantenimiento y puesta en marcha de las mismas.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 60.000. 7) Administración. Gerente: Adrián Guillermo Ciaralli. Acepto cargo. 8) 31/08. 9) Domicilio legal: Tucumán 1355, Piso 1º, CABA, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado en Escritura Nº 43 del 29/06/09, Registro 172: Jorge Ángel Oliva.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 462800. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 07/07/2009 Nº 56914/09 v. 07/07/2009

YUCATAN CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Francisco Antonio Mazzeo, argentino, soltero, DNI 8.274.332, domicilio en Cortina 1174, CABA; y Oscar Ricardo Rial, argentino, casado, LE 4.072.917, domicilio en Virgilio 1376, piso 3, depto C, CABA. Fecha de Constitución: 2/7/2009 Denominación: YUCATAN CORP SRL. Domicilio: Nazarre 3240, piso 5, depto A, CABA. Objeto: diseño, fabricación, compra, venta, importación, exportación, y distribución, estampería y teñido de telas, prendas de punto y plano, prendas de vestir, de indumentaria incluido calzado, carteras, marroquinería y curtiembre y de accesorios de las mismas, y las materias primas que las componen.. Duración: 99 años. Capital: $ 60.000, 6.000 cuotas de $ 10 cada una. Gerentes: Francisco Antonio Mazzeo y/o Oscar Ricardo Rial. Duración: indeterminada y ambos constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Abogada autorizada por escritura del 2/7/2009.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 07/07/2009 Nº 56871/09 v. 07/07/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ACTIVOS TURISTICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Activos Turísticos S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Bartolomé Mitre 226, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 6 de Agosto de 2009, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los resultados no asignados y acumulados del ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2005.
4º) Consideración de la memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas, cuadros y anexos contables e Informe del Auditor por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2006, el 30 de junio de 2007 y el 30 de junio de 2008. Tratamiento del resultado de tales ejercicios.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios por los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2006, el 30 de junio de 2007 y el 30 de junio de 2008.
6º) Designación de directores titulares y suplentes por el plazo de dos años.

El Sr. Jorge Pagano fue designado como Presidente de la firma en el acta de Asamblea Presidente Nº 5 de fecha 19 de Mayo de 2006.
Presidente - Jorge Pagano

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 187. Libro Nº: 24.
e. 07/07/2009 Nº 57277/09 v. 14/07/2009

AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LAS CLASES "A" Y "B" DE ACCIONES

Nº I.G.J. 1.588.183. Se convoca a los accionistas de Agrana Fruit Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de accionistas de las clases "A" y "B" de acciones, para el día 31 de julio de 2009, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 Horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2009.
3º) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2009.
4º) Consideración y aprobación de la gestión y de la remuneración de los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Designación de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes representativos de accionistas Clase "A" y de dos Directores Titulares y un Director Suplente representativos de accionistas Clase "B", de conformidad con lo prescripto por el artículo 12º de los estatutos sociales y por el término de un ejercicio.
6º) Determinación del número de integrantes —titulares y suplentes— del órgano de fiscalización y designación de los mismos por el término de un ejercicio, de conformidad con lo prescripto por el artículo 15º de los estatutos sociales.
7º) Autorización para efectuar la inscripción de lo tratado ante la autoridad de contralor en los términos de la Resolución General 7/05 de la Inspección General de Justicia.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. (Art. 238, Ley 19.550).
Firma: Carlos Javier García - Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial del 29 de septiembre de 2008 y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 112. Nº Libro: 29.
e. 07/07/2009 Nº 56688/09 v. 14/07/2009

AGRO CHAÑARES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Agro Chañares S.A. para el día 30 de Julio de 2009, en la Avda. Córdoba Nº 1255 piso 1º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:00 horas en primer llamado y a las 12:00 horas, en segundo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los temas propuestos en el Orden del Día de las Asambleas Generales Ordinarias de Agro Chañares S.A. desarrolladas desde la correspondiente al día 31 de Octubre de 1999 (Nº 11) hasta la realizada el día 1ro. de Noviembre de 2007 (Nº 22) inclusive, que se encuentran transcriptas en el libro respectivo.
3º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2008.
4º) Consideración de la Gestión de cada uno de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008.
5º) Consideración del destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
6º) Consideración de la remuneración de los señores Directores, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
7º) Elección del Directorio, fijación de su número y autoridades, con designación de cargos. El Directorio.

Ricardo Sansot Presidente Conforme Actas de Asamblea Nº 21 y Nº 22 de fechas 21/09/07 y 01/11/07.

Certificación emitida por: María S. Valiante. Nº Registro: 1834. Nº Matrícula: 3879. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 080. Nº Libro: 41.
e. 07/07/2009 Nº 56823/09 v. 14/07/2009

AGRO CHAÑARES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Agro Chañares S.A. para el día 30 de Julio de 2009, en la Avda. Córdoba Nº 1255 piso 1º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14:00 horas en primer llamado y a las 15:00 horas, en segundo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar un proyecto de escisión de Agro Chañares S.A. El Directorio.

Ricardo Sansot Presidente Conforme Actas de Asamblea Nº 21 y Nº 22 de fechas 21/09/07 y 01/11/07.

Certificación emitida por: María S. Valiante. Nº Registro: 1834. Nº Matrícula: 3879. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 081. Nº Libro: 41.
e. 07/07/2009 Nº 56833/09 v. 14/07/2009

AGROAVAL S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 2009 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Eduardo Madero 1020, piso 15, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al 7º ejercicio social cerrado el 28/02/2009.
2º) Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 28/02/2009 y fijación de su remuneración.
3º) Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 28/02/09 y fijación de su remuneración.
4º) Consideración de los resultados no asignados provenientes del ejercicio cerrado el 29-02-08, del resultado del corriente ejercicio cerrado al 28-02-09 y su destino, incluido el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas que correspondan.
5º) Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías.
6º) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso.
7º) Continuidad del Fondo de Riesgo y fijación de la política de inversión de los fondos sociales.
8º) Informe sobre el fondo de riesgo general.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la 1' convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 10 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 32 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 33 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una.
Ciudad de Buenos Aires, 17 de junio de 2009.

Miguel Alberto Acevedo, Consejero titular, Presidente designado según acta de Asamblea General Ordinaria Número 6 del 18 de julio de 2008 pasada a folios 26 a 29 del libro de actas de asamblea número 1 de Agroaval SGR rúbrica número 20832-03 del 20-03-2003 y por acta número 730 de aceptación de designaciones y cargos del 21 de julio de 2008.
Presidente - Miguel A. Acevedo

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 065. Nº Libro: 32.
e. 07/07/2009 Nº 56707/09 v. 14/07/2009

ASOCIACION MUTUAL DEL MAGISTERIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2009 las 18 horas en primera convocatoria y para el mismo día 18:30 horas en segunda convocatoria, en Av. Acoyte 290 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades de la Asamblea.
2º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de los años 2005, 2006, 2007 y 2008.
3º) Elección de autoridades para integrar el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.
4º) Ratificar lo tratado en Asamblea de fecha 14 de junio de 2003, dado el vencimiento del plazo estipulado en el art. 18º de la Ley 20.321.
5º) Designación de dos asociados para ratificar el acta.

Firmado: Tomas Rodríguez. Presidente. Electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Mónica Adriana Albertus. Nº Registro: 468. Nº Matrícula: 3657. Fecha: 04/06/2009. Nº Acta: 024. Nº Libro: 34, interno 89.271.
e. 07/07/2009 Nº 56701/09 v. 07/07/2009

AUTOPARTES WARNES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Autopartes Warnes S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a realizarse en la Warnes 1424 de la Ciudad de Buenos Aires, el 30 de Julio de 2009 las 12 y 13 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento y aprobación de los documentos del art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Destino de los resultados del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
5) Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Autorizado por Acta de Reunión de Directorio Nro. 53 del 20 de Abril de 2009.
Presidente – Mariano Matías González Cono

Certificación emitida por: Cármen Cono. Nº Registro: 643. Nº Matrícula: 2891. Fecha: 30/6/2009. Nº Acta: 199. Nº Libro: 74.
e. 07/07/2009 Nº 56805/09 v. 14/07/2009

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 2009, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación especificada por el Artículo 234, inciso 1, de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, fijación de los honorarios a sus miembros, y consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
6º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros;
7º) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio; y
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de junio de 2009.

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Avenida del Libertador 602, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley Nº 19.550, hasta el día 27 de julio de 2009, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 19 horas.
César R. Bianchi y Gerardo O. Carballa – Directores. Firmantes designados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Dana Argentina S.A. celebrada el 3/12/2008.

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 056. Nº Libro: 141.
e. 07/07/2009 Nº 57560/09 v. 14/07/2009

"G"

GARAGE PAUNERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General para el día 29 de julio de 2009 en 1ra y 2da convocatoria a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente, en la sede social sita en Paunero 2871, C.A.B.A. para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de Asamblea y dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del ejercicio de la opción preferente ante la cesión de capital social del 27 de octubre de 2008.

Gloria Inés Rodríguez Socio Administrador. Designada según escritura Nº 105 del 30/8/96, inscripta en la IGJ el 1/10/96, bajo el Nº 2654 del Libro 16 de Administradores.

Gloria Inés Rodríguez

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. Nº Registro: 1798. Nº Matrícula: 4285. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 107. Nº Libro: 23.

e. 07/07/2009 Nº 56839/09 v. 14/07/2009

“M”

MOSEMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Mosema S.A. a celebrarse el 4 de Agosto de 2009 a las 20 horas, en el domicilio de Av. Corrientes 1585, 3ro. Oficina “11” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del llamado fuera de termino de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y retribución.
5º) Tratamiento de los resultados.
6º) Fijación del número, y elección del Directorio con mandato hasta el ejercicio económico que cerrará el 31 de Diciembre de 2011.
Buenos Aires, Julio de 2009.

Presidente – Sergio J. Martinez

El Sr. Sergio J. Martinez fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2006 obrante a los Fo. 84/89 del libro de Actas de Asamblea No. 1 y distribución de cargos por Acta de Directorio del 9 de enero de 2009.

Certificación emitida por: Fernando D. Prisco. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4048. Fecha: 2/7/2009. Nº Acta: 012. Nº Libro: 006.

e. 07/07/2009 Nº 56935/09 v. 14/07/2009

“V”

VILESE S.A.C.I.

CONVOCATORIA

El Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, sito en la Avda. Presidente Roque Saenz Peña Nº 1211 – Piso 2º de esta Ciudad de Buenos Aires a cargo del Dr. Fernando G. D’Alessandro, secretaria a mi cargo, en los autos caratulados “Fonzari De Rafowicz Rinaldina c/ Vilese SACI s/Diligencia Preliminar”, ha resuelto designar a la Dra. María Florencia Frangione para presidir la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de julio de 2009 a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la Avda. Córdoba Nº 838, Piso 11 Oficina 21 de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Remoción del actual Directorio de la Sociedad;
3º) Designación de nuevas autoridades, y
4º) Promoción de acciones de responsabilidad respecto del actual Directorio.

El presente deberá ser publicado por cinco días.

El auto que ordena la presente dice así: “Buenos Aires, 29 de junio de 2009. Téngase presente y líbrense los edictos pertinentes. Fdo.: Fernando G. D’Alessandro. Juez”.

Bs. As., 2 de julio de 2009.

Secretario - Rodrigo F. Piñeiro

e. 07/07/2009 Nº 56836/09 v. 14/07/2009

VMM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de VMM S.A. a celebrarse el 4 de agosto de 2009 a las 19 horas en el domicilio de Av. Corrientes 1585, 3ro. Of. “11” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del llamado fuera de termino de la Asamblea
3º) Consideracion de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y retribución.
5º) Tratamiento de los resultados.
Buenos Aires, Julio de 2009.

Presidente - Reinaldo Roberto Mourin

El Sr. Reinaldo Roberto Mourin fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de Marzo de 2009 y aceptación por Acta de Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: Fernando D. Prisco. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4048. Fecha: 2/7/2009. Nº Acta: 013. Nº Libro: 006.

e. 07/07/2009 Nº 56940/09 v. 14/07/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Guillermo Daniel Testa con domicilio en Paraguay Nº 5442 dto. 1º C.A.B.A. vende a Cemuplo S.R.L. con domicilio en Bonpland 2233 C.A.B.A. el negocio del Hotel (S.S.C) capacidad 26 habitaciones sito en Bonpland 2233 Planta Baja, Alta y Altillo C.A.B.A., libre de gravamen o personal. Reclamo Ley Bonpland 2233 dentro del término legal. Publica María Cecilia Zuccolo por Cemuplo S.R.L.

e. 07/07/2009 Nº 56717/09 v. 14/07/2009

Hugo Victoria Daverio con domicilio en Santa Rosa 2586 Florida Pcia. De Buenos Aires transfiere a Gustavo Cibrian con domicilio en Juana Azurduy 2666 CABA el fondo de comercio del local de Lavalle 1294 PB CABA habilitado por expediente 89292/97 (transferencia) que funciona En carácter de imprentas sin editorial, comercio minorista artículos librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones–copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta) editora de películas en videocasettes – oficina de prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana, internacional, telex y fax – correo privado (recepción de correspondencia) libre de deudas y/o gravamenes y/o personal. Reclamos de Ley Lavalle 1294 C.A.B.A.

e. 07/07/2009 Nº 56587/09 v. 14/07/2009

Se avisa: Que Giorgio Mazzoleni, D.N.I.: 93.973.190 con domicilio en la calle Lerma 476 de la CABA, Vende al Sr. Ignacio Granados, DNI 28.912.705, con domicilio en la calle José Ingenieros 9076 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el Fondo de Comercio del hotel sin servicio de comida, rubro: 700,110, sito en la calle Lerma 476, P.B., 1º Piso y Altillo, de la CABA. Reclamos de ley en la calle Talcahuano 718 3º piso “A” de la CABA.

e. 07/07/2009 Nº 56680/09 v. 14/07/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

A. DEWAVRIN FILS ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 16 celebrada el día 19 de junio de 2009 se resolvió por unanimidad el cambio del Directorio de A. Dewavrin Fils Argentina S.A., quedando designado como Director Titular el Señor Pablo Hourbeigt y Director Suplente el Señor Oscar Felix Helou. Ambos Directores constituyen domicilio en la calle Tucumán 141 piso 4º oficina “i”, CABA. Se encuentra autorizada a firmar y publicar el presente edicto la Sra. Daniela Sanchez, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 16 celebrada el día 19 de junio de 2009.

Autorizada – Daniela Sanchez

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 2/7/2009. Nº Acta: 056. Nº Libro: 35.

e. 07/07/2009 Nº 56867/09 v. 07/07/2009

ABD MARKETING Y LOGISTICA S.R.L.

Inscripta en la IGJ el 10/03/2008 bajo el Nº 2352 Lº 128 Tº SRL:- Por Escr. 110 del 22/06/2209 Fº 296 Reg. Not. 2145 Cap. Fed, se protocolizó el acta de reunión de socios por la que se resolvió la disolución anticipada de la sociedad designándose liquidadora a la socia Lorena Marchetti, DNI 24.966.512, con domicilio real y especial en Plaza 2730, Piso 3, Departamento D, C.A.B.A. quien aceptó el cargo en el mismo acto. Escribana Autorizada por Escritura relacionada al inicio.

Escribana – María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2009. Número: 090706295254/D. Matrícula Profesional Nº: 4550.

e. 07/07/2009 Nº 56594/09 v. 07/07/2009

ACHILEA S.A.

A los efectos de dar cumplimiento con los artículos 203, 204 y 83, inciso 3 de la ley 19.550, se comunica que Achilea S.A., con domicilio en Avda. Libertador 2502 piso 3 CABA, cuyos datos de inscripción son los siguientes: Escritura de Constitución Nr. 93 del 1 de abril de 1993 pasada al Folio 336, Registro Notarial 2352, inscripta en la IGJ - Registro Público de Comercio el 15/10/92, bajo el Nº 9889, Lº 112, Tº A de Sociedades Anónimas, ha resuelto por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/04/09: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 11.400,00 a $ 2.291.450, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital que ascendía a la suma de $ 2.280.049,29 y el aporte de $ 0,71 en dinero efectivo por parte de los accionistas; (ii) reducir el capital en la suma de $ 2.155.000,00, es decir de la suma de $ 2.291.450,00 a $ 136.450,00. Según los estados contables, al 28/02/09, la valuación del activo y del pasivo es la siguiente: activo $ 550.644,34; pasivo $ 146.340,05; patrimonio neto: $ 404.304,29; y (iii) reformar el articulo 4 del Estatuto Social, “Artículo 4º: El capital social es de pesos ciento treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta ($ 136.450,00) representado por 136.450 acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1,00) valor nominal cada una, con derecho a la cantidad de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de sociedades comerciales.”. Las nuevas acciones son ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Reclamo Ley: en Avda. Libertador 2502 piso 3 CABA, de lunes a viernes de 9hs a 13hs, Ciudad de Buenos Aires, donde se encuentran a disposición de todo interesado la documentación referente. Adriana De Florio, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 15/04/09.”

Abogada – Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 48. Folio: 67.

e. 06/07/2009 Nº 56273/09 v. 08/07/2009

ACYR S.A.

Por escritura 423 del 25/06/2009 Folio 689 del Registro 1898 Cap. Fed, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, por la que se aceptó la renuncia del Director Suplente Juan Carlos Otero con DNI 24.314.753 y se designó en su reemplazo a Diego Roberto Dour con DNI 23.185.579 y domicilio legal y fiscal en La-valle 1536 piso 2º Oficina “5” Cap. Fed; quien aceptó el cargo.- Autorizada en esc. 423 del 25/06/2009 Fº 689 Registro 1898 Cap. Fed.

María Soledad Quevedo

Certificación emitida por: Karina L. Biggi. Nº Registro: 1898. Nº Matrícula: 4794. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 179. Nº Libro: 7.

e. 07/07/2009 Nº 56731/09 v. 07/07/2009

ADVANTA SEMILLAS S.A.I.C.

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 24 de abril de 2009 y acta de directorio de igual fecha se resolvió por unanimidad la elección y distribución de cargos que es la siguiente: Presidente: Eduardo R. Liguori - Vice-Presidente: Jorge Eduardo Scolaro - Director: Pablo Eduardo Soto - Sindico Titular: Adriana Raffaelli – Sindico Suplente: Sergio Ricardo Pez. Todos los designados con domicilio en 25 de Mayo 749 – Piso 1º - Oficina 3 –Capital Federal. Eduardo Rodolfo Liguori. Presidente designado por Acta Asamblea de fecha 24/04/2009.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 111. Nº Libro: 50.

e. 07/07/2009 Nº 56902/09 v. 07/07/2009

ALBERTO MALEH

Por Esc. Nº 666, del 18/12/08, los padres Oscar Marcos Maleh, DNI 7.616.426 y Miriam Raquel Levy, DNI 14.121.103, domiciliados en Av. Libertador 3186, 1º piso, C.A.B.A., emancipan civil y comercialmente a su hijo Alberto Maleh, argentino, soltero, nacido el 28/04/90, DNI 35.216.836, domiciliado en Av. Libertador 3186, 1º piso, C.A.B.A.- Autorizada: Laura Mariana Belfer, por esc. Nº 666 del 18/12/08, ante esc. de Cap. Fed. Gabriel Salem, al Fº 1898 del Registro 1318 a su cargo.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 187. Nº Libro: 41.

e. 07/07/2009 Nº 56772/09 v. 07/07/2009

ARQUINAT S.R.L.

Instrumento: 29/6/09. Designación de gerente a Pablo Sergio Casetta, domicilio especial en O’Higgins 2029, 1º piso, departamento 5, Cap. Fed. Abogada autorizada por instrumento privado del 29/6/09.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2009. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 07/07/2009 Nº 56895/09 v. 07/07/2009

ASCENSORES SERVAS S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 234 del 03-07-2009, folio 586; Registro 1937, Ciudad Autónoma de Buenos Aires se solicita la inscripción del cambio de Directorio de la sociedad, por el término de dos ejercicios, en virtud del Artículo 60 de la Ley 19.550.- Nuevo Directorio: Presidente: José Aizpun, Vicepresidente: María de las Mercedes Aizpun Noain, Directora Titular: Cristina Romilda Aizpun Noain.- Todos los integrantes del directorio fijan domicilio especial requerido por el artículo 256 de la Ley 19.550 en la calle Adolfo Alsina 901 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Mientras que se deja constancia que los domicilios reales de los miembros del Directorio, son los siguientes: Presidente: Ingeniero José Aizpun posee domicilio real en la Avenida Libertador 336 Piso 30 Departamento “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: María de las Mercedes Aizpun Noain posee domicilio real en la calle Esmeralda 989 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Directora Titular: Cristina Romilda Aizpun Noain posee domicilio real en la calle Esmeralda 989 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Se constituyó garantía de ley. Eduardo Diego Ferrari, autorizado por la misma escritura.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2009. Número: 090706294415/E. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 07/07/2009 Nº 57548/09 v. 07/07/2009

AUTO DEL SOL S.A.

Por Asambleas General Extraordinarias Nº 18 del 24-4-09 y Nº 19 del 25-4-09 resuelve: 1) Aprobar la gestión del directorio y aceptar por unanimidad la renuncia del Presidente Sr. Víctor Alejandro Arlandi. 2) Reorganizar directorio: Presidente: Julio Alberto Martínez; Vicepresidente: Jorge Oscar Martínez Director Suplente: Romina Valeria Congestri, todos con domicilio especial en O'Higgins 2760, piso 1 depto "A" CABA. 3) Fijar nueva sede social: en O'Higgins 2760, piso 1, depto "A" de CABA. Fdo. Horacio Currais. Autorizado en Acta del 25-4-09.

Abogado - Horacio R. Currais

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 21. Folio: 165.

e. 07/07/2009 Nº 56887/09 v. 07/07/2009

"B"

BADIC S.A.

Instrumento: 29/6/09. Traslado de domicilio a Miralla 4000, Cap. Fed. Designación del directorio: Presidente: Ema Elena Pareja; Director Suplente: Fabián Eduardo Lapadú, ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Abogada autorizada por instrumento privado del 29/6/09.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2009. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 07/07/2009 Nº 56896/09 v. 07/07/2009

BARES TEMATICOS S.A.

Por Escritura 734 del 24/06/09 Folio 942 ante Registro notarial 985 de Capital Federal se protocolizó: Acta de Asamblea del 27 de noviembre de 2.006 unánime de elección Autoridades y Acta de Directorio del 27 de noviembre de 2.006 de distribución de cargos, resultando electos: Presidente: Hugo Rubén Icazati, Director Suplente: Claudio Balabanian, todos con domicilio especial en Maipu 216, piso noveno, departamento B, C.A.B.A. Directores Salientes: Gustavo Marcos Balabanian, Javier Ignacio Matteoli, Juan Carlos Ayala. Por Acta de Directorio del 17 de enero de 2.008 se resolvió por unanimidad trasladar el domicilio social a calle Maipu 216, piso noveno, departamento B de Capital Federal, sin modificación del Contrato Social. I.G.J. Nro. 10875, Lº 18 de Sociedades por Acciones el 24/9/02. Autorizada Laura Marcela Siena, DNI 14,952.831 por Esc. 734, Fº 942 del 24/6/09 ante Registro 985 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 062. Nº Libro: 142.

e. 07/07/2009 Nº 56729/09 v. 07/07/2009

BECKER-UNDERWOOD ARGENTINA S.A.

Por esc. 281 del 1º/7/09, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 14/1/09, que designó: Presidente: Peter Innes. Vicepresidente: Carlos Alberto Salvador. Directores Titulares: Cesar Gualterio Petrusansky. Por licencia de Peter Innes queda: Vicepresidente a cargo de la Presidencia: Carlos Alberto Salvador. Director Titular: Cesar Gualterio Petrusansky. Todos fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693, Piso 5º, Dpto. "A", Cap. Fed. Autorizada por esc. públ. Ut-supra.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/07/2009. Número: 090702289408/4. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 07/07/2009 Nº 56682/09 v. 07/07/2009

BIANCONI Y ASOC. S.A.

Edicto complementario de fecha 12/05/2009, Factura, Nº 0123-00017127. En dicho edicto se omitió consignar los domicilios especiales de las Autoridades electas, constituyen domicilio especial en la calle California 723 Cap. Fed. Autorizado por Escritura Nº 62, del 17 de abril del 2009, del Regiatro Notarial Nº 29 de su adscripción de la Capital Federal.

Escribano - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 090701286884/A. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 07/07/2009 Nº 56603/09 v. 07/07/2009

BOCAMPO S.A.

Cambio de domicilio. De acuerdo a lo requerido por el articulo 10 de la ley 19550, se comunica que por resolución de directorio de fecha 9 de diciembre de 2008 (Acta de Directorio nro. 199) se resolvió el cambio de domicilio a Diagonal Roque Sáenz Peña 710 Piso 4 Oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Amatore A. Botturi Boero. Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 38, y el Acta de Directorio Nº 194, de elección de autoridades y distribución de cargos, respectivamente, ambas del 31/1072007.

Presidente – Amatore A. Botturi Boero

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 26/6/2009. Nº Acta: 167. Nº Libro: 070.

e. 07/07/2009 Nº 56802/09 v. 07/07/2009

BODEGAS Y VIÑEDOS VALLE ESCONDIDO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2009, se ha designado el Directorio de Bodegas y Viñedos Valle Escondido S.A. por el término de tres años, el cuál se compone de la siguiente manera: Presidente: Patricio Gouguenheim. Director Suplente: Federico Torretta. Los Directores constituyen domicilio especial en Viamonte 1532 Pº 1 Of 1 - CABA - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente, Patricio Gouguenheim electo por Asamblea de Accionistas de fecha 30/04/2009.

Presidente – Patricio Gouguenheim

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 34. Nº Libro: 25.

e. 07/07/2009 Nº 57546/09 v. 07/07/2009

BRIDGESTONE ARGENTINA S.A.I.C.

Se hace saber por 1 día que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/04/09 se resolvió por unanimidad designar a los Sres.: Carlos Daniel Benvenuti, Jorge Gabriel de Jesús Cedeño Brenes, Matías Borges, Diego Mujica, Yasuyuki Morita y Alberto Tarsitano como Directores Titulares, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Carlos Daniel Benvenuti; Vicepresidente Primero: Jorge Gabriel de Jesús Cedeño Brenes; Vicepresidente Segundo: Matías Borges; y Directores Titulares: Diego Mujica, Yasuyuki Morita y Alberto Tarsitano. Los Directores constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 360, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos Daniel Benvenuti, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/04/09.

Certificación emitida por: Lía M. Cuartas de Camaño. Nº Registro: 1, Partido de Avellaneda. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 34. Nº Libro: 19.

e. 07/07/2009 Nº 56596/09 v. 07/07/2009

"C"

CANTIL S.A.

Por Acta de Directorio 22/06/2005, protocolizada por escritura 180, folio 1834, el 19/06/2009, Registro 276, se traslada la sede Social a la calle Cerviño 4407, 6º "B", de la Ciudad de Buenos Aires. La presente se expide y firma en virtud a la escritura 180, folio 1834, el 19/06/2009, Registro 276 de mi adscripción.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/6/2009. Número: 090625279138/0. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 07/07/2009 Nº 56906/09 v. 07/07/2009

CARRANO HERMANOS - PRIMER INSTITUTO DIETETICO ARGENTINO S.A.I.C.

Insc. R.P.C. el 21/04/54 Nº 397 Fº 407 Lº 49 Tº A de Estatutos Nacionales. Por Asamblea del 19/05/1999 se resolvió aumentar el capital en $ 85,40 elevándolo a $ 95,54. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en los términos del art. 194 de la Ley 19.550. Notificaciones en Adolfo Alsina 1441 Piso 4º Of. 404 Cap. Fed. dentro de los 30 días corridos desde la última publicación, dirigidas al liquidador de la sociedad. Hugo Alberto Stagno: Liquidador nombrado por Asamblea del 03/04/07.

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 30/6/2009. Nº Acta: 021. Nº Libro: 63.

e. 07/07/2009 Nº 56915/09 v. 10/07/2009

CASENIR S.A.

Instrumento: 29/6/09. Renuncia de Salvador David Mesch como presidente y designación del directorio: Presidente: Lorena del Valle Gonzalez; Director Suplente: María Isabel Valiente Valiente ambas con domicilio especial en Avenida San Juan 1119, planta baja, Cap. Fed., Abogada autorizada por instrumento privado del 29/6/09.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2009. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 07/07/2009 Nº 56894/09 v. 07/07/2009

CIFAG S.A. C.I.F.A.G.

Por Acta Asamblea 57 Acta Directorio 344 y Asamblea General Ordinaria del 05/11/08. designación nuevo directorio: Presidente: Isaac Leo Lubarsky, argentino, nacido 25/12/24, casado, Ing. Industrial, LE 4458740, domicilio Estancia El Dorado, Bengolea, Córdoba; Vicepresidente: Pablo Malamud, argentino, nacido 22/10/1962, casado, comerciante, DNI 16124039, domicilio Mendoza 2654, P. 7º "14" Cap. Fed.; Directores Titulares: Marcelo Tristán Lubarsky, argentino, nacido 22/8/54, casado, Tec. Productor Agropecuario, DNI 11043486, domicilio Calle 5 Nº 766 Villa Golf Club, Río IV, Córdobá; Sandra Malamud; argentina, nacida 4/12/60, casada, comerciante, DNI 14199418, domicilio Migueletes 1158, P. 5º "B" Cap. Fed.; Lía Malamud, argentina, nacida 11/10/26, soltera, comerciante, LC 200634, domicilio Arcos 2030, P. 9º "D" Cap. Fed.; Mariano Andrés Lubarsky, argentino, nacido 11/04/56, soltero, comerciante, DNI 12342947, domicilio Caseros 4246, P. 7º "D", Olivos, Bs. As.; Directores Suplentes: Norberto Malamud, argentino, nacido 2/12/27, casado, comerciante, LE 4229142, domicilio Arcos 2030, 9º "D" Cap. Fed., Gabriela Mercedes Lubarsky, argentina, nacida 24/10/58, divorciada, comerciante, DNI 13256020, domicilio Vergara 4132, Gonnet, Bs. As.; por 1 año. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social sita en Perú Nº 457, 6º Piso, Dpto. "C", Cap. Fed.- Se ratifican todas las demás cláusulas sociales. Autorizado Pablo Malamud por Acta de Directorio de fecha 05 del 11/2008.

Vicepresidente - Pablo Malamud

Certificación emitida por: Mauricio Gabriel Lorenzo. Nº Registro: 23. Nº Matrícula: 4049. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 133. Nº Libro: 16.

e. 07/07/2009 Nº 56691/09 v. 07/07/2009

CONDUCOM S.A.

Por Acta de Directorio Nº 70 del 23-03-2009 la sociedad resolvió fijar la sede social a la calle Juramento 5115 piso 3 departamento 12 de esta Ciudad. Por Acta de Asamblea Nº 18 del 30-03-2009 se aceptó la renuncia del Director Titular Carlos Alberto Aulicino La Salvia y se eligieron a las actuales autoridades resultando: Presidente: Carmen Lidia Sotto DNI 10.117.230 y Director Suplente: Gabriel Hector Siro DNI 7.611.361, quienes constituyen domicilio en la calle Juramento 5115 piso 3 departamento 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carmen Lidia Sotto Presidente del Directorio designado en Asamblea General Ordinaria del 30-03-2009, Fº 26 del Lº Actas de Asambleas Nº 1 rubricado IGJ Nº 101917-96 el 18-12-1996.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Ferrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 019. Libro Nº: 17.

e. 07/07/2009 Nº 57281/09 v. 07/07/2009

CONSULTATIO S.A.

IGJ 460949. Por escritura 96 del 1/7/2009 registro 754 CABA se cambió la sede social a Av. Eduardo Madero 900, piso 28, CABA. Eduardo Francisco Costantini autorizado por escritura pública 96 folio 273 del 1/7/2009.

Certificación emitida por: Luis V. Costantini (h.). Nº Registro: 754. Nº Matrícula: 2846. Fecha: 1/7/2009. Nº Acta: 93. Nº Libro: 1.

e. 07/07/2009 Nº 56811/09 v. 07/07/2009

"E"

EDMOND DE ROTHSCHILD SERVICIOS ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.744.253). Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2009, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sylvain Roditi; Vicepresidente: Sergio Pablo Butinof; Director Titular: Luis Federico Kenny; Director Suplente: Ricardo Andrés Paolina. Los Sres. Roditi y Butinof fijaron domicilio especial en Bouchard 547, Piso 12, Ciudad de Buenos Aires; el Sr. Kenny en Av. de Mayo 749, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, y el Sr. Paolina en 25 de Mayo 555, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Pablo F. Sánchez Costa, autorizado por instrumento privado de fecha 29/04/2009.

Abogado - Pablo F. Sánchez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 94. Folio: 783.

e. 07/07/2009 Nº 56716/09 v. 07/07/2009

EMPRENDIMIENTOS NUEVO MILENIO S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 13/01/09, se resolvió designar un nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Ramón Horacio Franco; Vicepresidente: Eduardo Novillo Astrada; Directores Titulares: Carlos Reyes Terrabusi, Juan Lalor, Miguel García Labougle y Cecilia Elvira Lucini; Directores Suplentes: Alberto Juan O'Farrel e Inés Cristina Alston. Los señores Directores constituyeron los siguientes domicilios especiales: Ramón Horacio Franco y Cecilia Elvira Lucini, en 25 de Mayo 432, 1º piso, C.A.B.A.; Eduardo Novillo Astrada en Vicente López 2050, 4º piso, C.A.B.A.; Carlos Reyes Terrabusi en Butty 220, 27º piso, C.A.B.A.; Miguel García Labougle e Inés Cristina Alston en 25 de Mayo 432, 14º piso, C.A.B.A.; Juan Lalor en Bartolomé Mitre 311, 4º piso, C.A.B.A.; Alberto Juan O'Farrel en Bartolomé Mitre 311, 5º piso, C.A.B.A. Abogada autorizada por acta de Asamblea Nº 10 de fecha 13/01/09.

Abogada – María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 07/07/2009 Nº 56666/09 v. 07/07/2009

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo correspondiente a la última jugada de la Quiniela Nacional del 27 de junio de 2009:

1º Premio: 157 2º Premio: 767 3º Premio: 742

Firma el Presidente de la sociedad, señor Benjamín Félix Svetliza, designado en dicho cargo conforme Acta de Asamblea número 31 de fecha 20 de abril de 2009.

Presidente - Benjamín Félix Svetliza

Certificación emitida por: Víctor Miguel B. Badano. Nº Registro: 9, Paraná - Entre Ríos. Fecha: 27/06/2009. Nº Acta: 146. Nº Libro: 74.

e. 07/07/2009 Nº 56673/09 v. 07/07/2009

EUROINVERSIONES S.A.

Por escritura número 66 del 23/04/2009, folio 238 del Registro Notarial 46 de Capital Federal, se designa Presidente: Adolfo Alberto Waisman, Vicepresidente: Miguel Angel Gallego, Directores Titulares: Andres Alejo Gargiulo, y Delia Rosa Casais, Director Suplente: Maria Soledad Nieva, constituyendo todos domicilio especial en la calle Maipú 939 piso primero de Capital Federal.- La escribana que suscribe Ana Maria Chiesa, Registro 46 Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura número 66 del 23/04/2009.

Escribana – Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

02/07/2009. Número: 090702290383/7. Matrícula Profesional Nº: 3810.
e. 07/07/2009 Nº 57121/09 v. 07/07/2009

“F”

FLORIATUR S.R.L.

Complementario Aviso 39816/09 del 13/05/2009.- Por escritura del 07/05/2009 se designó Gerente a María Jimena Garrido en reemplazo de Carlos Antonio Rodríguez Alvarez, quien cesó su mandato con motivo de su fallecimiento. Autorizada: Yanina Victoria Maglio por escritura 35 del 07/05/2009.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 29/06/2009. Nº Acta: 085. Nº Libro: 10.
e. 07/07/2009 Nº 56573/09 v. 07/07/2009

FRANCO ZANOTTI

Se hace saber que por escritura del 4/5/09, Escribano Emilio C. Perasso, folio 700, Registro 409 CABA, se otorgó autorización para ejercer el comercio a Franco Zanotti, soltero, argentino, 21/5/89, DNI 34.571.095, domicilio en Alvear 1807 CABA.- Autorizado según escritura ut-supra.
Escribano - Emilio C. Perasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 090701287831/0. Matrícula Profesional Nº: 1961.
e. 07/07/2009 Nº 56863/09 v. 07/07/2009

“G”

GLENCORE CEREALES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13/04/09 y Reunión de Directorio de la misma fecha se designaron miembros del directorio con mandato por tres ejercicios, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Sergio Eduardo Gancberg, Vicepresidente: Daniel Pájaro, Directores Titulares: Ernest Mostert y Alcides Zorraquín; Directores Suplentes: Fabio Ernesto Cavicchioli, Diego Mejuto y Alejandro Gallego. Los directores electos fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 555, piso 1º, Capital Federal. Inés Medrano. Autorizada por Acta de Asamblea del 13/04/09.
Abogada - Inés Medrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 83. Folio: 491.
e. 07/07/2009 Nº 56590/09 v. 07/07/2009

GOLDEN PEANUT ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de directorio, ambas de fecha 22/09/08; se resolvió designar el nuevo directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: James William Dorsett; Vicepresidente: Francisco José Fornieles; Director Titular: Alfredo Francisco Cantilo (h), Directores Suplentes: Mariano Ezequiel Carricart y Duboise White. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Nº 23 de fecha 22/09/08.
Abogada – María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 89. Folio: 571.
e. 07/07/2009 Nº 56663/09 v. 07/07/2009

GREEN LAKE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/11/08 y de Directorio del 19/11/08 se resolvió designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Gustavo Javier Heiler. Director Suplente: Angel Ebelio Alcaire. Domicilio especial de los directores: Sarmiento 643 piso 4 oficina 415, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por instrumento privado del 29/6/09.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 29/06/2009. Nº Acta: 72. Nº Libro: 87.
e. 07/07/2009 Nº 56577/09 v. 07/07/2009

“H”

HALTERS S.A.

Por Acta Asamblea del 10/12/2008, renuncia a su cargo como presidente el Ing. Constantino Geringer y se designa nuevo presidente y único Director Titular al Ing. Diego Servente quien acepta su cargo.- Constituyendo domicilio especial en Av Corrientes 753 piso 26 of. C Capital Federal. Autorizado por esc. 86 del 25/6/2009 al folio 200 del Rto 1416 de Capital Federal. Beatriz Irma Mazzarella.

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 29/06/2009. Nº Acta: 186. Nº Libro: 69.
e. 07/07/2009 Nº 56570/09 v. 07/07/2009

HUNTSMAN ADVANCED MATERIALS ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 27/02/09 se resolvió designar la siguiente Gerencia: Gerente Titular: Luis Alberto Colombo; Gerente Suplente: Daniel Ramos. Los mencionados directores fijan domicilio especial en la Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agustina Nicolasa Dorado, autorizada por Reunión de Socios del 27/02/09.
Abogada – Agustina N. Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 97. Folio: 487.
e. 07/07/2009 Nº 56686/09 v. 07/07/2009

“I”

IGUIÑIZ S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica que por Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 51 del 15/10/2008 y de Directorio Nº 326 del 16/10/2008 se eligieron las nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Juan Carlos Sanz D.N.I. 10.264.815.- Vicepresidente: Enrique Eduardo Sanz L.E. 1.575.498, y Director Titular: Víctor Ricardo Sanz D.N.I. 14.189.610 Síndico Titular: Graciela Esther Aquerreta, D.N.I. 16.161.472.- Síndico Suplente: Gustavo Adolfo Benalal D.N.I. 11.421.974.- Los directores aceptaron los cargos.- Domicilio especial: Arroyo Nº 863 7º piso, Depto. “A”, Cap. Fed.- (Firmado: Luis Alberto Mesaglio.- Apoderado por Actas de Directorio Nº 330 del 24/06/2009).
Abogado - Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 51. Folio: 920.
e. 07/07/2009 Nº 56712/09 v. 07/07/2009

“J”

JACOBO ALAN MICHANIE

Por Esc. Nº 273, del 26/6/09, los padres Alberto Claudio Michanie, DNI 14.315.716 y Silvana Beatriz Bellacar, DNI 16.938.748, domiciliados en República de la India 3095, piso 9, C.A.B.A., emancipan civil y comercialmente a su hijo Jacobo Alan Michanie, argentino, soltero, nacido el 11/5/90, DNI 35.229.119, con el mismo domiciliado que sus padres. Escribana Noemí Gueler, subrogante del Registro 1318, Cap. Fed. Autorizada por esc. Nº 273 del 26/6/09, Fº 847, Reg. 1318, a mi cargo, del cual soy subrogante, en trámite de inscripción.
Escribana - Noemí Miriam Gueler

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/2009. Número: 090630285798/0. Matrícula Profesional Nº: 3215.
e. 07/07/2009 Nº 56770/09 v. 07/07/2009

JONATHAN DANIEL CANGIANI

Por escritura del 20-4-09 Juan Carlos Rafael Cangiani DNI 10176572 y Liliana Rita Santo DNI 13465779, ambos cónyugues otorgan emancipación civil y comercialmente a su hijo Jonathan Daniel Cangiani nacido el 23-5-89 DNI 34540114. Todos argentinos y domiciliados en Avenida Manuel A. Montes de Oca 511 Piso 9º C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, cotador, To LXXIX Fo. 71, autorizado, escritura No 57 del 20-4-09.
Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/07/2009. Número: 173303. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 07/07/2009 Nº 56648/09 v. 07/07/2009

“K”

KIRSELY S.A.

Expediente 1624860. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 12 del 27/04/2009 se aceptó la renuncia de Diego Marcelo Del Longo como Presidente y de Horacio Ferrari como Director Suplente; y se designaron nuevas autoridades, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Atilio Horacio Acastello, argentino, 28/10/488, soltero, D.N.I Nº 4.753.680, domicilio real y especial en Suipacha 670 PB “C” C.A.B.A; Director Suplente: Alberto Pumo, argentino, 9/2/57, divorciado, D.N.I Nº 12.819.936, comerciante, domicilio real y especial en Suárez 451, Avellaneda, Prov. Bs. As. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/05/09 se adecuó el artículo Octavo conforme articulo 75 Resolución 7/05. Autorización por Acta de Asamblea del 28/05/09 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.
Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 42. Folio: 783.
e. 07/07/2009 Nº 56676/09 v. 07/07/2009

KROLL HOLDINGS ARGENTINA S.A.

Comunica que en Asamblea del 16/01/09 se resolvió en forma unánime la disolución y liquidación de la sociedad, se aprobó el balance final de liquidación y el proyecto de distribución del activo remanente y se designó a Alberto Mario Tenaillon como Liquidador, con domicilio especial en Av. L. N. Alem 592 6º piso C.A.B.A. y a Enrique Zadoff como encargado de la conservación de lo libros y demás documentación de la sociedad Firmado: Eduardo José Esteban, autorizado en acta de Asamblea del 16/01/2009.
Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 46. Folio: 944.
e. 07/07/2009 Nº 56695/09 v. 07/07/2009

“L”

LA CAÑADA GOLF CLUB S.A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 03/04/08, se resolvió designar un nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Ramón Horacio Franco; Vicepresidente: Eduardo Novillo Astrada; Directores Titulares: Carlos Reyes Terrabusi, Juan Lalor, Miguel García Labougle y Cecilia Elvira Lucini; Director Suplente: Inés Cristina Alston. Los señores Directores constituyeron los siguientes domicilios especiales: Ramón Horacio Franco y Cecilia Elvira Lucini, en 25 de Mayo 432, 1º piso, C.A.B.A.; Eduardo Novillo Astrada en Vicente López 2050, 4º piso, C.A.B.A.; Carlos Reyes Terrabusi en Butty 220, 27º piso, C.A.B.A.; Miguel García Labougle e Inés Cristina Alston en 25 de Mayo 432, 14º piso, C.A.B.A.; y Juan Lalor en Bartolomé Mitre 311, 4º piso, C.A.B.A. Abogada autorizada por acta de Asamblea Nº 8 de fecha 03/04/08.
Abogada – María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 89. Folio: 571.
e. 07/07/2009 Nº 56665/09 v. 07/07/2009

LA TERRITORIAL VIDA Y SALUD COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Por escritura 287 del 01/07/2009, Registro 1697, CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y el Acta de Directorio del 23/10/08, en las que se eligen autoridades: Presidente: Dr. Alejandro Marcelo Sultani; Vicepresidente: Lic. María Luisa Rivara; Directora titular: Lic. Graciela Alejandra Cassin. Directores Suplentes: Dr. Javier Jaime Bru, Dr. Jaime Silverio Cisneros, Dr. Mario José Sztejn. Síndicos Titulares: Dr. Carlos Norberto Baldino, Dra. María Magdalena Insurralde, Dr. George Eric Bravo. Síndicos Suplentes: Dra. María Claudia Vallone, Dr. Gustavo Vidal, Dra. Lidia Almada. Vigencia: 1 ejercicio. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Av. Córdoba 2522, CABA. Autorizada: Alicia Gladys Sabater. DNI 14.036.354, Esc. 287 del 01/07/09. Fº 1037 Registro 1697 CABA.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 2/7/2009. Nº Acta: 129. Nº Libro: 45 – Int. 89723.
e. 07/07/2009 Nº 57582/09 v. 07/07/2009

LANFOLCO S.A.

Asamblea del 13/05/2009 designó a Rodrigo Fernando Carballo como Presidente, y a Sante Runci como Director Suplente, ambos constituyen domicilio especial en Tucuman 766 piso 11º, oficina 262 CABA. Jonas Antonio Cikstas autorizado en escritura 280 del 29/06/2009 Escribano Julián González Mantelli, Registro 543 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 052. Nº Libro: 18 a mi cargo.
e. 07/07/2009 Nº 56617/09 v. 07/07/2009

LIEBHERR-ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia Número 1.734.431. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Número 7 del 12 de Marzo de 2009, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Wilfried Georg Karl Schilling; Vicepresidente: Jorge Daniel Ortiz; Director Titular: Luis Fernando Ortiz; Director Suplente: Vanesa Fernanda Mahía. A todos los efectos legales, los directores constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo 489, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, Abogada, Tomo 51, Folio 300, autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Número 7 del 12 de Marzo de 2009.
Autorizada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 51. Folio: 300.
e. 07/07/2009 Nº 56604/09 v. 07/07/2009

LOG CABIN S.A.

Instrumento: 29/6/09. Cambio de domicilio a Honduras 5663, Cap. Fed. resuelto por directorio del 5/6/09. Abogada autorizada según instrumento privado del 29/6/09.
Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2009. Tomo: 6. Folio: 213.
e. 07/07/2009 Nº 56891/09 v. 07/07/2009

“M”

MARAFIN S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 12/03/2007, Asamblea General Ordinaria 30/03/2009 y Reunión de Directorio 24/06/09 se designó director titular y presidente a Karina Elizabeth Gómez y como Directora Suplente a Marta Beatriz Bonasia, ambas aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial artículo 256 ley 19.550, en Viamonte 1365 3º Piso “C”, ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Reunión de Directorio del 24/06/2009.
Abogado – Eduardo J. Carral

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 52. Folio: 169.
e. 07/07/2009 Nº 56632/09 v. 07/07/2009

MEDIA INNOVATION S.A.

Por 1 día por Acta del 07 de febrero de 2008 se designa: Presidente: Cristian Rene Rivas domicilio legal y especial en Av. Santa Fe 1460 Piso 2º CABA; Director suplente: Leonel Waisblatt domicilio legal y especial en Av. Santa Fe 1460 Piso 2ª CABA, por dos ejercicios autorizado según Asamblea del 07/02/2008 fojas 5 del Libro de actas de Asambleas N* 1 rubricado el 08/11/2006 número 95261/06.

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 08/06/2009. Nº Acta: 199.

e. 07/07/2009 Nº 56616/09 v. 07/07/2009

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/07/2009 Nº 56737/09 v. 07/07/2009

"N"

NAMUNCURA S.C.A.

Que por Escritura. Nº 108 del 11/06/09 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/10/07; los socios de "Namuncurá S.C.A." resolvieron: Formalizar la designación de directores, y por Acta de Directorio del 15/10107; se distribuyeron los cargos así: Presidente: María. Inés Dates, Director Titular: Pablo Kleppe, Director Suplente: Mario Edgardo Capurro; todos con domicilio especial en Paraguay 776, 10º piso, departamento 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura. Nº 108 del 11/06/09, Escribano Rolando Caravelli, Registro 235 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro – H. Yrigoyen 1628 2º A Capital Federal. Sorteo día 27/06/09. Premios: 1º 157, 2º 767, 3º 742, 4º 040 y 5º 851. Jorge Galbiati Vicepresidente s/Acta de Asamblea Nº 16, del 17/04/08 y Acta de Directorio Nº 117 del 17/04/08.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 170. Nº Libro: 067.

e. 07/07/2009 Nº 56699/09 v. 07/07/2009

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda., con domicilio en calle L. N. Alem 619 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda., por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 09 de Junio de 2009, suscripto entre Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Juan D. Perón 338 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza.

OP 49801 AMARITA TERESA RAMONA 27-3796172-3 08-05-2009,OP 49802 RECCHINI ARMANDO ROQUE 20-8269582-7 08-05-2009,OP 49804 ORTEGA ISIDRO DOMINGO 20-6806128-9 08-05-2009,OP 49805 LIZARRAGA MARTA ELVIRA 27-1944156-9 08-05-2009,OP 49806 FLORES RAMON WENCESLAO 23-14036397-9 08-05-2009,OP 49808 OLIVERA BLANCA 23-2628441-4 08-05-2009,OP 49809 ARIAS PABLO 23-14627135-9 08-05-2009,OP 49810 CHAVARRIA INES DEL VALLE 27-3039786-5 08-05-2009,OP 49812 FERNANDEZ ITATI 27-5384679-9 08-05-2009,OP 49813 VILLALBA NELIDA ARGENTIN 27-974829-1 08-05-2009,OP 49815 BURGOS HORACIO ELADIO 20-13479192-7 08-05-2009,OP 49818 MARIN CABALLERO ALANASIO D 20-6745816-9 08-05-2009,OP 49819 ANGERT IRMA 23-2986977-4 08-05-2009,OP 49820 SOLODUJA CATALINA ELISA 27-11335079-8 08-05-2009,OP 49821 VARAS MANUEL NICOLAS 20-6722196-7 08-05-2009,OP 49822 CORONEL FORTUNATO LUCIO 20-4641184-7 08-05-2009,OP 49823 CABRERA MARTA BEATRIZ 27-10108427-8 08-05-2009,OP 49824 VERA CIRILO ANTO 20-5726596-6 08-05-2009,OP 49825 OLMEDO MARTA ALDA 27-92416562-1 08-05-2009,OP 49826 OJEDA OLGA 27-9992837-4 08-05-2009,OP 49827 ESCALANTE EDUARDO JUAN 20-5747132-9 08-05-2009,OP 49829 BALLESTERO MARTA LILIA 27-4075261-2 08-05-2009,OP 49830 DUVÑAK OSCAR RODOLFO 20-4121906-9 08-05-2009,OP 49831 ALGAÑARAZ HECTOR EMILIO 20-7945095-3 08-05-2009,OP 49832 PONCE DORA VIRGINIA 27-580035-3 08-05-2009,OP 49833 GALLO MIGUEL ANGEL 20-7011605-8 08-05-2009,OP 49834 MILLARA TOMAS 20-93720515-6 08-05-2009,OP 49837 VILLAMONTE MARTINEZ JULIA 27-94127062-5 08-05-2009,OP 49839 ANGULO MIRTA ISABEL 27-5256585-0 08-05-2009,OP 49841 PEREYRA MARTA SUSANA 27-12083359-1 08-05-2009,OP 49842 HERRERA JOSEFA 27-3902055-1 08-05-2009,OP 49843 JIMENEZ ORLANDO 20-8081668-6 08-05-2009,OP 49844 ZERMATTEN SANTOS 20-5813517-9 08-05-2009,OP 49845 AGUIRRE CRISPIN 20-6035212-8 08-05-2009,OP 49846 GONZALEZ CARLOS ESTEBAN 20-93718771-9 08-05-2009,OP 49847 LESTON ZUNILDA MARIA 27-4582197-3 08-05-2009,OP 49848 PAJON MARIA MERCEDES 27-4755117-5 08-05-2009,OP 49849 GUZMAN MARIA AMALIA 27-5190422-8 08-05-2009,OP 49850 PEREYRA MERCEDES OTILIA 27-3223380-0 08-05-2009,OP 49851 COLLARETA NORMA TERESA 27-5408721-2 08-05-2009,OP 49852 BAULIES NILDA E 27-1883354-4 08-05-2009,OP 49853 GARCIA WILFREDO RUBEN 20-4664375-6 08-05-2009,OP 49854 ROJAS SOFIA 27-4640559-0 08-05-2009,OP 49855 BERNAL TERESA BEATRIZ 27-1382736-8 08-05-2009,OP 49856 LUNA LUCIO RAUL 20-7275363-2 08-05-2009,OP 49857 PRISZCZUK MIGUEL 20-7588190-9 08-05-2009,OP 49858 BIANCO DOMINGA ROSA 27-3601487-9 08-05-2009,OP 49859 PIZANO ROSA BEATRIZ 27-18011242-7 08-05-2009,OP 49864 GOMEZ MARIA ISABEL 27-5154625-9 09-05-2009,OP 49866 COR ADELA AZUCENA 27-9160746-3 09-05-2009,OP 49867 MIRANDA PEDRO NICOLAS 20-7780956-3 09-05-2009,OP 49868 RAMOS MARGARITA 27-4926271-5 09-05-2009,OP 49869 QUIROGA VICTOR HUGO 20-6758848-8 09-05-2009,OP 49871 LEDESMA VICTORIANA DORA 27-3687087-2 09-05-2009,OP 49872 MERCADO EDITH ELENA 27-4926816-0 09-05-2009,OP 49873 PEREIRA MARIA ASUNCION 23-3929967-4 09-05-2009,OP 49874 TITO JULIO MARCELINO 20-4426938-5 09-05-2009,OP 49875 TENAGLIA HELVECIO ANTONIO 20-5997385-2 09-05-2009,OP 49876 IRALA MARIA ISABEL 27-93774929-0 09-05-2009,OP 49877 LEON TORRES CLARA 27-93689282-0 09-05-2009,OP 49878 MOLINA BENITA MARGA 27-4979404-0 09-05-2009,OP 49879 AQUINO ARTURO FILADELFIO 20-6353819-2 09-05-2009,OP 49880 GALLO ADALBERTO 20-5569690-0 09-05-2009,OP 49881 MORALES MANUEL 20-7158404-7 09-05-2009,OP 49883 CARRIEGO CRISPINA HERACL 27-1492408-1 09-05-2009,OP 49884 ESPINDOLA ARGENTINA AMERICA 27-4401774-7 09-05-2009,OP 49885 AQUINO JOSE FRANCISCO 23-5753911-9 09-05-2009,OP 49886 CARNEGLIA LUISA A 27-2113137-2 09-05-2009,OP 49887 BURGOIS EUSEBIA MATILDE 27-3000056-6 09-05-2009,OP 49889 GOMEZ SUSANA BEATRIZ 27-13446570-6 09-05-2009,OP 49891 DIAZ ELBA BEATRIZ 27-13581784-3 09-05-2009,OP 49892 MEDINA ROMULO ALBERTO 20-7032283-9 09-05-2009,OP 49893 SOMBRA ELVIRA 27-4409594-2 09-05-2009,OP 49895 AGUILAR ELBIO 20-5694058-9 09-05-2009,OP 49899 GOMEZ MERCEDES ESTER 27-5392177-4 09-05-2009,OP 49900 YAFAR JALIL 20-6762264-3 09-05-2009,OP 49901 YAFAR JALIL 20-6762264-3 09-05-2009,OP 49902 PASTRANA AIDA 27-4166098-3 09-05-2009,OP 49903 PEREYRA MERCEDES OTILIA 27-3223380-0 09-05-2009,OP 49906 CARANGI DELIA IRMA 27-2735069-6 09-05-2009,OP 49907 TREJO GRACIELA EDITH 27-12107708-1 09-05-2009,OP 49908 VALDIVIEZO EMILIA 27-10491567-7 09-05-2009,OP 49909 PERONI ELISA NORA 27-4467430-6 09-05-2009,OP 49910 CORIA ADELINA DEL CARMEN 27-5505521-7 09-05-2009,OP 49911 DUARTE MARIA INES 27-93316197-3 09-05-2009,OP 49912 DUARTE MARIA INES 27-93316197-3 09-05-2009,OP 49913 BARRETO RAMON 20-5906021-0 09-05-2009,OP 49914 VILLARREAL MARGARITA ALCI 27-3874089-5 09-05-2009,OP 49915 CHIARI AIDA NELIDA 27-2508320-8 09-05-2009,OP 49916 RUIZ MARIO ANIBAL 20-7459250-4 09-05-2009,OP 49919 GONZALEZ MARIA SARA 27-4794580-7 09-05-2009,OP 49920 FERNANDEZ PILAR 27-1551547-9 09-05-2009,OP 49921 FERNANDEZ PILAR 27-1551547-9 09-05-2009,OP 49922 AGUIRRE CELINA MARTINIANA 27-4511316-2 09-05-2009,OP 49923 LUDUEÑA GLADYS SILVANA 27-854110-3 09-05-2009,OP 49924 BOLATTI ELSA 27-2803560-3 09-05-2009,OP 49925 SOSA IRMA 27-2872738-6 09-05-2009,OP 49927 AVALOS MARIA ANTONIA 27-5729883-4 09-05-2009,OP 49928 RAGO ALEJANDRO 20-4147797-1 09-05-2009,OP 49929 CAÑON OLGA BEATRIZ 27-1389495-2 09-05-2009,OP 49931 LON RAMONA MARIA RAQUEL 27-6129452-5 09-05-2009,OP 49932 FUENTES SUSANA NELIDA 27-4925877-7 09-05-2009,OP 49933 ACEVEDO CORNEJO ELIA INES 27-94083468-1 09-05-2009,OP 49934 MERCADO SADIT DESIDERIO 20-6733466-4 09-05-2009,OP 49935 VEGA JOSEFINA MARIA 27-3325656-1 11-05-2009,OP 49939 CARMONA RAMON CARLOS 20-6727308-8 11-05-2009,OP 49940 ARIAS DELICIA RITA MARIA 27-4661989-2 11-05-2009,OP 49941 PEVERELLI MARIA ANGELICA 23-2137612-4 11-05-2009,OP 49942 PANFILI MIRTA EDITH 27-6682196-5 11-05-2009,OP 49943 BONELLI MARIA ADELA 27-3203219-8 11-05-2009,OP 49945 GAVILAN GILBERTO 20-5906297-3 11-05-2009,OP 49946 ISLA RITA 27-3807181-0 11-05-2009,OP 49947 OSORIO BERNARDA 27-93616869-3 11-05-2009,OP 49949 SAYAVEDRA ABILMO NICOLAS 20-5160540-4 11-05-2009,OP 49950 OSORIO BERNARDA 27-93616869-3 11-05-2009,OP 49952 BELOCURES LADISL 20-7467900-6 11-05-2009,OP 49953 VERA NOEMI MAGDALENA 27-5648102-3 11-05-2009,OP 49955 FARIAS ANIANO ALFEO 20-7119847-3 11-05-2009,OP 49956 NORIEGA DEMECIA 27-5353928-4 11-05-2009,OP 49957 TAPIA LUCIA ESTER 27-5632718-0 11-05-2009,OP 49958 PEREYRA MARTA SUSANA 27-12083359-1 11-05-2009,OP 49961 MENDOZA ALCIRA 23-2931879-4 11-05-2009,OP 49962 MENDOZA ALCIRA 23-2931879-4 11-05-2009,OP 49963 SACCOMANO MARTHA ELBA 23-6470564-4 11-05-2009,OP 49964 CASAS ANITA DIONICIA 27-1784784-3 11-05-2009,OP 49965 CARNAVALE LUIS OSCAR 20-4631810-3 11-05-2009,OP 49967 GIMENEZ DELIA 27-2934261-5 11-05-2009,OP 49970 GOMEZ JUAN BAUTISTA 20-5617909-8 11-05-2009,OP 49971 EFFLER MARGARITA ERMELINDA 27-849991-3 11-05-2009,OP 49972 GONZALEZ NELIDA ERNESTINA 27-2929602-8 11-05-2009,OP 49975 DIAZ AIDA ESTHER 27-702020-7 11-05-2009,OP 49976 FIORIDA MANUELA JUANA 27-4401407-1 11-05-2009,OP 49977 RODRIGUEZ MARQUEZ ADELINO 23-7486735-9 11-05-2009,OP 49978 CABRERA JUSTA LUJAN 27-5220559-5 11-05-2009,OP 49983 MEDINA YLDA 27-6486315-6 11-05-2009,OP 49984 ACOSTA MARIA ESTER 23-5159864-4 11-05-2009,OP 49986 NAZAR VICENTA 27-3563630-2 11-05-2009,OP 49987 DURE CRISTINA ISABEL 27-6688221-2 11-05-2009,OP 49988 DENAPPOLE ELVIRA VALENTINA 23-5581259-4 11-05-2009,OP 49990 ORTEGA DELFIN JOSE 20-4690745-1 11-05-2009,OP 49991 ANDINO MARIA ROSA 27-2357883-8 11-05-2009,OP 49992 YAKUTO DAVID 20-4564402-3 11-05-2009,OP 49993 GARCIA ELVIRA SILVANA 27-1734688-7 11-05-2009,OP 49995 FERNANDEZ TEODORO 20-5701101-8 11-05-2009,OP 49997 LOMBARDI LUIS ANTONIO 20-6112380-7 11-05-2009,OP 49998 VIRHUEZ MAXIMO 20-6728090-4 11-05-2009,OP 49999 HACKNER DELIA ANGELICA 27-5879011-2 11-05-2009,OP 50001 LAMONICA CARMEN 27-682877-4 11-05-2009,OP 50002 AGUIRRE JUANA MARTA 27-1549397-1 11-05-2009,OP 50003 SORIA ERLINDA 27-4093161-4 11-05-2009,OP 50005 RAMIREZ GUILLERMO 20-5698072-6 11-05-2009,OP 50006 GONZALEZ ROSA 27-4289186-5 11-05-2009,OP 50008 OVIEDO RAMONA EPIFANIA 27-1464263-9 11-05-2009,OP 50009 CEREDA PRIMAVERA 27-3627103-0 11-05-2009,OP 50010 ZARATE CRISTINA ATANASIA 27-4189203-5 11-05-2009,OP 50011 SOSA ISIDORO 20-11151685-6 11-05-2009,OP 50013 FARIAS MARTIRA 27-2283141-6 11-05-2009,OP 50015 RIOS JORGE ALFREDO 20-8030211-9 11-05-2009,OP 50016 BENVENUTTI ELIO OMAR 23-6347979-9 11-05-2009,OP 50018 LIVEROTTI OSCAR 20-4695907-9 11-05-2009,OP 50019 JOFRE CORA MARINA 27-2503898-9 11-05-2009,OP 50020 DIAZ ELEUTERIA DEL ROSARIO 27-5281875-9 11-05-2009,OP 50021 AVILA CELINA 27-92732302-3 12-05-2009,OP 50022 CASTRO YOLANDA PETRONA 27-5458630-8 12-05-2009,OP 50023 BERTOLA INOCENCIA ARGENTINA 27-2020019-2 12-05-2009,OP 50025 TORRES LEONARDO NARCISO 23-5194134-9 12-05-2009,OP 50029 CASTIGLIEGO HUMBERTO 23-4392892-9 12-05-2009,OP 50030 ROCHE ISABEL ESTHER 27-3949096-5 12-05-2009,OP 50032 PASTEN DELIA CONCEPCION 27-2958120-2 12-05-2009,OP 50034 LOPEZ CIRILA JULIA 27-4868861-1 12-05-2009,OP 50035 CANUTO ELDA ALICIA 27-5588231-8 12-05-2009,OP 50037 ODERIGO MARIA FLORENCIA 27-436268-9 12-05-2009,OP 50038 LEDESMA ELOYSA DEL CARMEN 27-5861555-8 12-05-2009,OP 50039 PAZ RAUL 20-8083320-3 12-05-2009,OP 50040 ALTAMIRANO RENE 20-4844265-0 12-05-2009,OP 50041 LUSI DOMINGO 20-6838707-9 12-05-2009,OP 50045 MARTIN LUCIA OFELIA 27-4775040-2 12-05-2009,OP 50046 FIORIDA MANUELA JUANA 27-4401407-1 12-05-2009,OP 50047 FERNANDEZ TORIBIO 20-5678233-9 12-05-2009,OP 50049 CESPEDES MARIA ELENA 27-4134654-5 12-05-2009,OP 50050 VARELA MIRTA GRACIELA 27-6422572-9 12-05-2009,OP 50051 GOMEZ CELESTINA 27-3939967-4 12-05-2009,OP 50052 CABRAL MARIA DEL CARMEN 27-6438557-2 12-05-2009,OP 50053 VEISA CARLOS 20-6868554-1 12-05-2009,OP 50054 HEREDIA LINO MAR 20-6767699-9 12-05-2009,OP 50055 CASTRO MARIA ASUNCION 27-4197420-1 12-05-2009,OP 50057 RODRIGUEZ MERCEDES 27-1552042-1 12-05-2009,OP 50058 BUDIÑO JORGE HORACIO 20-6353440-5 12-05-2009,OP 50059 LENCINA ROGELIA FELISA 27-3769481-4 12-05-2009,OP 50060 DE LA CRUZ JUANA CARMEN 23-4792916-4 12-05-2009,OP 50061 CEPEDA REYNALDO WALTER 20-4318456-4 12-05-2009,OP 50062 MORENO MARTIN 20-7933771-5 12-05-2009,OP 50063 OTTO ANERIS ELMA 27-3195987-5 12-05-2009,OP 50065 ALTOBELLI VICTORIO 20-5604473-7 12-05-2009,OP 50066 DE LOS SANTOS NANCY ZENONA 27-3603648-1 12-05-2009,OP 50067 RODRIGUEZ RAMON OSCAR 20-6581998-9 12-05-2009,OP 50068 RODRIGUEZ ANA MARIA 27-4074201-3 12-05-2009,OP 50069 ROBLEDO RAMONA 27-5408140-0 12-05-2009,OP 50071 PUYALTO MARGARITA LUCIA 27-2950677-4 12-05-2009,OP 50072 DAVILA ESTER 27-5689113-2 12-05-2009,OP 50073 MOLINA VALENTINA 23-3032521-4 12-05-2009,OP 50074 SESTAYRO ELSA NO 23-3771453-4 12-05-2009,OP 50076 PUEBLA LIDIA GLADY 27-3907808-8 12-05-2009,OP 50077 FERRARI EDITH MABEL 27-5302616-3 12-05-2009,OP 50078 RAMELLA JUAN CARLOS 20-6287837-2 12-05-2009,OP 50079 ORELLANA MARIA MANUELA 27-3441247-8 12-05-2009,OP 50080 MOLINA JUAN CARLOS 20-12015615-3 12-05-2009,OP 50081 MAZA JULIA DEL VALLE 27-4999020-6 12-05-2009,OP 50082 LEGUIZA RAMON 20-6339293-7 12-05-2009,OP 50083 FONTOURA BERNABE RAMON 23-4593384-9 12-05-2009,OP 50085 SOSA NELIDA INES 27-8781143-9 12-05-2009,OP 50086 GUTIERREZ OLGA ROSA 27-4264473-6 12-05-2009,OP 50088 SAUCEDO SINDULFA 27-92441051-0 12-05-2009,OP 50089 ORMEÑO MARIA FELIZA 27-5444818-5 12-05-2009,OP 50090 REY FLORENCIA DELM 23-5734187-4 12-05-2009,OP 50091 CUELLAR CARLOS AROLDO 20-7177754-6 12-05-2009,OP 50094 BARRIOS ELIDA 27-92694950-6 12-05-2009,OP 50095 MERLO MARIA ESTHER 27-2720361-8 12-05-2009,OP 50096 ISGLEAS BALDOMERO HIPOLITO 20-5785085-0 12-05-2009,OP 50097 GALARZA PEDRO 20-7913006-1 12-05-2009,OP 50098 ALEMANI GLORIA MARIA ROSA 27-4987665-9 12-05-2009,OP 50099 GUARDIA GENARO EUSTAQUIO 20-6884160-8 12-05-2009,OP 50100 YACANTE ELIOLIDIA DE JESUS 27-8359359-3 12-05-2009,OP 50104 GUILIANI ERNESTO HILARIO 20-7728045-7 12-05-2009,OP 50105 GONZALEZ BERTA ALMA 27-4974947-9 12-05-2009,OP 50106 GOMEZ ANA 27-4503280-4 12-05-2009,OP 50108 GODOY ANGELICA PALMIRA 23-892861-4 12-05-2009,OP 50109 INIGUEZ ESTELA MARIA 27-2422970-5 12-05-2009,OP 50110 TOYA NELLY 27-92005019-6 12-05-2009,OP 50111 IÑIGUEZ ESTELA MARIA 27-2422970-5 12-05-2009,OP 50112 CALLEJAS ALICIA ESTER 27-5436620-0 12-05-2009,OP 50113 DEAN MARIA MARTHA 27-4138916-3 12-05-2009,OP 50114 MASCARELL GERONIMO JUAN 20-6725196-3 12-05-2009,OP 50115 PADILLA COTAL LEONIDAS 20-93539790-2 12-05-2009,OP 50116 RUIZ SANTIAGO 20-6751695-9 12-05-2009,OP 50117 PEÑA JUAN EDUARDO 20-21621589-1 12-05-2009,OP 50118 MAZO JUANA 27-5778984-6 13-05-2009,OP 50119 MAC DONALD NELIDA HAYDEE 27-1710051-9 13-05-2009,OP 50122 VALIENTE RAFAEL JOSE 20-4292739-3 13-05-2009,OP 50124 CAMARGO RUBEN 20-6870979-3 13-05-2009,OP 50125 ALTAMIRANO ROSA GERONIMA 27-3587641-9 13-05-2009,OP 50126 SANTA CRUZ ELVIRA 27-4070387-5 13-05-2009,OP 50127 GIMENEZ HECTOR 20-7459532-5 13-05-2009,OP 50129 LAHOURCADE ANGELICA MARIA I 27-16898245-9 13-05-2009,OP 50130 ALEMAN AZUCENA ELSA 27-1749235-2 13-05-2009,OP 50131 CORRALES JORGE MIGUEL 20-6035868-1 13-05-2009,OP 50132 AGUIRRE LIDIA ADOLFINA 23-11755746-4 13-05-2009,OP 50133 SANCHEZ EVELIA ESTHER 27-3103495-2 13-05-2009,OP 50134 MORE ADELA 27-3052000-4 13-05-2009,OP 50136 CRISTALDO RAMONA JULIA 27-2812302-2 13-05-2009,OP 50137 PERALTA MOYANO ELIO CESAR 20-6764696-8 13-05-2009,OP 50139 FIGUEROA MARIA E 27-2335746-7 13-05-2009,OP 50140 BUSTOS AMALIA 27-8589312-8 13-05-2009,OP 50141 BUSTOS AMALIA 27-8589312-8 13-05-2009,OP 50142 BASUALDO MUÑOZ CARMEN 27-3677703-1 13-05-2009,OP 50143 BARRETO MARIA DEL CARMEN 27-2813416-4 13-05-2009,OP 50144 GOMEZ MANUEL SANROS 20-10080742-5 13-05-2009,OP 50145 VALLADARES MARIA DEL CARMEN 27-4786102-6 13-05-2009,OP 50147 FERREIRA ALICIA REGINA 27-4662033-5 13-05-2009,OP 50148 MAIDANA CLELIA RAMONA 27-13671347-2 13-05-2009,OP 50149 SANCHEZ EDUARDO LUIS 20-10097119-5 13-05-2009,OP 50151 LOPEZ JORGE ANIBAL 20-11694358-2 13-05-2009,OP 50152 ACHER MARIO ALBERTO 20-8632566-8 13-05-2009,OP 50154 ANDRADE ANA MARIA 27-11737460-8 13-05-2009,OP 50156 SABINGNON NORA ALICIA 27-5391640-1 13-05-2009,OP 50157 GUZMAN LUIS 20-7916254-0 13-05-2009,OP 50158 OBREGON MARIA ELENA 23-4096539-4 13-05-2009,OP 50159 FRADUSCO MARIA ISABEL 27-4705313-2 13-05-2009,OP 50160 GONZALEZ NELIDA EMMA 27-3908500-9 13-05-2009,OP 50161 GODOY LUISA RAQUEL 27-37839365-0 13-05-2009,OP 50162 CAGLIA GLORIA ESTER 27-21555350-2 13-05-2009,OP 50163 SALAZAR JULIA ELVIRA 27-1974446-4 13-05-2009,OP 50164 LISI LILIA BEATRIZ 27-10502260-9 13-05-2009,OP 50165 ALMADA URBANO 20-6175066-6 13-05-2009,OP 50166 VARELA ROGELIO 20-8024230-2 13-05-2009,OP

50168 CICCONE RAUL MIGUEL 20-4193611-9 13-05-2009,OP 50169 ABREGU JUAN ANTONIO 23-6998061-9 13-05-2009,OP 50173 ALEM VICTOR RENE 20-7780618-1 13-05-2009,OP 50176 COPPOLA EDITH SILVIA 27-13131794-3 13-05-2009,OP 50177 ORTIZ RAMONA SALVADORA 27-4700062-4 13-05-2009,OP 50178 JUAREZ SIXTO OSCAR 20-6439373-2 13-05-2009,OP 50179 VILURON PURA NORMA 27-4244672-1 13-05-2009,OP 50180 GALARZA DOMINGA 27-3870811-8 13-05-2009,OP 50181 ARAUJO ANANIA 27-92532595-9 13-05-2009,OP 50182 CARRIZO PAZ RAMONA 27-2257449-9 13-05-2009,OP 50183 SANTUCHO NORMA BEATRIZ 27-6268491-2 13-05-2009,OP 50185 ARAUJO ANANIA 27-92532595-9 14-05-2009,OP 50186 GUZMAN OLGA 27-4075158-6 14-05-2009,OP 50187 AGUIRRE BEATRIZ A 27-4231353-5 14-05-2009,OP 50188 NARVAEZ JOSE 23-5238732-9 14-05-2009,OP 50189 AQUINO ALBERTO 23-7404020-9 14-05-2009,OP 50190 PARISI SILVIA GRACIELA 27-16521068-4 14-05-2009,OP 50191 PIZARRO SANTIAGO 20-6854079-9 14-05-2009,OP 50192 CABRERA DORA FELISA 27-3216100-1 14-05-2009,OP 50193 MACARIN OLGA ESTHER 27-3794680-5 14-05-2009,OP 50194 VERA FELIPA 27-4664048-4 14-05-2009,OP 50195 SILVA MARIA ESTHER 27-4327597-1 14-05-2009,OP 50196 ANDREOZZI PIERINA TERESA 27-4318259-0 14-05-2009,OP 50198 CUENCA BORDON PETRONA FREDE 27-92013580-9 14-05-2009,OP 50200 GONZALEZ ROBERTO L 20-5168191-7 14-05-2009,OP 50201 TORRES RAMON ANGEL 20-2311220-6 14-05-2009,OP 50204 FARIAS RAUL BLANCO 20-5854386-2 14-05-2009,OP 50205 BEJARANO IDALINA 27-1154762-7 14-05-2009,OP 50206 TARCETTI JUAN CARLOS 20-5123723-5 14-05-2009,OP 50207 SANCHEZ OTILIA LIBERTAD 27-4943560-1 14-05-2009,OP 50208 PITRA ANA 27-1059324-2 14-05-2009,OP 50209 PEREZ MARTINA LEONOR 27-13074331-0 14-05-2009,OP 50210 GARIBOTTI MARTA INES 27-4722609-6 14-05-2009,OP 50214 PIERRESTEGUI HILDA ESTHER 27-1412540-5 14-05-2009,OP 50215 GODOY MARCELINO JOSE 20-5862368-8 14-05-2009,OP 50217 BURGOS CLARA JACINTA 27-2939490-9 14-05-2009,OP 50219 ALARCON IDA DEL CARMEN 27-93464209-6 14-05-2009,OP 50221 CORONEL JACINTA 27-2757374-1 14-05-2009,OP 50222 MOLINA ANTONIA AMELIA 27-5295843-7 14-05-2009,OP 50223 CORREA NELLI L 23-2531854-4 14-05-2009,OP 50224 INOSTROZA RAMON 20-4732489-1 14-05-2009,OP 50225 PEREYRA ROGELIO POLONIO 20-7073342-1 14-05-2009,OP 50226 BOSNACH FRANCISCA GENOVEVA 27-5356134-4 14-05-2009,OP 50231 SANCHEZ AZUCENA BEATRIZ 27-5499778-2 14-05-2009,OP 50232 ALMEIDA DOMINGA ESMERALDA 27-1416715-9 14-05-2009,OP 50233 GONZALEZ MARIA ELIZABET 27-4640592-2 14-05-2009,OP 50236 LEDESMA GUIDO RENE 23-7189965-9 14-05-2009,OP 50237 TROTTA RINA TRINIDAD 27-2293162-3 14-05-2009,OP 50238 LUQUE EUGENIA 27-5288031-4 14-05-2009,OP 50240 BECAMEIL ANA M DEL C 27-3603219-2 14-05-2009,OP 50242 GUGLIELMI JORGE BAUTI 20-16538029-1 14-05-2009,OP 50243 RUEDA FELICIDAD DEL VALLE 27-3723698-0 14-05-2009,OP 50245 FLORES LIDIA DEL CARMEN 27-2830673-9 14-05-2009,OP 50247 STREVA VILMA SUSANA 27-13100606-9 14-05-2009,OP 50248 BETTONI LUCIA MATILDE 27-10162973-8 14-05-2009,OP 50252 RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO 20-4880671-7 14-05-2009,OP 50254 CEVILAN JUAN MARTIN 20-7195879-6 14-05-2009,OP 50255 ANTUNEZ VICTORIA 27-5116751-7 14-05-2009,OP 50256 PANASSITI MARIA MART 27-4136131-5 14-05-2009,OP 50257 PANASSITI MARIA MART 27-4136131-5 14-05-2009,OP 50258 DOMINGUEZ AURELIA AN 27-3893738-9 14-05-2009,OP 50259 SUAREZ JUAN 20-5958070-2 14-05-2009,OP 50260 ROA LUCIA 27-4732864-6 14-05-2009,OP 50261 GOMEZ LAURA 27-681775-6 14-05-2009,OP 50265 CHELINI HORACIO ANGEL 20-6229519-9 14-05-2009,OP 50266 ESPINDOLA CECILIO 20-4692554-9 14-05-2009,OP 50267 GHIOTTI OMAR SANTOS 20-4682202-2 14-05-2009,OP 50268 LAUDELINO NICODEMA 27-4182991-0 14-05-2009,OP 50269 CARRERA JUANA YOLANDA 27-5190433-3 14-05-2009,OP 50271 BENVISSUTO JUANA VICENTA 27-10846104-2 14-05-2009,OP 50272 CAIRO IRIS 27-2168881-4 14-05-2009,OP 50273 CAIRO IRIS 27-2168881-4 14-05-2009,OP 50275 BORDA MARIA ESTER 27-5999880-9 14-05-2009,OP 50276 ARREDONDO NILDA ESTER 27-10302302-0 14-05-2009,OP 50277 AGUILAR GREGORIA 23-2507716-4 14-05-2009,OP 50278 BEJARANO BLANCA RAMONA 27-5205813-4 14-05-2009,OP 50279 MONTERO AMELIA ALCIRA 27-27979-5 14-05-2009,OP 50280 FORESTO MIGUEL ANGEL LAURIA 20-6231461-4 14-05-2009,OP 50281 MIRANDA CELESTIN 20-7435984-2 14-05-2009,OP 50282 BARROSO ARMANDO 20-6430141-2 14-05-2009,OP 50283 LEAL JUANA LORENZA 27-4926836-5 14-05-2009,OP 50284 AGUILERA JOSE ANTONIO 20-8223792-6 14-05-2009,OP 50286 HEREDIA LUISA SEVERA 27-5112554-7 14-05-2009,OP 50287 MANSINELLI ANA JUANA 27-3961412-5 14-05-2009,OP 50289 PEDRAZA MARIA CARMEN 27-958252-0 14-05-2009,OP 50291 MUJICA MARIA ISA 27-995099-6 14-05-2009,OP 50292 BESPACIANO SARA INES 27-5102136-9 14-05-2009,OP 50293 GODOY VICTORIA 27-3615372-0 14-05-2009,OP 50296 ZARAGOZA DORA LIDIA 27-2350239-4 14-05-2009,OP 50297 BEVACQUA DELIA 27-5472854-4 14-05-2009,OP 50298 MEYADO FELICIDA 23-8570144-4 14-05-2009,OP 50300 ROLDAN GREGORIA 27-3689566-2 14-05-2009,OP 50302 MASTROTA LUISA 27-149287-5 14-05-2009,OP 50303 GOMEZ NOEMI CARMEN 27-377791-5 14-05-2009,OP 50304 BASSANO LUIS H 20-7756754-3 14-05-2009,OP 50307 NARDONE NELY JOSEFA 27-4928891-9 14-05-2009,OP 50308 DIAZ ERIC ANGEL 20-6769054-1 14-05-2009,OP 50310 SOLIS EFREN HUGO 20-5990163-0 14-05-2009,OP 50311 MORINICO CARLOS R 20-5818314-9 14-05-2009,OP 50312 ESTRADA ELIBERTO 20-4924399-6 14-05-2009,OP 50313 VILLADA JUANA ROSA 27-6840031-2 14-05-2009,OP 50314 TOLEDO VICTOR 20-7475882-8 14-05-2009,OP 50318 CORDERO BLANCA 27-2239079-7 14-05-2009,OP 50324 VALLEJO TOMASA 27-2782077-3 14-05-2009,OP 50328 TORRES DELIA BEATRIZ 27-13443491-6 14-05-2009,OP 50329 BURGO RAMONA AGUSTINA 27-4234297-7 14-05-2009,OP 50330 ACUÑA HECTOR LUIS 20-6174918-8 14-05-2009,OP 50331 LEDESMA SAUL ALBERTO 20-4261128-0 14-05-2009,OP 50332 ELIZONDO CARMEN SATURNINA 27-1244501-1 14-05-2009,OP 50334 OLIVA FRANCISCO FELIX 20-4276087-1 14-05-2009,OP 50335 ALANIZ PEDRO PASCUAL 20-4770381-7 14-05-2009,OP 50336 GOMEZ PETRONA 27-5875315-2 14-05-2009,OP 50337 OCHOA ABELINA DOMINGA 27-5275857-8 14-05-2009,OP 50338 VEGA BLAS AURELIO 20-4302942-9 14-05-2009,OP 50339 RAMIREZ RUBEN LUIS 20-13776330-4 14-05-2009,OP 50340 PALACIO ENRIQUE LEANDRO 20-6902416-6 14-05-2009,OP 50341 SUAREZ JUANA BAS 27-4154994-2 14-05-2009,OP 50342 MARCONE VICENTA A 27-3122222-8 14-05-2009,OP 50343 LEGUIZAMON ELISA TRINIDAD 27-3337650-8 14-05-2009,OP 50344 MORINICO CARLOS R 20-5818314-9 14-05-2009,OP 50348 DELGADO JULIANA CATALINA 23-4735664-4 14-05-2009,OP 50349 MACIEL SANTIAGO 20-92129836-7 14-05-2009,OP 50351 RAMIREZ AGUSTIN ALBANO 20-8652102-5 14-05-2009,OP 50353 QUINTEROS ZARA FELISA 27-4374254-5 14-05-2009,OP 50356 FLORES CARMEN 27-1416856-2 14-05-2009,OP 50358 MUSUMANO NORMA ANGELICA 27-5075739-6 14-05-2009,OP 50360 BADINI TORRADO MARIA DOSOLI 27-3582381-1 14-05-2009,OP 50361 NAVARRO SALVADOR FACUNDO 20-6932390-2 14-05-2009,OP 50362 ACOSTA GREGORIA ARGENTINA 23-1476212-4 14-05-2009,OP 50363 BAIGORRIA DESIDERIO NICOLAS 20-6877831-0 14-05-2009,OP 50364 RIVEROS BLANCA MIRTA 27-3039062-3 14-05-2009,OP 50366 SIR HECTOR ROLANDO 20-7071837-6 14-05-2009,OP 50370 GODOY JULIO ALBERTO 20-5929384-3 14-05-2009,OP 50371 CAMARA CARLOS ALBERTO 20-4688794-9 14-05-2009,OP 50372 ESCOBAR NORMA ROSA 27-4528583-4 14-05-2009,OP 50373 DIESO RODOLFO ROBERTO 20-4697555-4 14-05-2009,OP 50374 RIQUEL EUGENIA 27-917217-9 14-05-2009,OP 50375 TORANZO ANA 23-5122426-4 14-05-2009,OP 50377 ZARATE NELIDA 27-1153712-5 14-05-2009,OP 50378 ZARATE NELIDA 27-1153712-5 14-05-2009,OP 50379 DISCHNER JOSE CIRILO 20-7521625-5 14-05-2009,OP 50382 PEREDO MARIA TERESA 27-4491815-9 14-05-2009,OP 50383 PEREIRA NORMA LIDIA 27-9994607-0 14-05-2009,OP 50384 RODRIGUEZ JUANA BEATRIZ 27-5123898-8 14-05-2009,OP 50385 PARRA BRUNO ROBERTO 20-4859467-1 14-05-2009,OP 50388 MEDINA VICENTA 27-5582194-7 14-05-2009,OP 50389 FUENTES RAMONA VICENTA 27-5597760-2 14-05-2009,OP 50390 GALLARDO NILDA Y 27-4779789-1 14-05-2009,OP 50391 FARIAS JESUS MARIA 20-7093335-8 14-05-2009,OP 50394 ROLON ANGELA ELMA ELSA 27-745534-3 14-05-2009,OP 50397 ALOVARDI ANA MARIA 23-5170590-4 14-05-2009,OP 50399 REYNOSO RAUL MARIO 20-16320359-7 14-05-2009,OP 50400 LEZCANO TELMA 27-2453743-4 14-05-2009,OP 50401 BELIZAN CRISTINA 27-16917480-1 14-05-2009,OP 50403 TRES ANA DOSOLINA 27-2789032-1 14-05-2009,OP 50405 COSTA CARLINDA 27-3863928-0 14-05-2009,OP 50408 ECHEGARAY MANUEL RUPERTO 20-6854668-1 14-05-2009,OP 50411 VALLEJOS HILDA MERCEDES 27-2059812-9 14-05-2009,OP 50412 SALSE ALICIA AMANDA 27-5904808-8 14-05-2009,OP 50413 CORVERA ROSA 27-10409236-0 14-05-2009,OP 50415 FATILA MARIA MARTIL 27-2570989-1 14-05-2009,OP 50418 MONTES MERCEDES DOLORES 27-2517942-6 14-05-2009,OP 50419 MENDOZA MARIA TOMASA 27-4251324-0 14-05-2009,OP 50424 ALFARO ORTEGA ELVIRA 27-93686545-9 14-05-2009,OP 50425 GUTIERREZ TERESA 27-1774381-9 14-05-2009,OP 50427 PLAZA LUCIA TERESA 27-2985234-6 14-05-2009,OP 50429 GALLARDO OLGA 27-3796807-8 14-05-2009,OP 50431 ECHEVARRIA MARIA ASUNCION 23-4708416-4 14-05-2009,OP 50432 RIVERO SUSANA ILDA 24-5635635-1 14-05-2009,OP 50433 HAS MANUELA CRUZ 27-2474640-8 14-05-2009,OP 50434 SENA PABLA 23-5105822-4 14-05-2009,OP 50435 FLORES NORMA BEATRIZ 27-5324724-0 14-05-2009,OP 50436 ROMERO ELVIRA GREGORIA 27-3194402-9 14-05-2009,OP 50438 GOMEZ FRANCISCA CRISTINA 23-4426308-4 14-05-2009,OP 50439 ROMERO ELVIRA GREGORIA 27-3194402-9 14-05-2009,OP 50440 SANTILLAN RAFAEL 20-7432023-7 14-05-2009,OP 50441 VALLE MARIA 27-1781541-0 14-05-2009,OP 50443 URIBE JUSTA TEREZA 27-3546646-6 18-05-2009,OP 50444 CUSUMANO MARIA 27-5534500-2 18-05-2009,OP 50445 BERON CAROLINA LEONOR 23-3279845-4 18-05-2009,OP 50446 SANTILLAN SIPRIANA 27-1791120-7 18-05-2009,OP 50447 BRAVO MARIA ESTER 27-5338474-4 18-05-2009,OP 50448 MOYA CARLOS A 20-4630942-2 18-05-2009,OP 50449 MAZONI MARIA ISABEL 27-11420925-8 18-05-2009,OP 50451 VALENZUELA JUANA BAUTISTA 27-5985899-3 18-05-2009,OP 50452 ORELLANA ROSA VITERBO 27-4177891-7 18-05-2009,OP 50453 VALLEJO DORA 27-4879819-0 18-05-2009,OP 50456 OLGADO CLARA ELENA 27-5209919-1 18-05-2009,OP 50457 ACUÑA ABRAN 23-7893051-9 18-05-2009,OP 50458 SAAVEDRA ROBERTO RENE 20-4730904-3 18-05-2009,OP 50461 SZUKAILO JUAN 20-93353076-1 18-05-2009,OP 50462 CEJAS MIRTA LIDIA 23-4727869-4 18-05-2009,OP 50463 ACOSTA RAMONA ANTONIA 27-3584943-8 18-05-2009,OP 50467 NAVARRO PEDRO 20-5657815-4 18-05-2009,OP 50470 SCHIAFFINO LEONILDA 27-2913139-8 18-05-2009,OP 50471 MOLINA MARGARITA 27-5404791-1 18-05-2009,OP 50473 LOPEZ DALMIRO ERNESTINO 20-7348292-6 18-05-2009,OP 50475 VILLARRUEL MARIA PAULA 27-5197775-6 18-05-2009,OP 50476 MONTENEGRO RAMONA NELIDA 27-2908401-2 18-05-2009,OP 50478 BENITEZ ROSA 27-1705025-2 18-05-2009,OP 50479 CICCONE HAYDEE NOEMI 27-2742273-5 18-05-2009,OP 50482 MOLINA FRANCISCA 27-4987784-1 18-05-2009,OP 50485 ESPINDOLA ANA LUCA 23-10177245-4 18-05-2009,OP 50486 GIMENEZ BALDOMERO FRANCISCO 23-5730570-3 18-05-2009,OP 50487 BALAGUER MARIA LUJAN 27-3904871-5 18-05-2009,OP 50488 RODRIGUEZ CRISTINA 27-1541368-4 18-05-2009,OP 50491 QUIROGA ROSA AGUEDA 27-5112552-0 18-05-2009,OP 50492 ROBLEDO CUSTINO FELI 20-5740965-8 18-05-2009,OP 50493 SCIPIONE ADELINA MARIA ELVI 27-5816263-4 18-05-2009,OP 50495 SOLANO AURORA 27-5213090-0 18-05-2009,OP 50496 BARRETO SABINA DEL V 27-5082373-9 18-05-2009,OP 50497 SILVA ESTHER EPIFANIA 27-4717853-9 18-05-2009,OP 50498 ROMERO DEOLINDA 27-2798256-0 18-05-2009,OP 50499 MARTINEZ CELMIRA OFELIA 24-5391225-3 18-05-2009

Jorge Alberto García Labari, DNI: 12.703.237. Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura Nº 81 de fecha 03/11/03.

Alberto Darío Mari DNI: 16.498.574. Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura Nº 304 de fecha 06-07-2001.

Certificación emitida por: Jorge R. P. Borsani. Nº Registro: 210. Fecha: 18/6/2009. Nº Acta: 348. Libro Nº: 362.

e. 07/07/2009 Nº 56876/09 v. 07/07/2009

"O"

OPCIONES FINANCIERAS S.A.
SOCIEDAD DE BOLSA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime número 11 del 16/3/2009, elevada a escritura pública número 104 del 29/6/2009, ante el escribano Mario Carlos Néstor Garmendia, al folio 310 del registro 1537 de CABA, se aceptó la renuncia del Director titular y presidente Miguel Norberto Holcman, y Director Suplente Carlos Goldknopf, y designar Director titular y Presidente a Rolando Víctor Romeo y Director Suplente a Arturo Contreras, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Suipacha 472, CABA. Se resolvió cambiar la sede social a la calle Suipacha 472, CABA. Miguel Norberto Holcman. Apoderado por escritura 104 del 29/6/2009. Fo. 310. Registro 1537 de CABA.

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 147. Nº Libro: 13.

e. 07/07/2009 Nº 56687/09 v. 07/07/2009

ORGANIZACION VERAZ S.A. -
SOLAR SERVICIOS ON LINE ARGENTINA S.A.

Fusión por Absorción

A los fines dispuestos por el Artículo 83 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, se hace saber por tres días lo siguiente: Sociedad Absorbente: Organización Veraz S.A. con domicilio en Della Paolera 265, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 14 de octubre de 1965, bajo el Nº 1993, Folio 351, Libro 59, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Sociedad Absorbida: Solar Servicios On Line Argentina S.A. con domicilio en Della Paolera 265, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 3 de septiembre de 1998, bajo el Nº 8930, Libro 2, Tomo de Sociedades por Acciones. Fusión: Organización Veraz S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y Solar Servicios On Line Argentina S.A., es la sociedad absorbida, disolviéndose ésta última sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscriptos por los representantes legales de las dos sociedades el 7 de mayo de 2009 y que fueran aprobados por reuniones del Directorio de Solar Servicos On Line Argentina S.A. el 7 de marzo de 2009 y de Organización Veraz S.A. el 7 de mayo de 2009 y por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de Solar Servicos On Line Argentina S.A. el 8 de marzo de 2009 y de Organización Veraz S.A. el 8 de mayo de 2009. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1 de enero de 2009, se efectuó en base a los Estados Contables Especiales al 31 de diciembre de 2008 de Organización Veraz S.A. y Solar Servicios On Line Argentina S.A., fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: Organización Veraz S.A.: Activo: $ 70.581.337, Pasivo: $ 17.272.244, Patrimonio Neto: $ 53.309.093; y Solar Servicios On Line Argentina S.A.: Activo: $ 1.318.943, Pasivo: $ 539.806, Patrimonio Neto: $ 779.137. La fusión se realiza sin aumento de capital por parte de Organización Veraz S.A., en tanto se cancelarán la totalidad de las acciones en circulación de Solar Servicos On Line S.A. Asimismo, Organización Veraz S.A. modifica el objeto social reformando el Artículo Tercero de sus Estatutos Sociales. Organización Veraz S.A. mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Reclamos de ley: Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que los balances especiales de fusión y el balance consolidado de fusión se encuentran a disposición de los interesados en la sede social. Firmante autorizado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Organización Veraz S.A. del 8 de mayo de 2009 y por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Solar Servicos On Line Argentina S.A. del 8 de marzo de 2009.

Abogado - Juan José Castagnola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 20. Folio: 480.

e. 07/07/2009 Nº 56864/09 v. 10/07/2009

OVERSAFE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Aumento de Capital: Escritura 222 del 30.06.09 (Reg. 91 Cap. Fed.) Por Asambleas del 30.07.08 y 22.10.08 se decidió: Aumento Capital a: $ 4.966.049. Autorizada por Esc. 222 del 30.06.09. Mat. 4607, Reg. 91 Cap. Fed.

Escribana – Erica Holtman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/7/2009. Número: 090702289069/A. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 07/07/2009 Nº 56878/09 v. 07/07/2009

OVERSEAS ARGENTINA S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria del 28/7/2005, se designaron directores y se distribuyeron cargos de la siguiente forma: presidente: Jorge Eduardo Fabián Pérez DNI 17.200.627; vicepresidente: Andrés Torre, DNI 13.100.368; director suplente: Marcelo Ornar Moure, DNI, 17.945.624; los tres constituyen domicilio en Suipacha 268, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Gustavo José Guitman por instrumento privado del 8/8/2006.

Abogado - Gustavo José Guitman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 43. Folio: 95.

e. 07/07/2009 Nº 56779/09 v. 07/07/2009

"P"

PATAGONIA CONGELADOS S.A.

Por acta de Asamblea Nº 4 y acta de Directorio Nº 16 ambas del 13/02/09 se designa Presidente: Mariana Valles Bosch y Director Suplente: Ignacio Barrenechea ambos con domicilio especial en la calle Tucumán 540 Piso 26 "C" Cap. Fed. José Luis Vigil autorizado por escritura 435 F. 1262 del 22/06/09 Reg. 820 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 30/6/2009. Nº Acta: 041. Nº Libro: 48.

e. 07/07/2009 Nº 56919/09 v. 07/07/2009

PEREGRINO III S.R.L.

Por escritura Nº 392, Fº 896 del 1/9/08, Registro 1148 se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 del 19/8/08, la cual resolvió designar como Gerente al Sr. Guillermo Félix Blanco, DNI 7.866.522 por fallecimiento de Oscar Giordano, LE 5.165.533, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social: Av. Pte Roque Sáenz Peña 615 p 11º, CABA. Apoderado Luis Arnaldo Figueredo según Poder Especial del 24/4/08, Fº 433, Registro 1148, Esc. Andrés M. Bracuto Faré.

Certificación emitida por: M. Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 6/7/2009. Nº Acta: 73. Nº Libro: 13.

e. 07/07/2009 Nº 57574/09 v. 07/07/2009

PERFIL BAJO S.A.

1) Escritura 187, 16-06-09, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Nueva Sede Social Pichincha 508, piso 1º, departamento "C", Cap. Fed. Esc. Autorizada, escritura 187, 16-06-09.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2009. Número: 090629283693/8. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 07/07/2009 Nº 56912/09 v. 07/07/2009

PORTER NOVELLI ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 25/02/2009 se aumentó el capital de $ 240.000 a $ 512.160 mediante: a) Capitalización de la cuenta aportes irrevocables de capital por $ 272.155,87; y b) Integración de $ 4,13. Se llama a los Sres. Accionistas a que ejerzan su derecho de suscripción preferente y acrecer, en su caso, en los siguientes términos: a) Forma de pago: Al contado en efectivo, en el plazo de 2 años. b) Vencimiento del plazo: A los 30 días de la última publicación. c) Lugar y hora: Marcelo T. de Alvear 405, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, días hábiles, de 10 a 16 hs. Firmado: Máximo Rainuzzo, Presidente según Acta de Asamblea del 25/02/2009.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 029. Nº Libro: 8.

e. 07/07/2009 Nº 56723/09 v. 10/07/2009

PRO ENTERTAINMENT S.A.

I.G.J.: 21/03/2002 Nº 2669 Libro 17 de Sociedades por Acciones. Sede social: Balcarce 510 de C.A.B.A. Comunica y publica por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de julio de 2006, se resolvió: 1) Reducción de capital por resultados negativos por $ 11.451.374, quedando el capital resultante en $ 1.267.627; 2) Composición del capital social –luego del aporte de pesos setenta y tres ($ 73)–: pesos Un millón doscientos sesenta y siete mil setecientos ($ 1.267.700), representado por doce mil seiscientas setenta y siete (12.677) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal pesos cien ($ 100) cada una y con derecho a un voto por acción. 3) Activo antes de la reducción $ 6.130.948 y después de la reducción $ 6.746.400; Pasivo antes de la reducción $ 4.863.321 y después de la reducción $ 5.211.553; Patrimonio neto antes de la reducción $ 1.267.627 y después de la reducción $ 1.534.847; 4) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Oposiciones de ley ante el Escribano Horacio Pablo Chiesa en el domicilio de la calle San Martín 50, 6º piso de C.A.B.A.- El que suscribe Alberto Javier Schmidt, en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea del 03/06/2008 y Acta de Directorio del 03/06/2008.-

Presidente – Alberto Javier Schmidt

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 17/4/2009. Nº Acta: 098. Nº Libro: 023.

e. 07/07/2009 Nº 56911/09 v. 10/07/2009

PROWESS S.A.

Designan Directorio: Presidente: Oscar Federico Halle, 18-9-35, divorciado comerciante, DNI. 4168144, Avenida de los Incas 3295, Departamento 60 y Director Suplente: Jacinto Juan Mateos Medina, 17-6-26, casado, comerciante DNI. 4895024, Moldes 2855, ambos argentinos de C.A.B.A. Nueva Sede Social y domicilio especial: Avenida Roque Saenz Peña 846, piso 6, oficina 608, C.A.B.A. Autorizada: Escr. 132, del 1-07-09, Reg. 1206.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2009. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 07/07/2009 Nº 57597/09 v. 07/07/2009

"R"

RIG INVERSIONES Y MANDATOS S.A.

Informa que por Asamblea Unánime Extraordinaria del 30 de Mayo de 2009 elige nuevo directorio, quedando formado el mismo por los Sres. Miguel Andrés Francisco Ingrey, Presidente, Juan Martín Ingrey, Vicepresidente, Roberto Nicolás Ingrey, Director Suplente, todos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 974, Piso 2 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal 1043. La duración del mandato es hasta el ejercicio con cierre 31/12/2010. Designado por Asamblea Unánime Extraordinaria del 30 de Mayo de 2009.

Presidente – Miguel A. F. Ingrey

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 2/7/2009. Nº Acta: 026. Nº Libro: 51.

e. 07/07/2009 Nº 57580/09 v. 07/07/2009

ROGELIO PEDRO CULACIATI Y ASOCIADOS S.R.L.

Por Acta del 21-1-09 aumentó el capital a $ 125.000. Julio Cesar Jimenez, Contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura No 111 del 14-5-09.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/07/2009. Número: 173301. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 07/07/2009 Nº 56641/09 v. 07/07/2009

"S"

SAVEDATA S.R.L.

Por acta del 8/8/08 Por renuncia del gerente Sr. Oscar Andriano se designó gerente a Mónica Patricia Barcatt, con domicilio especial en Rivadavia 2986 5º piso oficina C CABA. Autorizado en acta del 20/5/09.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 07/07/2009 Nº 56611/09 v. 07/07/2009

SERVICIOS NORMATIVOS S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

Se hace saber: Que por Asamblea del 29-1-2009, Servicios Normativos S.A. con sede en Gijon, España, resolvió Aumentar el capital asignado a la Sucursal, de $ 1.230.000 a $ 1.540.000 o sea en $ 310.000. Firmado: Gastón Enrique Arrieta Representante legal segun Acta de Directorio del 8/3/2007.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 198. Nº Libro: 37.

e. 07/07/2009 Nº 56781/09 v. 07/07/2009

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

Se hace saber que por escritura 639 del 29-06-09, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea 112 y Directorio 1539, ambas del 24-04-09,en las cuales se designaron como Directores Titulares a los Señores Matías María Brea, Jorge Oscar Morón y Juan Carlos Pitrelli, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Santiago Tomás Soldati, Vicepresidente: Matías María Brea; y Directores Titulares: Ignacio Noel, Jorge Oscar Morón y Juan Carlos Pitreli, constituyendo domicilio especial los señores Brea y Morón en Reconquista 1088, 9º piso, C.A.B.A. y el Señor Pitrelli en Corrientes 330, 5º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 639 del 29-06-09.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/7/2009. Número: 090701286849/9. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 07/07/2009 Nº 56933/09 v. 07/07/2009

SOLAR SERVICIOS ON LINE ARGENTINA S.A.

Disolución sin Liquidación

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Solar Servicios On Line Argentina S.A. de fecha 8 de marzo de 2009 se aprobó la fusión por absorción de Organización Veraz S.A., como sociedad absorbente, y Solar Servicios On Line Argentina S.A., como sociedad absorbida, y la disolución sin liquidación de Solar Servicios On Line Argentina S.A. de acuerdo con los artículos 82 y 94, inciso 7º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias. Firmante autorizado por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de Solar Servicios On Line S.A. celebrada con fecha 8 de marzo de 2009.

Abogado - Juan José Castagnola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 20. Folio: 480.

e. 07/07/2009 Nº 56866/09 v. 07/07/2009

SUNNY LAND S.A.

Por escritura 1/7/09 ante Esc. Adrián Comas: se protocolizó la asamblea del 18/6/08 que aumentó capital sin reforma en $ 1.760.000.-, de $ 4.800.000.- a $ 6.560.000.-; designó mismo Directorio (domicilio real y especial): Presidente Diego Hernán Pino (Jacinto Díaz 330, San Isidro, Prov. Bs As); y Directora Suplente María Claudia Filiberti (Belgrano 1771, San Fernando, Prov. Bs As); y la asamblea del 22/12/08 que disolvió la sociedad y nombró liquidador a Diego Hernán Pino.-. (Autorizada escritura 231, 1/7/09): María Lourdes Diaz. Firma certificada foja F005172366.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 166. Nº Libro: 45.

e. 07/07/2009 Nº 56791/09 v. 07/07/2009

"T"

TECNO MEAT S.A.

Protocolización Acta de Directorio Nº 1 y 2 del 30/11/08 y 3/12/08, respectivamente, y de Asamblea Nº 1 del 2/12/08, por escritura 191, de fecha 19/06/09, folio 508, Registro 23 La Matanza, provincia de Buenos Aires, donde se comunica que el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Peirano Guillermo Osvaldo, DNI 22.738.705; y Director Suplente: Caminos Azucena Mabel, DNI 2.295.682, siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Río de Janiero 75, 5º "1", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano Fernando Javier Larre, autorizado por 191, Folio 508, Registro 23, La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Notario - Fernando J. Larre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 02/07/2009. Número: FAA03549432.

e. 07/07/2009 Nº 57088/09 v. 07/07/2009

TRADE S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Por Acta de Directorio Nº 25 del 19/02/09, protocolizada en escritura Nº 27 del 17/4/09 pasada ante la Esc. Violeta Ubaldi, se designó como Representante a Pedro Mario Basombrío, argentino, soltero, DNI Nº 18.138.561, 42 años, comerciante, CUIT Nº 20-18138561-9, con domicilio real en Av. Corrientes 4292 Piso 2º Dto 9 y constituyendo domicilio especial en Carlos Pellegrini 739 Piso 5º ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La designación no tiene plazo ni restricciones. El designado aceptó el cargo. El profesional que suscribe está autorizado por Acta Nº 26 de fecha 30/6/09.

Contador - Jorge O. Stanislavsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 211541. Tomo: 0062. Folio: 201.

e. 07/07/2009 Nº 56564/09 v. 07/07/2009

TRANSPORTES RIVAS Y CIA. S.A.

(CUIT 30-64042168-0). Por escritura del 23 de junio de 2009, del Registro 35 Avellaneda. Se protocolizó la designación del Directorio de "Transportes Rivas y Cia.S.A.", Presidente: Paulino Alfredo Rivas, Vicepresidente: Teresa Catalina Stella. Director Suplente: Norma Haydée Rivas, quienes constituyen domicilio especial en la calle Olavarría 232 de Capital Federal.- Eduardo H. Romero Mc Intosh. Escribano autorizado a publicar por escritura 209 de fecha 23 de junio de 2009.-

Notario – Romero Mc Intosch Eduardo Honorio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 30/6/2009. Número: FAA03529706.

e. 07/07/2009 Nº 56824/09 v. 07/07/2009

TRIMER S.A.

Por Actas de: Asamblea General Ordinaria Unánime, del 27-03-2008, y Actas de Directorio de fecha 28-3-2008, procedio a) Elección de Presidente Juan Carlos Friedlander, LE 07608759, Director Suplente: Evelina Heinrich, DNI 12.085.967, ambos argentinos, casados y con domicilio real y especial Migueletes 1042, piso 21, departamento A, C.A.B.A., ejercerán su mandato por 3 años.- Autorizado, Genaro Mariano Castroverde, DNI 8.632.268, por acta directorio del 28-3-2008 a publicar edictos.

Certificación emitida por: Silvia R. Cariolo. Nº Registro: 1719. Nº Matrícula: 4122. Fecha: 1/7/2009. Nº Acta: 144. Nº Libro: 20.

e. 07/07/2009 Nº 57552/09 v. 07/07/2009

"U"

URBAN LAND S.A.

Comunica que por vencimiento de mandato por Asamblea Gral. Ordinaria Nº 9 del 3/11/08 y Acta de Directorio Nº 17 del 10/11/08 se les renovó y redistribuyeron los cargos: Presidente: Claudio César Leandri. VicePresidente: Raúl Hugo Benzo. Director Suplente: Miguel Angel de Los Heros. Los tres constituyeron domicilio especial en: Salta 221 San Carlos de Bariloche, Pcia. de Rio Negro. Autorizada: Escribana Blanca L. Lucioni de D'Alesio por Escritura del 29/6/09 Fº 92 Registro 1821 CABA.

Escribana – Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/7/2009. Número: 090702290573/6. Matrícula Profesional Nº: 3493.

e. 07/07/2009 Nº 56880/09 v. 07/07/2009

"V"

VALEO EMBRAGUES ARGENTINA S.A.

Por asamblea general ordinaria Nº 25 del 5/6/2009, el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Marcelo Ricardo Pellegrini, y Director Suplente: Camilo Fernández. La que suscribe de encuentra autorizada por acta de asamblea general ordinaria Nº 25 del 5/6/2009. Estefanía del Carril.

Abogada – Estefanía del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 07/07/2009 Nº 56634/09 v. 07/07/2009

"W"

WILD RIVER ARGENTINA S.A.

Asamblea del 13/05/2009 designó a Presidente a Rodrigo Fernando Carballo y a Sante Runci como Director Suplente, ambos constituyen domicilio especial en Tucuman 766 piso 11º, oficina 262, CABA. Jonas Antonio Cikstas autorizado en escritura 279 del 29/06/2009, Escribano Julián González Mantelli Registro 543 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 052. Nº Libro: 18 a mi cargo.

e. 07/07/2009 Nº 56620/09 v. 07/07/2009

WONDERSOFT S.R.L.

Cambio Domicilio: Esc. 208 del 22.06.09 (Reg 91 CABA) Por Acta Nº 32 del 02.01.08 se cambió domicilio social a Perón 725 1er piso CABA. La Escribana Autorizada por Esc. 208 del 22.06.09 del Reg 91 CABA.

Escribana – Erica Holtman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/6/2009. Número: 0906292281820/4. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 07/07/2009 Nº 56882/09 v. 07/07/2009

"Y"

YUDIGAR ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 13 de Abril de 2009 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha integrado nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Mariela Isabel del Carmen García; Director Suplente: Ignacio Marín Villamayor. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en Av. Fondo de la Legua 936, 2º piso, oficina 21, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Juan C. Berisso (h) Tº 35 Fº 51 Autorizado por acta de Asamblea del 13 de Abril de 2009.

Abogado - Juan Carlos Berisso (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 35. Folio: 51.

e. 07/07/2009 Nº 56693/09 v. 07/07/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Walter Fabián Narvaez, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de Banco Columbia S.A. (acreedores prendarios, Art.39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 18 de julio de 2009 en el local de la calle Avda de Mayo 1152 Capital Federal (hotel Castelar) a partir de las 10:30hs, 3 unidades a saber: COR425 VW Polo Classic 1999; CAJ606 HYUNDAI H-100 TRUCK GLS Turbo 1998; APW930 VW Saveiro D 1996 Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 15; 16 y 17 de julio de 2009 de 9:00 a 13 y de 14 a 16:00 hs, en Av. Cazon al 500 esq. Solís, Tigre, Pcia de Buenos Aires. Puesta en marcha jueves 16 de julio de 2009 a las 14: 30hs.- en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, la información sobre el tributo a las patentes y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comision se tendra 90 dias corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitira a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 02 de julio de 2009.

Fabián Narvaez, martillero.

e. 07/07/2009 Nº 56835/09 v. 07/07/2009

El Martilleros Walter Fabián Narvaez, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BBVA Banco Francés S.A. y/o PSA Finance S.A. Argentina Compañía Financiera S.A. y/o Rombo Cia. Financiera S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el, día 18 de Julio de 2009 en el local de la calle Avda. de Mayo 1152 Capital Federal (hotel Castelar) a partir de las 10:30hs, 12 unidades a saber: GRZ476 Renault Kangoo 2007; FMK915 Renault Megane 2006; GGH951 Renault Megane II 2007; GML342 Renault Clio 2007; GEF378 Renault Megane 2007; ESN066 Renault Clio 2005; HSE746 Renault Master DCI 120 2008; GOV312 Renault Kangoo 2007; HOC188 Citroën C4 2008; HPW161 Peugeot Partner Patagonia 2008; EVE357 Renault Kangoo 2006; GVN100 Peugeot Partner Furgon 2008. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 15; 16 y 17 de julio de 2009 de 9:00 a 13 y de 14 a 16:00 hs, en Av. Cazon al 500 esq. Solís, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Puesta en marcha jueves 16 de julio de 2009 a las 14: 30hs.- en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, la información sobre el tributo a las patentes y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comision se tendra 90 dias corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitira a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 02 de julio de 2009.

Fabián Narváez, martillero.

e. 07/07/2009 Nº 56840/09 v. 07/07/2009

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de Ford Credit Compañía Financiera S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962) subastará el día 18 de julio de 2009 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle Avda. de Mayo 1152, Capital Federal (Hotel Castelar), 15 unidades a saber: RXS961 VW Quamtum 1994; CQC734 Courier VAN 1999; CWQ956 Ford Fiesta 1999; HFN838 Ford S-max 2008; BOY830 VW Polo 1997; DRW214 Ranaukt Kangoo 2001; CAG513 Ford KA 1997; BLG048 F- 100 1997; CSN703 Ford Courier 1999; BUP263 Ford KA 1998; BZZ089 Fiesta 1998; DIA906 Ford Ranger Pick Up 2000; BRV405 Escort 1997; DKV790 Heibao Pick Up 2000; BYA536 Ford Transit 1998. En el estado en que se encuentran y exhiben los días 15; 16 y 17 de julio de 2009; de 09:00 a 17:00 hs. Puesta en marcha el día viernes 17 de julio de 2009 a las 14:00 hs. todo en Piedra Buena 3880 Capital Federal. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10 % del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación, sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; condición, componentes y accesorios. Las unidades de entregaran con Formulario de Verificación Policial, el mismo sera a cargo del comprador y debera abonarse en el acto de la subasta. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 180 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Boleto de Compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral y de estado de deudas de patentes puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor competente y los distritos y reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes / Rentas; la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará Sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 2 de julio de 2009.

Fabián Narvaez, martillero.

e. 07/07/2009 Nº 56838/09 v. 07/07/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaria única sito en Uruguay 714 5º piso CABA, en autos "Ojeda Andrea c/Fish Isaac s/Prescripción Adquisitiva Nº 35653/07" ha ordenado: "Buenos Aires Mayo 30 2008, en atención al contenido de la demanda instaurada y a lo que dispone el Art 319 de Cod. Procesal y Conf. Ley 25488, el presente juicio debe tramitar por las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que preveen los arts 338 y 339 del Código citado, de la demanda interpuesta traslado a los efectos de comparecer y contestarla dentro del termino de 15 días, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts 59 y 356 del mismo, a cuyo fin y en los términos del Art 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación a los presuntos herederos de Isaac Fish o a quienes se crean con derecho respecto del inmueble motivo del reclamo, los cuales se publicaran en el Boletín Oficial y en "Clarín" durante el plazo de 3 días. Hágase saber que con la demanda, reconvención y contestación de ambas, deberá acompañarse la prueba documental y ofrecerse todas las demás pruebas de que las partes intentaren valerse, conforme lo dispuesto por el Art 333 in fine del CPCC Ley 25488. Notifíquese. Graciela Gonzalez Echeverria. , Juez" Buenos Aires, 1 de Octubre de 2008. Advirtiendo en este acto que se incurrió en un involuntario error en el auto de fs. 93, rectificase en este acto el mismo y donde dice "...bajo apercibimiento de lo que previenen los Art. 59 y 356 del mismo..." deberá leerse "... bajo apercibimiento de lo que previene el Art. 343 segundo párrafo del mismo...", en consecuencia, déjese constancia en el edicto a librarse. Graciela González Echeverria, Juez. Buenos Aires 01 de octubre de 2008. Buenos Aires, 21 Mayo de 2009.- SU fs 146. Por recibido. En atención a lo que surge del dictamen que antecede y lo peticionado a fs. 143, publíquense nuevos edictos en el Boletín Oficial en los términos del Art. 146 y cctes, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 343 del CPCC, conforme fuera ordenado a fs. 93 y 114 en forma gratuita.- Fdo Graciela González Echeverría, Juez Nacional En Lo Civil.

Buenos Aires, 3 de junio de 2009.

Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 07/07/2009 Nº 56551/09 v. 10/07/2009

N° 65

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 65, secretaria única sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 6º piso de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por diez días a Javier Guillermo Freddi, D.N.I. Nº 18.010.463 y Carolina Verónica Argüello, D.N.I. Nº 23.194.580, en los autos: "Fernández, Leonardo Claudio y otros c/Petromotor's S.A. s/ejecución hipotecaria", Expte. 95.419/99, para que comparezcan a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 inc. 2 del CPCC y declarar la rebeldía de los citados, notificando las sucesivas resoluciones en la forma prevista por el art. 133 del CPCC. Asimismo se les notifica del auto que dice: "Buenos aires, Abril 15 de 2008. … de conformidad con lo dispuesto en los arts. 6, 7, 9, 37, 40 y ccs. de la ley 21839 y su modificatoria Ley 24432 y atento a la labor desarrollada por el Dr. Miguel ángel Martínez, Elévanse los honorarios recurridos a la suma de $ 49.600. … Dra. Silvia A. Díaz; Dr. Oscar J. Ameal; Dra. Lidia B. Hernández". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en "La Razón".

Buenos Aires, 02 de julio de 2009.

José María Salgado, secretario.

e. 07/07/2009 Nº 56592/09 v. 08/07/2009

N° 82

Juzgado en lo Civil Nº 82, sito en Lavalle 1220 piso 3, en autos "Guzmán Noemi s/Protección de Persona", hace saber a los Sres. Miguel Angel Cardozo y Alejandra Guzmán y Dominga Bravo, que con fecha 26 de junio de 2009 se ha declarado el estado de abandono de la niña Noemí Guzmán y su inclusión en un nucleo familiar definitivo. El presente deberá publicarse por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.

Laura Cecilia Masi, secretaria interina.

e. 07/07/2009 Nº 56526/09 v. 08/07/2009

N° 86

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil nro. 86 de la Dra. Ana M. Beneventano, Secretaría Unica intern. del Dr. F. L. Piñeiro sito en Lavalle 1220, 5to. P, se ha dispuesto citar y emplazar a Jorge Gabriel Dartayete para que dentro de 15 días comparezca a estar a derecho en autos "De Girolamo Sandra c/Dartayete Jorge Gabriel s/ divorcio" bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que lo represente. Se publique por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 2009.

Fernando L. Piñeiro, secretario interino.

e. 07/07/2009 Nº 56690/09 v. 08/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 2009 fue decretada la quiebra de "Lilium SRL", en los autos caratulados "Lilium SRL s/Quiebra (ex pedido por Quiroga Eric Lionel), Expte. Nº 078816", habiéndose designado síndico al Contador Jorge Edmundo Sahade, con domicilio en la calle Av. de Mayo 1324, 1ro. "34" y T.E.: 4-381-6572, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/9/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a de junio de 2009.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 07/07/2009 Nº 56550/09 v. 14/07/2009

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2009, se decretó la quiebra de Pedernera Dora Beatriz designándose como síndico al contador Roger Nora Cristina, con domicilio en Rivadavia 1210 Piso 1 "2" Tel: 4381-9597, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/9/09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29/10/09 y 11/12/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 07/07/2009 Nº 56525/09 v. 14/07/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nro. 14, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, P. 1º, Capital Federal, en autos "Banco Credicoop Coop. Ltdo. c/Rojas Alicia Noemí y Otro s/Ejecutivo" cita a Rojas Alicia Noemi con L.C..: 5.673.081, para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publiquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2009.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 07/07/2009 Nº 56599/09 v. 08/07/2009

N° 11

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Pagliettini S.A. s/Quiebra Indirecta, C.U.I.T. N 30-55611358-7, decretada con fecha 25 de junio de 2009. El síndico actuante es el contador Estudio Tisocco y Asociados con domicilio constituido en Viamonte 1570 Entre Piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de septiembre de 2009. Se deja constancia que el 14 de octubre de 2009 y el 25 de noviembre de 2009 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 07/07/2009 Nº 56497/09 v. 14/07/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Marcelo T de Alvear Nº 1840 PB, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a Nuñez Ruben Rene (D.N.I. 23.815.039) a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, por si o por intermedio de su apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que los represente en los autos: "Banco Credicoop Coop. Ltdo. c/Nuñez Ruben Rene s/Ejecutivo". El presente deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 29 días de Abril de 2009.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 07/07/2009 Nº 56801/09 v. 08/07/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 120, sito en M. T. de Alvear 1840 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a Gianorio Hugo Orlando (D.N.I. 25.577.238) para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en autos: "Banco Credicoop Coop Ltdo. c/Gianorio Hugo Orlando s/Ejecutivo" (Expte. 23886), para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. El presente deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 14 días de abril de 2009.

Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 07/07/2009 Nº 56804/09 v. 08/07/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2do., hace saber la apertura del concurso preventivo de Lank S.R.L., con domicilio en Alsina 2443, Ciud. Aut. de Buenos Aires. Fíjase el plazo hasta el 18.09.2009 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Sindico: Dra. Alicia Rita Romeo, con domicilio en Paraná 26, Piso 5to. "N", Ciud. Aut. de Buenos Aires. Se establecen las fechas del 02.11.2009 y 16.12.2009 para que el sindico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. 24.522. Audiencia informativa: 23.06.2010 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial de esta Ciudad y de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 07/07/2009 Nº 56852/09 v. 14/07/2009

N° 15

Nota Aclaratoria

En las ediciones del 02/07/2009 y el 03/07/2009 en la que se publicó el aviso N° 55.568 se deslizó el siguiente error: **donde dice:** U$S 6.500.00 (dólares estadounidenses seis millones quinientos mil) **debe decir:** U$S 6.500.000 (dólares estadounidenses seis millones quinientos mil).

e. 07/07/2009 Nº 57664/09 v. 07/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Distribuidora Partes Frenos SA decretada con fecha 29/6/09. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336, 7mo. "20", hasta el día 26/8/09. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-56892673-7.

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.

Diego Paz Saravia, secretario.

e. 07/07/2009 Nº 56543/09 v. 14/07/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635 PB de la Ciudad de Buenos Aires, cita a Dominguez Marcos Jesus (D.N.I. 29.874.402) para que en el plazo de cinco dias desde la última publicación comparezca a tomar la intervencíon que le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en autos: "Banco Credicoop Coop. Ltdo. c/Dominguez Marcos Jesús s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 055372) para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. El presente deberá publicarse por el plazo de dos días en Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 16 días de junio de 2009.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 07/07/2009 Nº 56796/09 v. 08/07/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B., Capital federal, cita a Sr. Benitez Ruben Antonio (D.N.I. 26.156.739) para que en el plazo de cinco dias comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en autos: "Banco Credicoop. Coop. Ltdo. c/Benitez Ruben Antonio s/Ejecutivo" (Expte. Nº 050596) para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. El presente deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 8 días de mayo de 2009.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 07/07/2009 Nº 56806/09 v. 08/07/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 46 a mi cargo, sito Secretaría sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber que con fecha 20 de Mayo de 2009 se decretó la quiebra de "Anabella S.A.",

con domicilio en la calle Montevideo 418, piso 11 de esta Ciudad, CUIT 30-69691478-4, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de Julio de 1998, bajo el Nro. 5498, del Libro 1, de Sociedades por Acciones, habiéndose designado síndico al Cont. Jorge H. Capurro, con domicilio en Quintino Bocayuva 333 P.B., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de Agosto de 2009.- El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 1 de Octubre y 13 de Noviembre de 2009, respectivamente.- Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la L.C. y entregue a la sindicatura los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la cesante, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima igualmente a quienes tengan documentación y bienes de la deudora objeto de desapoderamiento a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de este edicto. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 07/07/2009 Nº 56488/09 v. 14/07/2009

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días que en los autos “Compañía Argentina de Operaciones Marítimas Caomar S.A. s/Propia Quiebra”, se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a lo que se refiere el art. 218 L.C.Q.

Buenos Aires, 18 de Junio de 2009.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 07/07/2009 Nº 56549/09 v. 08/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados “Seminario, Simon Antonio s/Quiebra”, que se ha presentado informe de distribución final y se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 25 de junio de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 07/07/2009 Nº 56491/09 v. 08/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaria N° 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian Campos Tula, en causa N° 1/02 (1133) caratulada: “Stambulsky Antonio; Stambulsky, Claudia s/Inf. Art. 302 del C.P.”, resuelve con fecha 18 de junio de 2009: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa N° 1/02 (1133), y respecto de Antonio Stambulsky... (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 parr. 4° y 302 del C.P.). II) Sobreseer totalmente por extinción de la acción penal por prescripción, respecto de Antonio Stambulsky... (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N). III) Sin costas (Arts. 530 y ccs. Del C.P.P.N.).- Fdo Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante mi: Mirtha Lilian Campos Tula. Secretaría.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.

e. 07/07/2009 N° 57489/09 v. 10/07/2009

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 24 de junio de 2009.- “Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en autos y respecto de Carlos Alberto Rodríguez (DNI Nº 7.723.126), en orden al libramiento y posterior rechazo de los cheques Nº 13013904, 13013917, 13013906, 13013910, 13007464, 13013915, 13013913, 13013912, 13007465, 13007467, 13013914 y 13013907 del Banco Bansud, correspondientes a la cuenta corriente Nº 13-22788/0/06, y en consecuencia sobreseer en la presente causa y en relación al nombrado, por los fundamentos expuestos en esta pieza (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 y 302 del C. Penal y art. 336 inc. 1º del CPPN.). II.- Sobreseer en la presente causa y en relación a Carlos Alberto Rodríguez en orden al libramiento y posterior rechazo del cheque Nº 130074656 del Banco Bansud, correspondiente a la cuenta corriente Nº 13-22788/0/06, por no resultar delito el hecho investigado (art. 336, inc. 2º del CPPN) … Fdo. Daniel A. Petrone, Juez Nacional Interino. Ante mÍ. Andrea Mariana Zabala Duffau.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 07/07/2009 Nº 56269/09 v. 14/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 7 de la suscripta, cita y emplaza a Franco Sebastián Ortíz (D.N.I. n° 30.883.006, argentino, nacido el día 25 de septiembre de 1984, hijo de Nilda Beatriz Ruiz (f) y de Jorge Alberto (f), con último domicilio conocido en Pasaje Voltaire 5872 piso 1° timbre 1 de esta ciudad) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en la causa n° 7772/2006 caratulada: “Ortiz Franco Sebastian s/Infracción Ley 22.362” dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de tres días.” Secretaría Nro. 7, 30 de junio de 2009. Fdo.: Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.

e. 07/07/2009 N° 57488/09 v. 10/07/2009

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a la Dra. Maria Maraventano (T° 47; F° 591) quien deberá presentarse al Tribunal a fin de ser notificada de la regulación que luce a fs. 2241 del Incidente de Regulación de honorarios de Perrone de Toretti Graciela, en la causa N° 8566/96, dentro de los tres días desde la última publicación del presente. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 26 de junio de 2009.
Verónica C. Coda, secretaria.

e. 07/07/2009 Nº 56379/09 v. 14/07/2009

N° 8

Edicto: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 16 a cargo del Suscripto, en la causa nro. 14.789/2007 caratulada “Farruggio Felipe Mario sobre infracción ley 25.891” notifica a Felipe Mario Farruggio, titular del DNI 12.011.643, lo resuelto a su respecto en la fecha y que a continuación se transcribe: “....///nos Aires, de junio de 2009... Toda vez que a la fecha se han agotado los medios probatorios para lograr la averiguación del actual domicilio particular del encartado Felipe Mario Farruggio, según resultados obtenidos como el informe Actuarial plasmado a fojas 502 referido al resultado obtenido por la Comisaría San Martín 2da. de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, sobre el domicilio de la calle Lacroce nro. 5774 departamentos 8 y 9 de la localidad de Villa Ballester, de la Provincia de Buenos Aires, a lo informado por el Patronato de Liberados de la Capital Federal a fojas 507, al de la Secretaría Electoral como al de la Excma. Cámara Nacional Electoral —fs. 509/511— más el remitido por la subrogante del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 28 de la Capital Federal, me permito entender que el único modo de notificarlo de la citación que fuera ordenada a su nombre, según declaración indagatoria ordenada a fs. 496 de los presentes, es mediante la publicación de los edictos pertinentes (C.C.C. Fallos II-163; VIII-284, entre otros; art. 167, inc. 3ro.) en los términos previstos en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación.... En consecuencia, líbrese oficio al Director Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial, con el objeto de solicitarle que por su intermedio —y por el término de cinco días en que fuera recepcionado el presente— se notifique al imputado Felipe Mario Farruggio (titular del DNI 12011643 y Legajo CI Nro. 7717949 ante Policía Federal, argentino, casado, de 51 años, nacido en fecha 19-11-1955 en la Provincia de Buenos Aires, hijo de José y de Marta Benita Fadul, con último domicilio conocido en la calle Lacroce nro. 5774, planta baja, departamentos 8 y 9 de la localidad de Villa Ballester, de la Provincia de Buenos Aires) que deberá comparecer ante éste Tribunal, dentro de las 72 horas en que fueran los mismos publicados y al sólo efecto de cumplimentar con su declaración indagatoria....Todo ello será bajo apercibimiento —en el caso de su incomparecencia— de encomendar al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, la averiguación de su actual paradero y comparendo... Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Lucio Sebastián López, secretario”

Secretaría nro.16, a los 25 días del mes de junio de dos mil nueve.
Lucio Sebastián López, secretario.

e. 07/07/2009 Nº 56538/09 v. 14/07/2009

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Dante Orlando Molina, (D.N.I. Nº 25.970.947) en causa Nº 13.895/09 seguida en su contra por el delito de abuso deshonesto para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.
María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 07/07/2009 Nº 56539/09 v. 14/07/2009

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a José Andrés López Dorado (peruano, nacido el 30 de junio de 1985, soltero) de lo dispuesto en la causa Nº 7859/09 caratulada “López Dorado José Andrés s/infracción ley 23.737” y que a continuación se transcribe: “///nos Aires, 30 de junio de 2009.- En atención a la incomparecencia de José Andrés López Dorado y toda vez que se desconoce otro domicilio, cítese al nombrado para que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de notificada con el objeto de prestar declaración indagatoria en razón de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de cinco días, tal como lo señala el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación Asimismo, hágasele saber al Sr. Director del Boletín Oficial que una vez de finalizada la publicación de dicho edicto se deberá informar a este Tribunal los días en que dicha publicación se hizo efectiva en dicho boletín.- Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski. Secretario Federal”.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.
Diego Javier Slupski, secretario.

e. 07/07/2009 Nº 56495/09 v. 14/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 14 SECRETARIA NRO. 143

Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría 143, cita y emplaza por tres días, a contar de la última publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho a Máximo Ricardo Fernández, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y disponerse su captura a la Policía Federal en la causa que se le sigue por estafa, <causa Nº 7.549/09>. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.
María Bobes, secretaria.

e. 07/07/2009 Nº 57487/09 v. 10/07/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, de la Capital Federal, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a los herederos del demandado Rojas Rosalvo Sello, D.N.I. 3.160.528, en los autos caratulados: “Compania Finaciera Argentina SA c/Rojas, Maria Ruht s/Ejecutivo”, para que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de continuar el proceso en rebeldia. El presente debe publicarse por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 07/07/2009 Nº 56583/09 v. 08/07/2009

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11

Gerardo D. Pollicita, Fiscal titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, sita en Avda Comodoro Py Nº 2002, 5º piso, Capital Federal, notifica a Liu Jiawen, DNI Nº 62.289.917, que deberá presentarse ante la Fiscalía referida dentro del tercer día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelede en caso de incomparecencia, con el objeto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden a un hecho reprimido “prima facie” por el art. 170 inc. 6º del CP. Ello en relación a la causa. Nº 6.378/09 caratulada “Liu Jiawen y Otros s/Secuestro Extorsivo” en la cual fuera decretado lo siguiente “///nos Aires 29 de junio de 2009.- (...) habiéndose oportunamente dispuesto la detención y consecuente prohibición de salida del país de Liu Jiawen...y Wang Liang..., sin que los mismos hayan podido ser habidos, cíteselos por edictos para que dentro del tercer día de la última publicación se presenten en esta Fiscalía a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese edictos por el término de 5 días. Líbrese oficio al Boletín Oficial, requiriéndose que informe fecha de publicación y se remita copia del ejemplar del día de la última publicación.- Firmado Gerardo David Pollicita, Fiscal Federal; Ante mí: Julio Pacheco y Miño, Secretario.” Publíquese por el término de cinco días 29 de junio de 2009.

Gerardo D. Pollicita, fiscal federal.

e. 07/07/2009 Nº 56541/09 v. 14/07/2009

Gerardo D. Pollicita, Fiscal titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, sita en Avda. Comodoro Py N° 2002, 5° piso, Capital Federal, notifica a Wang Liang, pasaporte de la República Popular China N° G05016589, que deberá presentarse ante la Fiscalía referida dentro del tercer día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelede en caso de incomparecencia, con el objeto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden a un hecho reprimido “prima facie” por el art. 170 inc. 6° del CP. Ello en relación a la causa N° 6.378/09 caratulada “Liu Jiawen y Otros s/Secuestro Extorsivo” en la cual fuera decretado lo siguiente “///nos Aires 29 de junio de 2009.- (...) habiéndose oportunamente dispuesto la detención y consecuente prohibición de salida del país de Liu Jiawen...y Wang Liang..., sin que los mismos hayan podido ser habidos, cíteselos por edictos para que dentro del tercer día de la última publicación se presenten en esta Fiscalía a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese edictos por el término de 5 días. Líbrese oficio al Boletín Oficial, requiriéndose que informe fecha de publicación y se remita copia del ejemplar del día de la última publicación.- Firmado Gerardo D. Pollicita, Fiscal Federal; Ante mí: Julio Pacheco y Miño, Secretario”. Publíquese por el término de cinco días, 29 de junio de 2009.

Gerardo D. Pollicita, fiscal federal.

e. 07/07/2009 N° 56542/09 v. 14/07/2009

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO. 2 SEC. NRO. 5 DE MAR DEL PLATA

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que Olmedo Victorino, DNi-92055259, nacido el 15 de enero de 1949, hijo de Olmedo Victorina, domiciliado en Benito Juarez Nro: 2322 Piso: PB Dto: B, Mar del Plata, por Expte. Nro. Exp 76868/8 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren

obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 23 de junio de 2009.

Carlos Mario Duhalde, secretario federal.

e. 07/07/2009 Nº 56524/09 v. 07/07/2009

JUZGADO DE 1° INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaria Unica sito en Peron 2850 2º Piso, San Justo, Pdo. de La Matanza, provincia de Buenos Aires, cita a posibles herederos de Paez Héctor Alberto (D.N.I. 11.862.942) para que en el plazo de cinco dios comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio y oponer las excepciones legítimas que tuvieren bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en autos: "Banco Credicoop Coop. Ltda. c/Paez Héctor Alberto y otro s/cobro Ejecutivo" para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. El presente deberá publicarse por el plazo de un día en el Boletín Oficial.

En San Justo, a los 18 días de marzo de 2009.

Dolores C. Medina, secretaria.

e. 07/07/2009 Nº 56812/09 v. 07/07/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARÍO BETCHAKDJIAN	26/06/2009	ENRIQUE LUIS BIANCO	56221/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	26/06/2009	CARMEN OTILIA FONTANA	56191/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	19/06/2009	FRANCISCA MUSCIA	56157/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	30/06/2009	VELIA NORMA TONONI	56341/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	30/06/2009	RICARDO ALBOR GALILEA	56342/09
15	UNICA	BEATRIZ SCARAVONATI	21/07/2006	VICTOR HUGO LOBERZA	56158/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	25/06/2009	GILMA ACOSTA	56392/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	25/06/2009	MARIANA PITTORINO	56247/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	23/06/2009	MARIA ADELA FONT	56255/09
17	UNICA	MARIEL GIL	29/06/2009	ARTURO FABBIETTI	56384/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/06/2009	VERA, JULIA ELSA Y LIFOSSI, ALFREDO	56377/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	18/06/2009	MARIA INES PIRILLO	56200/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	29/06/2009	AURORA RUA	56116/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/06/2009	ALBERTO FRADE	56344/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/06/2009	CONSTANTINO ANTONIO ILLUMINATI	56226/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/06/2009	MARTINEZ MARIA CRISTINA	56108/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/06/2009	EDUARDO BERNARDO GOMEZ	56349/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/06/2009	ISABEL MARGARITA ANTONIA ARBO	56391/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/06/2009	JOSÉ DETRANO	56107/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/06/2009	CORDON NESTOR RUBEN	56102/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	04/06/2009	CAYETANO GIACHETTI	56215/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	24/06/2009	RAMON AURELIO PEDRAZA	56343/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	05/03/2009	LUCY ISABEL ALANIZ	56324/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	26/05/2009	SALOMON SALVADOR ALBERTO Y ABIAD EMILIA BEATRIZ	56162/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	29/06/2009	JUAN CARLOS ALBORNOZ	56126/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	18/06/2009	FERNANDEZ, CLAUDIO FERNANDO,DNI 21004615	56202/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	24/06/2009	DE LARRECHEA MUÑOZ JORGE ANTONIO	56118/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/06/2009	AMANDA DIOS O AMANDA DIOS MOLLAR	56411/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/06/2009	YOLANDA CROCO	56121/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/07/2009	MARIA ESTHER GUNDIN Y JOAQUIN MIRANDA	56378/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	29/06/2009	ALONSO JUAN CARLOS	56122/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	29/06/2009	BARANI RICARDO TOMAS	56337/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	25/06/2009	ROZITCHNER INES	56106/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/06/2009	BERTONI LEONARDO DIEGO	56159/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	18/05/2009	IVONNE JOSEFA SAULNIER	56105/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	01/07/2009	ENRIQUE JASKIEWICZ	56398/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	30/06/2009	TULA MAGDALENA RITA Y LIPARA MARCELO AMADEO ANGEL	56254/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	23/02/2009	MARIA MARGARITA BORDENAVE	56199/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/05/2009	VAGATAY ANA	56170/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/06/2009	ROSA MARTA GABARRET	56099/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	25/06/2009	MARIA RITA PANDORI	56355/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/06/2009	MERCEDES GARCIA (L.C. 291.074)	56285/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/06/2009	EDUARDO CESAR OVIEDO	56176/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	22/06/2009	MARGARITA KUSNIERZ Y PABLO NEBEL	56172/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	18/05/2009	MERCEDES DEL VALLE CORDOBA Y SERGIO BERMAN Y/O SERGIO BERMAN FELMAN	56231/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	10/06/2009	IRENE TORRES	56296/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	01/07/2009	CANDIDA ROTUNDO	56345/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	26/06/2009	RICCIARDI VIRGINIA	56262/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/04/2009	SABINO NORMA	56363/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/04/2009	CECILIA BAKALARZ	56097/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	19/06/2009	DIEGO JUAN PISERA Y BEATRIZ MARTHA ORTIZ	56109/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	18/06/2009	ALFONSO CARAVOTTA	56103/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	UNICA	ANDREA BORDO	28/05/2009	BORTOLAMEDI , PERLA NOEMI	56368/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	25/06/2009	CONCEPCION FELISA SICILIANO Y CONCETTA FELICIA SICILIANO	56184/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	29/06/2009	SALVADOR CUOMO	56248/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/11/2008	BOMBINA CINO	56331/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	07/04/2009	AVELINA DIAZ	56374/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/06/2009	BITAR SLEIMAN KAHER Y SLEIMAN AZIZI SALIM	56353/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	18/06/2009	JORGE ULISES ORTIZ	56298/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	02/07/2009	MARIA ANGELICA GUTIERREZ	57453/09
70	UNICA	PABLO JORGE TORTEROLO	30/09/2005	ANGEL CREATORE	56419/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	24/06/2009	ROSA DOLORES VILLAGRA DE ALLENDE	56380/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/06/2009	GUMERSINDO LAGO	56376/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/06/2009	CIOCIA FRANCISCO JUAN	56100/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/06/2009	SILVA MIGUEL ÁNGEL y RAVENNA LIDIA IRMA	56129/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	02/05/2009	JOSE MARIA RODRIGUEZ	56151/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	01/04/2009	LILA BLANCA AMBROSONI	56300/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	24/11/2008	TULIO OKRETICH KOKORAVEC	56264/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	26/06/2009	PASCUAL COSTA Y ELSA ESTHER RAVA	56311/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	01/07/2009	JORGE COMPAÑY	56124/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	04/06/2009	SALVADOR JOSE LISTA	56144/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	25/06/2009	ROBERTO DANIEL TRUSSI Y GLADY SUAREZ	56128/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	22/06/2009	ANDRES JORGE REY	56431/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	30/06/2009	ALEJANDRA MARIA CAMISASSA	56101/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/09/2009	ROSA FORTUNA MARZIONI	56301/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/06/2009	AMALIA LACABANNE	56288/09

e. 07/07/2009 Nº 1378 v. 10/07/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 SECRETARIA UNICA

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37 a cargo del Dr. Roberto Parrilli, Secretaría única, sito en Uruguay Nro. 714 2do. Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los diarios Boletín Oficial y La Nación, con respecto a los autos caratulados “Cons. De Prop. Tte. Gral. Perón 1728/30 c/Avichelli Sandra Viviana s/Ejecución de Expensas”, Expte. Nro. 44091 que el Martillero Horacio Guillermo Felipe Nisi, rematará el día 21 de agosto de 2009 a las 9:00 hs. (en punto), en al Corporación de Remtadores situada en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmeble sito en Blanco Encalada 4611/57 esquina Alvarez Thomas 3002/3014, U.F. 39 5to. Piso Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 51, Manz. 67, Parc. 19, Matrícula 16-26867/39, Partida 1.857.836; se trata de un departamento al frente de tres ambientes identificado con la letra “F”; se ingresa a un hall de entrada, que comunica a la cocina y a un pasillo distribuidor que lleva a los dos dormitorios, comedor y baño, el bien se encuentra en buenas condiciones de conservación; ocupado por inquilino con contrato hasta el 31/03/2010. Deudas: expensas a fs. 898 12/05/2009 $ 46.366,92, A.B.L. a fs. 892 no registra deudas al 06/05/2009, Obras Sanitarias de la Nación a fs. 874 no registra deudas al 13/04/2009, Aguas Argentinas a fs. 896 no registra deudas al 20/05/2009, AYSA a fs. 875 a 876 no registra deudas a abril de 2009, Inhibición a fs. 899 al 21/04/2009, Dominio a fs. 902 al 30/04/2009. Base: $ 75.000. Seña: 30% del precio de venta; Comisión: 3%; Arancel 0,25% (Conforme acordada 10.99 C.S.J.N.) en efectivo al momento de suscribir el Boleto de Compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, (art. 579 CPC); el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate; en caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el Martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma exhibiendo y dejando poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. En caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debitadas por el inmueble sometido al regimen de la Ley 13.512 (conf. Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ejecución” del 18-2-99). El comprador sin necesidad de intimación deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Exhibición los días 25 y 26 de julio de 2009 de 16 a 17 hs.; se exigirán documentos personales. Consultas al 4861-8466 y 4298-1287.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de junio de 2009.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 07/07/2009 Nº 56589/09 v. 08/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10 - Secretaría Nº 19, a mi cargo sito en Av. Callao 635 – P. B. – Capital, comunica en autos: “El Detalle SA S/Quiebra s/Incidente de Enajenación (de la Planta Industrial de la Fallida-Reservado) – Expte. Nº 095395, que la subasta dispuesta para el miércoles 15 de julio de 2009 a las 11:45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., de la planta industrial de la fallida en block desocupada ubicada en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires con frentes a Av. Crisólogo Larralde (hoy nueva Ruta Nac. Nº 197), calle Benito Lynch y Av. Juan B. Justo (ex Ruta 197), y lindera al Río Reconquista se realizará en la fecha y hora fijada por los martilleros María Cecilia Sáenz (teléfono 4812-8487) y Jacinto E. Lopez Basavilbaso (teléfono 4375-5492). Las condiciones de venta y la base de la subasta son las que surgen en la publicidad edictal y adicional ya realizada. La Exhibición se efectuará tal lo previsto: martes 07 y miércoles 08 de julio de 11 a 14 horas. Consultas con los martilleros, por vía mail a: lopezbasavilbaso©fibertel.com.ar; cecilia.saenz@fibertel.com.ar y por Internet: www.rematescorporacion.org (código: detalle) Publíquese por un días en el Boletín Oficial y por 1 (un) día en Clarín.

Buenos Aires, 3 de julio de 2009.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 08/07/2009 Nº 57311/09 v. 08/07/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos “Casella Juan Carlos, s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes” (C.U.I.T. 20-04922329-4), Expediente Nº 42.525, que el martillero Leonardo Chiappetti (C.U.I.T. 23-04810755-9), rematará el día jueves 13 de agosto de 2009, a las 12 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Saavedra Nº 743, entre las calles Santa Fé y Santiago del Estero, de la Ciudad y Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa baja compuesta en su frente reja de hierro con chapones metálicos, con entrada particular y vehicular, patio, garaje, living-comedor, dos habitaciones, hall, cocina lavadero, baño, patio y galpón al contrafrente, espacio libre y pasillo sobre el costado izquierdo. Los techos son de losa, contando con servicios de agua corriente, gas natural y energía eléctrica. Se encuentra en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Plinio Cesar Melgarejo, con su esposa Sonia Natividad Clemente de la Cruz y una hija menor de edad, quienes manifestaron hacerlo en carácter de inquilinos sin contrato. Edificado en el Lote 39 de la Manzana A-2, que mide: 8m66 de fte. al N.O. por 36m70 de fondo. Linda: por su fte. al N.O. con calle hoy Saavedra; por S.E. con parte del lote 32; por el S.O. con con el lote 38 y por el N.E., con el lote 1 y mas terreno de su manzana. Superficie total: 317,82m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 100, Parcela 37. Partida Nº 26.749. Matrícula Nº 5745. Base $ 50.000 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., y Acordada 24/00 0,25%, 1º de sellado de boleto, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o impuntualidad del retardo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante el deposito en el Banco de la ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— o mediante cheque librado mediante un Banco de esta plaza a la orden del tribunal con la cláusula “No a la Orden” o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Visitese los días 16 y 17 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 2009.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 07/07/2009 Nº 56547/09 v. 14/07/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 56 SECRETARIA UNICA

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 56 a cargo del Dr. Jose Alejandro Sudera, Secretaría única a mi cargo; sito en Lavalle 1268, 2º piso Cap. Fed en autos “Ministerio de Trabajo c/Valmed SA s/Multa Seclo”, Expdte 28099/07 hace saber que la Martillera Marina Botto 4374-9641 CUIT 27149004381 Monotributo, el día 17 de Julio de 2009, a las 10:30 hs en punto, en el salón de ventas sito en Tte Gral Juan D Perón 1233 de Capital Fed rematará al mejor postor en block y en el estado en que se encuentran los siguientes muebles: “1) Una (1) Computadora con CPU gris y parte azul, con CD BENQ56XMAX, teclado, Mouse Genius y Monitor Acer Model Name JD 144K” Condiciones de Venta: Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% Arancel 0,25% por Acordada 10/99. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art 580 del mismo Código. Se exhibe el día 15 de Julio de 2009 en Avenida San Martín 1639, Cap. Fed. de 10:00 a 11:00 hs. Para mayores datos consultar en el expediente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 136 L.O.).

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.

Roberto O. Copertari, secretario.

e. 07/07/2009 Nº 56548/09 v. 07/07/2009



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



CD Y DVD
Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país
Colección desde 1998 al 2007

Versión 2007 en DVD



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales
Sumario
DECRETOS



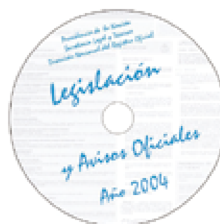


















Incluye sistema de búsqueda

Precio por unidad	$51.80

www.boletinoficial.gov.ar

Ventas
Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
Delegación Inspección General de Justicia: Moreno 251 (9.30 a 12.30 hs.). Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMIFARMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 2009, a las 15.30 horas en primera convocatoria, y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, la que se realizará con accionistas que representen el 51% de los votos conferidos por las acciones, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 3514, Piso 5º "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio económico No. 8, cerrado el 31 de enero de 2009;
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Consideración de la remuneración del Directorio.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad según surge de la designación de cargos de Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/05/2007. El Directorio.
Presidente - Miguel Pekar

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 29/06/2009. Nº Acta: 36. Nº Libro: 59.
e. 03/07/2009 Nº 54193/09 v. 10/07/2009

ANICOR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el día 24/07/09 a las 10 horas en el domicilio de la calle Varela 3527, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2009.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio
4º) Consideración de la Cuenta de Resultados
5º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes para el período 01/04/2009 al 31/03/2012.

Gerardo Casarello Presidente designado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2006.

Certificación emitida por: Eduardo Germán Morando. Nº Registro: 1298. Nº Matrícula: 4885. Fecha: 1/7/2009. Nº Acta: 2045.
e. 06/07/2009 Nº 56223/09 v. 13/07/2009

ARNES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Agosto de 2009, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:00 hs en 2º convocatoria en Av. Belgrano 406, Piso 10º, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 referida al 9º ejercicio económico terminado el 31 de Enero de 2009.
3º) Motivos del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal exigido por la Ley de Sociedades Comerciales (19.550).
4º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y su Remuneración según lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de Autoridades. Marcelo Iannibelli Presidente según Estatutos Inscriptos en IGJ el 22/05/2.000 bajo el Nº 7075 del Lº 11 Tº de Sociedades por Acciones y con Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/08/2008 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 3/6/2009. Nº Acta: 102. Nº Libro: 53.
e. 06/07/2009 Nº 56164/09 v. 13/07/2009

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto por los artículos 10, 13 y 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Socios de la Asociación Dante Alighieri de Buenos Aires a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el 16 de julio de 2009 a las 17.30, en Rodríguez Peña 575, Ciudad de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Razones de la demora en la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria;
3º) Consideración de la Memoria, Balance y documentación contable, del ejercicio económico cerrado al 28 de febrero de 2009;
4º) Consideración renuncia revisor de cuentas y designación de su reemplazante hasta completar el periodo del renunciante.

Doctor Mario Rosario Orlando. Firma certificada según Acta Nº 15 de fecha 29.06.09, del Libro Nº 98, del Registro Notarial 1587 de Capital Federal. Presidente electo en su cargo según Acta Comisión Directiva Fecha 27-08-2008.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 15. Nº Libro: 98.
e. 06/07/2009 Nº 56473/09 v. 08/07/2009

"B"

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio cita en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Banco Supervielle S.A., a ser celebrada el día 30 de julio de 2009, a las 12 horas. La segunda convocatoria será realizada una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. Ambas convocatorias tendrán lugar en la sede social ubicada en la calle Reconquista 330 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sala de reuniones del 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Banco Supervielle S.A. y Banco Regional de Cuyo S.A el 20 de febrero de 2009, "ad referendum" de la autorización que el Banco Central de la República Argentina emita respecto de la fusión entre Banco Supervielle S.A. y Banco Regional de Cuyo S.A.
3º) Consideración del Balance Especial de Fusión de Banco Supervielle S.A. y del Balance Especial Consolidado de Fusión de Banco Supervielle S.A. y Banco Regional de Cuyo S.A. ambos cerrados el 31 de diciembre de 2008, "ad referendum" de la autorización que el Banco Central de la República Argentina emita respecto de la fusión entre Banco Supervielle S.A. y Banco Regional de Cuyo S.A.
4º) Consideración de un aumento del capital social por $ 31.646, "ad referendum" de la autorización que el Banco Central de la República Argentina emita respecto de la fusión entre Banco Supervielle S.A. y Banco Regional de Cuyo S.A.
5º) Consideración del nuevo estatuto social de Banco Supervielle S.A. "ad referendum" de la autorización que el Banco Central de la República Argentina emita respecto de la fusión entre Banco Supervielle S.A. y Banco Regional de Cuyo S.A.
6º) Autorizaciones.

NOTA 1: Sólo podrán concurrir a la asamblea los accionistas que depositen los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. hasta tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea en Reconquista 330 (Sector Títulos —subsuelo—) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 15 hs. a 19 hs. El plazo vence el 24 de julio de 2009.
NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 25 del Capítulo II de las normas de la CNV (T.O. 2.001), al momento de la inscripción para participar de la asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Juan Carlos Nougués, presidente designado por Asamblea del 11/05/2009 y reunión de Directorio del 11/05/2009.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 30/6/2009. Nº Acta: 080. Nº Libro: 050.
e. 02/07/2009 Nº 56299/09 v. 08/07/2009

"C"

COOPERATIVA DE TRABAJO FERROSERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA

Matrícula I.N.A.E.S. Nº 16.137. Señor Asociado: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Ferroservicios Limitada convoca a los Señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito a celebrarse en los Distritos Capital Federal, Rosario y Córdoba que se realizarán el día de 15 de agosto de 2009 desde las 9,00 horas y hasta las 16,00 horas en las siguientes direcciones: a) En Distrito Capital: San José 583, 6º piso, Capital Federal, b) en Distrito Rosario: 27 de febrero 599, Provincia de Santa Fe, c) en Distrito Córdoba: Lavalleja 1700, Córdoba, Provincia de Córdoba respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Asociado, quién actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros. (Estatuto Social Art. 44 bis).
2º) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto Social Art. 44 bis).
4º) Elección de un Delegado de Distrito Titular y un Delegado de Distrito Suplente para cada uno de los Distritos Capital, Rosario y Cordoba (Estatuto Social Art. 44 bis) los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria.
Buenos Aires, 24 de junio de 2009.

A los efectos de esta convocatoria deben ser tenidas en cuenta esencialmente las disposiciones del Art. 44 bis según la ultima modificación del Estatuto Social. Se encuentran a disposición de los asociados en las direcciones que arriba se indican el Estatuto Social y los correspondientes padrones para ser verificados y consultados.
Por el Consejo de Administración.
Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Presidente – Juan Carlos Cabrol
Secretario – Carlos Alberto Gully

NOTA: ... "Toda lista de candidatos a Consejeros y Síndicos deberá presentarse para su oficialización juntamente con una lista de Delegados correspondiente, con un mínimo de treinta (30) días de anticipación a las Asambleas Electorales de Distrito. Las listas deberán cubrir la totalidad de los cargos a distribuir y deberán contar con el aval de cincuenta (50) asociados como mínimo. La elección de los Delegados, Consejeros y Síndicos será hecha por lista completa con mayor número de sufragios. La presentación de las listas se hará ante el Consejo de Administración y contendrá: nombre y apellido, domicilio, Documento de identidad y número de asociado de cada uno de los candidatos propuestos con su aceptación para el cargo mediante firma certificada por Escribano Público, Banco o Autoridad policial. Del mismo modo se procederá para designar apoderado". Art. 44 bis, Estatuto Social. El instrumento por el cual fueron designados el Presidente y el Secretario fue por acta Nº 205 del Consejo de Administración.

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 24/6/2009. Nº Acta: 109.
e. 03/07/2009 Nº 55946/09 v. 07/07/2009

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de Julio de 2009 a las 10 hrs. y en segunda convocatoria a las 11 hrs., ambas en su sede de la calle Charcas 5160, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
3º) Consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estados de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
6º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación, en su caso, del art. 261 in fine de la ley 19.550 (t.o.).
7º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 en la sede social de la Sociedad. Stanislas Guedj, Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 31 de mayo de 2008.
Presidente - Stanislas P. Guedj

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 118. Libro Nº: 271.
e. 06/07/2009 Nº 56754/09 v. 13/07/2009

"G"

GFK MARKETING SERVICES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convocan a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 23 de julio de 2009 a las 10 hs., en el domicilio sito en Viamonte 1328, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, en primera Convocatoria, y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexo, notas a los estados contables, inventario e informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.08 y en forma comparativa con el cerrado el 31.12.07.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes.

5º) Elección de los directores titulares y suplentes que correspondan, cuyas funciones durarán hasta el la finalización del ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2011.
6º) Consideración y ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/4/2008: Reducción de capital por pérdidas. Aumento del capital de $ 110.000 a $ 760.000 por capitalización de resultados acumulados. Ejercicio del derecho de suscripción preferente. Limitación. Constitución de reservas facultativas. Reforma del artículo 4º de los estatutos.
7º) Autorizaciones.

Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550).

El señor Jorge Roberto Alfredo Koremblit fue designado Presidente por acta Nº 22 del 27/02/2002.
Presidente – Jorge Roberto Alfredo Koremblit

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 35. Nº Libro: 61.
e. 02/07/2009 Nº 55251/09 v. 08/07/2009

GOLFANS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 24 de Julio de 2009, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 1585, Piso 6º, Oficina 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31 de Diciembre de 2008 y gestión del Directorio;
4º) Consideración del Resultado y su destino;
5º) Ratificación de los miembros del Directorio en sus cargos.

NOTA: Para el supuesto de no poder celebrarse la Asamblea en primera convocatoria, queda citada para celebrarse en segunda convocatoria tres horas después de la fijada para la primera.
El Sr. Gregorio Epstein fue elegido director el 08/10/2008 y designado Presidente por Acta de Directorio de la misma fecha. El Directorio.
Presidente – Gregorio Epstein

Certificación emitida por: María Luciana Mosconi. Nº Registro: 1202. Nº Matrícula: 4788. Fecha: 30/6/2009. Nº Acta: 091. Nº Libro: 3.
e. 06/07/2009 Nº 56142/09 v. 13/07/2009

"I"

INDUSTRIAL PYME S.G.R. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 2009, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 530 - 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007. Consideración del Resultado de Ejercicio.
4º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008. Consideración del Resultado de Ejercicio.
5º) Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2007 y 31 de Diciembre de 2008, respectivamente.
6º) Aprobación de la Gestión del Liquidador por el ejercicio cerrados el 31 de Diciembre de 2008.
7º) Aprobación de la Gestión de la Sindicatura por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2007 y 31 de Diciembre de 2008, respectivamente.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Consideración de los Honorarios para el Liquidador.
10) Retribución a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2008. Tratamiento.
11) Consideración del Balance Final al 31-12-2008 y el Proyecto de Distribución Final y los informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora respectivamente.
12) Conservación de Libros y demás documentos de la Sociedad.
13) Recaudos instrumentales pertinentes. Presentaciones ante la Inspección General de Justicia y sus autorizaciones.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los accionistas para su examen. La misma esta disponible en el domicilio social.
NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Industrial PYME SGR, en la calle Sarmiento 530-6piso, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de se los registre en el libro de asistencia. Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 42 del Estatuto Social. El Liquidador".
Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 17 horas, previo cuarto intermedio en el que se procedió a redactar, leer y firmar la presente acta.
Liquidador – Héctor Jorge Lausi

Designado por Acta de Asamblea Nro. 8 de fecha 18 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Electra Biegun de Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 3494. Fecha: 22/6/2009. Nº Acta: 105. Nº Libro: 26.
e. 06/07/2009 Nº 56246/09 v. 13/07/2009

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Insumos Agroquímicos S.A., para el día 22 de julio de 2009 a las 14:00 horas en la sede social de Av. Santa Fe 1731 Piso 3º Oficina 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2009.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Remuneración del Directorio por $ 485.000, que excede el límite fijado en el Art. 261 de la Ley 19550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de la distribución de $ 1.012.000 de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos.
4º) Remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2009 por $ 18.000.
5º) Remuneración al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2009 por $ 8.000.
6º) Considerar la propuesta sobre el destino de los resultados del ejercicio de $ 2.211.028,10, según la siguiente propuesta: a. Distribución de dividendos en efectivo de $ 1.012.000, que representa $ 0,046 por acción en circulación, pagadero dentro de los 30 días de su aprobación, neto, de corresponder, del impuesto sobre los bienes personales determinado por la compañía como responsable sustituto; b. Incrementar la Reserva Legal en $ 110.551,40; c. Incrementar la reserva Facultativa en $ 1.088.476,70.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y su designación.
8º) Designación de Síndico titular y suplente.
9º) Designación del contador certificante de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de abril de 2009.

NOTA 1: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores, en el horario de 10 a 15 horas. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Av. Santa Fe 1731 3º piso, oficina 10, CABA, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 16 de julio de 2009. El firmante fue designado Presidente según Acta de Asamblea Nº 12 del 02-07-2008 y Acta de Directorio Nº 49 del 4-7-2008.
Presidente – Luis Santiago Delcasse

Certificación emitida por: Angélica G. E. Vitale. Nº Registro: 582. Nº Matrícula: 1941. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 188. Libro Nº: 16.
e. 01/07/2009 Nº 54858/09 v. 07/07/2009

"L"

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 1573 de fecha 29 de junio de 2009, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de julio de 2009, a las 15:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley Nº 19.550.
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y de su resultado.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores. Renuncia por parte de los mismos a las remuneraciones que pudieren corresponderles.
5º) Fijación y consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para el ejercicio 2009/2010.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos de conformidad con lo establecido por el artículo 11º del Estatuto Social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 20 de julio de 2009, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación. (Presidente elegido por actas de Asamblea y Directorio de fecha 27 de junio de 2008).
Presidente - Jorge Luis Perez Alati

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 83.
e. 06/07/2009 Nº 56190/09 v. 13/07/2009

"M"

MADIDA S.A.

CONVOCATORIA

"Madida S.A. Convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a sus Accionistas a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria para el 05/08/09 a las 18:00 y 18:30 hs., en 1º convocatoria y 2º convocatoria respectivamente, en la calle Echeverría 2741 piso 1 "A" C.A.BA., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables al 31/03/08.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de los honorarios pagados al mismo por el ejercicio comprendido entre el 01/04/07 y 31/03/08.
4º) Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio al 31/03/09.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio comprendido entre el 01/04/08 y 31/03/09.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31/03/09 y destino de los resultados acumulados al 31/03/09.
7º) Regularización, de acuerdo a los estatutos del Directorio de la Sociedad, ratificación y/o reemplazo de los directores actuales, designación de 3 directores suplentes y unificación del plazo de los mandatos.
8º) Consideración de la propuesta acerca de la asignación de una remuneración equivalente a un arancel PAMI por las tareas técnico administrativas llevadas a cabo por los directores titulares, a percibir en oportunidad del depósito mensual efectuada por el INNSJyP.
9º) Modificación del estatuto de la sociedad, con la incorporación de: A - Adecuación de las garantías de los directores a la normativa vigente. B - Modificación del plazo de los mandatos de dos a tres años. C - Limitación a la firma para la disposición de fondos bancarios por parte de los directores, incluyendo la obligación de la firma por parte de un segundo director. D - Formalización de la obligación mensual de rendición de cuentas por las operaciones financieras de la sociedad e información de los resultados por parte del directorio a los accionistas, a efectuarse el primer jueves con posterioridad al día 15 de cada mes.
10) Consideración del nuevo contrato de alquiler del local comercial, sobre la base de $ 6.000,00 mensuales más IVA y con una duración de 3 a 10 años. Se recuerda a los Señores Accionistas que deben solicitar su inscripción en el Libro Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de celebración de las Asambleas. El Directorio.
17 de junio de 2009.
Presidente – Gabriela Liliana Mateu

Gabriela Liliana Mateu, DNI 26.133.944, en carácter de presidente de Madida S.A. designada por Asamblea de Accionistas del 9 de enero del 2009, en uso de las facultades de ley y las asignadas por el estatuto de la sociedad, solicita la publicación del aviso siguiente.

Certificación emitida por: Gabriela R. Stigliani de Ferre. Nº Registro: 2090. Nº Matrícula: 4381. Fecha: 17/6/2009. Nº Acta: 109. Nº Libro: 15.
e. 06/07/2009 Nº 56383/09 v. 13/07/2009

MELOS EDICIONES MUSICALES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Melos Ediciones Musicales S.A, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 23 de julio de 2009, a las 11 horas, en la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Reducción del número de integrantes del Directorio.
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Firmado: Ernesto Román Larcade, DNI 4.270.622, Presidente Electo por Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 2007 y Acta de directorio de idéntica fecha.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 1/7/2009. Nº Acta: 142. Nº Libro: 15.
e. 03/07/2009 Nº 56661/09 v. 10/07/2009

"N"

NICOLL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 24 de julio de 2009, a las 11:00 horas, en la sede social, sita en Santa Fe 2227, Piso 6º "G", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2008. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Asignación de las pérdidas del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
6º) Retribución al Directorio y la Sindicatura.
7º) Fijación del número de Directores. Su designación.
8º) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presente el Sr. Eduardo Braun Cantilo en carácter de Presidente, conforme Acta de Directorio Nº 223 del 30/09/2008.
Presidente – Eduardo Braun Cantilo

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. Nº Registro: 1933. Nº Matrícula: 2952. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 140. Nº Libro: 58.
e. 03/07/2009 Nº 55942/09 v. 10/07/2009

“P”

PUELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de julio de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad: Moreno 955 9º piso Dpto. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los motivos por los cuales la presente Asamblea ha sido convocada por el Sr. Síndico Cr. Miguel Puga.
2º) Consideración de la venta del Inmueble en el cual se halla situada la explotación agropecuaria, sito en la ciudad de Vedia, partido de Leandro N. Alem, Provincia de Bs. As.
3º) Integración del Directorio por la renuncia de uno de sus integrantes
4º) Consideración de la situación que genera la contabilidad atrasada de la empresa y de los respectivos Estados Contables no confeccionados.
5º) Consideración de las responsabilidades que generan los puntos descriptos anteriormente.
6º) Informe sobre deudas pendientes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente asamblea.
Miguel Puga

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósitos de las mismas, con una anticipación no menor a tres días al de la fecha de la Asamblea (artículo 238 - Ley 19.550), excluyéndose dicho día del respectivo cómputo. Síndico Titular Miguel Angel Puga.

Certificación emitida por: Lilia Eda Salso. Nº Registro: 1 - Chubut. Fecha: 29/06/2009. Nº Acta: 31. Libro Nº: 40.
e. 01/07/2009 Nº 55859/09 v. 07/07/2009

“R”

RERIFE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Rerife S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Julio de 2009 en su sede social de la calle Senillosa 512 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 15 hs. a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones para considerar fuera de término los Estados Contables cerrados el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al 15º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y su remuneración.
5º) Consideración de los resultados no asignados positivos.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 12 de fecha 5 de Diciembre de 2006.
Presidente - Enrique F. Cerutti

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 26/6/2009. Nº Acta: 182. Nº Libro: 21.
e. 06/07/2009 Nº 56457/09 v. 13/07/2009

“S”

SARTOR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/07/09 11:00 hs. 1º convocatoria, y 12:00 hs. 2º convocatoria Domicilio Córdoba 1352 piso 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar acta.
2º) Motivo de la realización de asamblea.
3º) Consideración documentación referida en ley 19550 de los ejercicios cerrados el 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, y 31/12/2008, y aprobación de la gestión del directorio y apoderados en estos períodos.
4º) Consideración resultado ejercicio.
5º) Situación económica de la sociedad y soluciones: Aportes irrevocables, Ampliación de capital, Contribuciones de los accionistas.

Para asistir y a los efectos fijados en arts. 67, 233, y 238 de la ley 19550, se constituye el domicilio fijado en esta comunicación - El Directorio. Presidente: Guillermo Hugo Toledano por Acta del 28/04/00.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 29/06/2009. Nº Acta: 170.
e. 02/07/2009 Nº 55348/09 v. 08/07/2009

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. registro IGJ: 10.646 del 28/03/60. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria, 1era. convocatoria, que celebraremos el día 31 de julio de 2009 en Córdoba 1351 Piso 6 de C.A.B.A. a las 18:00 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al 50 ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Destino de los Resultados Acumulados y Resultado del ejercicio.
5º) Retribución al Directorio y al Síndico.
6º) Afectación ó desafectación de la Reserva Voluntaria.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente designado por Acta de Asamblea nro. 497 del 03/08/2007 y Acta de directorio nro. 498 del 03/08/2007.
Presidente - Julio Alberto Creus

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 060. Nº Libro: 49.
e. 02/07/2009 Nº 55446/09 v. 08/07/2009

STORK MSW S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas, para el día 22 de julio de 2009, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, en Bouchard 710, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora de la convocatoria a asamblea.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.

Raúl Francisco José Pampillo - Director único - Designado en asamblea del 31 de julio de 2007.

Certificación emitida por: Martín J. Giralt Font. Nº Registro: 1920. Nº Matrícula: 4047. Fecha: 26/06/2009. Nº Acta: 020. Nº Libro: 21.
e. 02/07/2009 Nº 55376/09 v. 08/07/2009

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C.E.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de julio de 2009 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para las 12:00 horas en segunda convocatoria, a reunirse en Tucumán 861 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2008. Destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y su designación.
7º) Autorizaciones.

Pablo Alejandro Pinnel, vicepresidente en ejercicio de la presidencia, según acta del 22/07/2008, pasada a fs. 57 del Libro de Actas de Directorio Nº 3 rubricado el 18/04/01.

Certificación emitida por: María Julia E. Herrou. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2339. Fecha: 24/06/2009. Nº Acta: 157. Libro Nº: 117.
e. 01/07/2009 Nº 54777/09 v. 07/07/2009

“T”

THAY S.A.C.I.F.I.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de julio de 2009 a las 15,00 horas en Cerrito 1070 Piso 7º Of. 116 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balances Generales, Estados de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes a los ejercicios económicos Nº 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37, cerrados al 31 de diciembre de los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.
3º) Desafectación de dividendos.
4º) Aprobación de la actuación del liquidador hasta la fecha.
5º) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente por el termino de un año.

Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 para poder participar de la Asamblea las acciones deben ser depositadas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede social. Julio Luis Carmelo Cianflone, Liquidador, designado por Asamblea del 17/03/1998, transcripta a folio 122/123 del libro rubricado de Actas Nº 1.
Liquidador – Julio Luis Carmelo Cianflone

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 150.
e. 03/07/2009 Nº 55893/09 v. 10/07/2009

“V”

VIKINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de Vikina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio 2009, en su sede social de la calle Paraná 586 piso 9º oficina 20, 11º Piso, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones para considerar fuera de término los estados contables cerrados al 31 de Octubre de 2009.
3º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19.550, y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6 finalizado el 31 de Octubre de 2008.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
6º) Retribución de Directores.
7º) Elección del directorios por el término de dos ejercicios.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 5 de fecha 30 de marzo de 2007.
Presidente - Daniel Pipan

Certificación emitida por: Daniel D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 23/6/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 21.
e. 06/07/2009 Nº 56452/09 v. 13/07/2009

VINCULOS S.G.R.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 31 de Julio de 2009, a las 14.00 Horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Belgrano 615, piso 7, oficina “D” de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y Complementaria por el período finalizado al 31 de diciembre de 2008. Conforme art. 234 inc. I de la Ley 19.550, Art. 62 inc. II) De la Ley Nº 24.467 modificada por la Ley Nº 25.300, Artículo 5º de la Resolución SEPyME Nº 205/02, en concordancia con los Artículos 30 inc. 5) y 36 inc. D) del Estatuto Social, consideración de las razones de su tratamiento fuera de término.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración durante el

ejercicio finalizado el 31.12.08 y fijación de su remuneración.

4º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.

5º) Designación, por finalización de sus mandatos de los miembros de la comisión Fiscalizadora, tres titulares y tres suplentes, por un ejercicio, conforme al Art. 34 del Estatuto Social.

6º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.

7º) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencias de acciones y exclusión de socios.

8º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el art. 36 del Estatuto Social: a) Fijación de la Política de Inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales. b) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados por el Estatuto, y fijación del limite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. c) Aumentos y disminución de capital.

NOTA: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inciso I) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 6 cerrado el 31/12/2008, a considerar por la Asamblea en la sede social sita en Avenida Belgrano Nº 615, piso 7 oficina D de C.A.B.A. o en Boulevard Sanguinetti Nº 247 de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos. Se recuerda a loS señores socios que podrán hacerse representa r en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Norberto Adrián Ojeda. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria Nº 1 y Acta de Consejo de Administración Nº 100 de fecha 23 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: José Fabián Bravo. Nº Registro: 23, Colón, Entre Ríos. Fecha: 19/6/2009. Nº Acta: 82. Nº Libro: 28.

e. 01/07/2009 Nº 53696/09 v. 07/07/2009

"X"

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para El día 24 de Julio del 2009 a las 16 horas en calle Coronel E. Bonorino 51 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.

2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

3º) Designación del Directorio entre el número de 2 a 5 miembros como lo establece el Estatuto.

4º) Designación de Directores suplentes por no tener sindicatura la sociedad.

Felicitas Mato Pose D.N.I. 92.199.334 R.N.P. – Presidente del Directorio según acta de reunión de Directorio de fecha 16 de mayo del 2008.

Presidenta - Felicitas Mato Pose

Certificación emitida por: Eduardo Enrique Sancho. Nº Registro: 669. Fecha: 30/6/2009. Nº Acta: 102. Nº Libro: 47.

e. 06/07/2009 Nº 56361/09 v. 13/07/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

El Dr. Cristian Pablo Caputo, Tº 72 Fº 23 C.P.A.C.F., con domicilio en la calle Montevideo 686 2º, C.A.B.A., comunica que con fecha 16 de junio de 2009 se transfirió el fondo de comercio locutorio y servido de Internet ubicado en el interior de las instalaciones del Hospital Español sito en Av. Belgrano 2975 P.B. C.A.B.A. Vendedor: Claudia Lorena Gonzalez, D.N.I. 29.380.863, domiciliada en Mendoza 1754 5º "H", CABA, Comprador Sebastián D'Onghia, D.N.I. 35.959.631; domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 325 3º "A", C.A.B.A. Domicilio de reclamos de ley: Montevideo 686 2º. C.A.B.A.

e. 02/07/2009 Nº 55234/09 v. 08/07/2009

Ezequiel P. Marincola abogado T 97 F 289 CPACF, con oficinas en La Rioja 462 CABA, avisa que Ana Laura Bruno domicilio Bahía Blanca 1673 CABA, vende, cede y transfiere a Gustavo Gabriel Grimaudo Domicilio: La Rioja 462, CABA, su Fondo de Comercio de venta al por menor de pan y productos de panadería, sito en Bahía Blanca 1673, CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 01/07/2009 Nº 54796/09 v. 07/07/2009

Federico Alejandro Tobares García DNI 27213943 con domicilio en Av. Medrano 1465 PB "E" Capital Federal, transfiere el fondo de comercio a Ezequiel Jiménez DNI 28695930 con domicilio en Av. Martín García 612 3 "D" Capital Federal, a Sebastián Kuiyan DNI 30034990 con domiciolio en Azara 365 1 "B" Capital Federal, a Walter Fernández DNI 28478508 con domicilio en Donovan 1238 Avellaneda Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y/o personal de fondo de comercio del local de Restaurante, cantina, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervezería, parrilla, ubicado en la calle chile 518, Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Martín García 612 3 D" Capital Federal.

e. 06/07/2009 Nº 56458/09 v. 13/07/2009

Carlos Daniel Bricchi, con domicilio en Paraná 199 (Martínez), Provincia de Buenos Aires, tranfiere fondo de comercio sito en Honduras 3984, Capital Federal. Rubro "Lavandería Mecánica Autoservicio" a Mónica Graciela Márquez, con domicilio en Pinzón 440 Capital Federal. Reclamos de Ley Nº 11867 en Honduras 3984, Capital Federal.

e. 03/07/2009 Nº 55682/09 v. 10/07/2009

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: "Axis Pharma S.A" domicilio legal Lima 595 Cap. Fed, vende y transfiere libre de deuda su fondo de comercio de farmacia de calle Lima 595 Cap. Fed a "Provifar SA" domicilio legal Lima 595 Cap. Fed. Reclamos de ley en Lima 595 Cap. Fed.

e. 01/07/2009 Nº 54723/09 v. 07/07/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ECO-OIL ARGENTINA S.A.

Aumento de Capital. Suscripción preferente. Se comunica a los señores accionistas que disponen de 30 días fijados en el artículo 194 de la Ley 19.550, a partir de la última de las tres publicaciones de este aviso, para proceder a la suscripción preferente de acciones de cada clase en proporción a sus tenencias correspondientes al aumento de capital de $ 421.836 a $ 2.000.000- dispuesto por la asamblea del 4 de Junio del 2009. La suscripción se efectuará en la sede social sita en Av. Belgrano 748, 7º piso, of 74, C.A.B.A. de 12 a 16 horas. La integración se efectuará: $ 1.100.000 al momento de la suscripción en proporción a las tenencias accionarias y el saldo a requerimiento del Directorio dentro del plazo legal. Sobre el remanente no suscripto de cualquier clase, los accionistas tendrán derecho, a acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto. A tal fin deberán comunicar su intención de acrecer al realizar la suscripción preferente y deberán integrar el valor correspondiente a dicha acreencia dentro de los dos días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de suscripción de 30 días antes mencionados. Presidente designado por Acta de Directorio Nº 143 de fecha 5 de mayo de 2009.

Presidente - Alejandro Yaven

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 138. Nº Libro: 100.

e. 03/07/2009 Nº 55819/09 v. 07/07/2009

"T"

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 29 de junio de 2009 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletin Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de Julio de 2009. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogada – María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/7/2009. Tomo: 58. Folio: 456.

e. 06/07/2009 Nº 56271/09 v. 07/07/2009

"U"

UDALA S.A.

Art. 204 LS. Se complementa aviso del 20/2/09 al 24/2/09, fact. Nº 76-134383: sede social: Tucuman 1516, piso 9º, departamento "D", Capital Federal. Inscripta el 11 de octubre de 1994 bajo el Nº 10381 del libro 115 del tomo A de SA. Antes de la reducción: Activo: $ 23.812.954,39. Pasivo: $ 2.733.945,26. Posterior: Activo: $ 23.812.954,39. Pasivo: $ 23.344.989,26. Patrimonio neto: Anterior: $ 21.079.009,13. Posterior: $ 467.965,13. Maximiliano Stegmann autorizado en acta del 31/05/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/07/2009 Nº 55686/09 v. 07/07/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy

Falla:

Primero: Condenando a Israel Haroldo Chico, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día quince de diciembre del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Israel Haroldo Chico, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Levantar la inhibición general de bienes de Israel Haroldo Chico dispuesta a fs. 43/44 de autos.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Alberto Oscar Aragone. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 26/06/2009 Nº 53111/09 v. 10/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita y emplaza a Graciela Alicia D'Ambrosio por el término de cinco días a fin de notificarle de la sentencia recaída en autos: "Danses, Marta Beatriz c/Santolo, Regina Santa Cadel y Otros s/Escrituración". Buenos Aires, Noviembre 8 de 1991.... Fallo: I) Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia condeno a Regina Santa Cadel viuda de Sántolo, Julio Agustín, Pablo Antonio Damián y Víctor Eugenio Sántolo, y los cónyuges Raúl Alejandro Giovine y Graciela Alicia D'Ambrosio de Giovine a otorgar a doña Marta Beatriz Danses, en el plazo de treinta días, la escritura traslativa de dominio del inmueble sito en la calle Agrelo 3905, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento injustificado de ser suscripta por el Juzgado a nombre y costa de los codemandados Giovine.- II) Las costas se imponen en el orden causado (art. 68 del Cód. Procesal).- III) Cópiese, regístrese, notifíquese a las partes personalmente o por cédula y, cumplido que sea, archívese. Fdo: Julio Cesar Davalos (Juez)". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario El Litoral de Santa Fe.

Buenos Aires, 8 de junio de 2009.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 02/07/2009 Nº 55465/09 v. 08/07/2009

Nº 23

Edicto. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaria Unica sito en la calle Lavalle 1220, piso 5º, de esta Ciudad, notifica a Rosa Chura Quispe que con fecha 29/5/2009 se ha dispuesto en los autos "Chura Sandro s/control de legalidad, Ley 26061" tener por configurado el estado de abandono del niño … DNI Nº 48.594.012 en los terminos del art. 317 inc. a) segundo párrafo del Cód. civil y en consecuencia proceder a su entrega en guarda con fines de adopcion...Publiquense edictos por dos dias...fdo Adriana Calviño de Frezza Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, junio 26 de 2009

Jorge Horacio Navarro Quantin, secretario.

e. 06/07/2009 Nº 55972/09 v. 07/07/2009

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, sito en Talcahuano 490, piso 5to, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría Unica a mi cargo, notifica por este medio a los progenitores de la niña Anahí Díaz, que, con fecha 17 de junio 2009 se declaró su estado de abandono en los términos del art. 325 inc. c del Código Civil en autos caratulados "Díaz Anahí s/

Control de Legalidad- -Ley 26061" (Nº 36.582/09). Publíquese por dos días consecutivos.
Buenos Aires, 25 de junio de 2009
María C. Bacigalupo, secretaria
e. 06/07/2009 Nº 55954/09 v. 07/07/2009

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 Secretaría Unica, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por diez días a Gustavo Juán Tiburi para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos CICCIA, Antonio C/Tiburi, Gustavo y Otros S/Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 17.878/04), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicar por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "El Derecho de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Buenos Aires, 1 de junio de 2009.
Luis R. J. Saenz, Secretario.
e. 06/07/2009 Nº 56413/09 v. 07/07/2009

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría única, en los autos "Cuenca Oscar Damián c/ Torres de Zini Isolina y otro s/ prescripción adquisitiva" Nº 11.050/09, cita y emplaza por treinta días a herederos de Isolina Torres de Zini y a cualquier persona que se considere con derecho sobre el bien sito en Adolfo Carranza 2080, de la C.A.B.A., para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor, para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires 2 junio de 2009.
María del Carmen Kelly, Secretaria.
e. 06/07/2009 Nº 56134/09 v. 07/07/2009

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaria Unica, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, emplaza a los herederos de Carmen Leonor Inés Ferraro para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos Silva, Pedro Angel c/ Sad, Alberto y otro s/DS y PS", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Santiago Pedro Iribarne, secretario. P.A.S.
e. 06/07/2009 Nº 56306/09 v. 07/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Comercial nro. 1, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, Secretaría nro. 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, en los autos "Picone, Claudio Norberto s/Quiebra Indirecta", hace saber que con fecha 14 de mayo de 2009 se ha decretado la quiebra de "Claudio Norberto y Picone", titular del D.N.I. 23.337.865 (C.U.I.T. 20-23337865-9), con domicilio en la calle Defensa 665, piso 4º "F", Ciudad de Buenos Aires. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Se lo intima asimismo para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido sus Estrados. Asimismo, se informa que continúa actuando en calidad de síndico el designado en el concurso, José Eduardo Obes, con domicilio en la calle Lavalle 1619, piso 11, depto. D, Ciudad de Buenos Aires. Se fija el día 10 de agosto de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos (art. 32 de la L.C.Q.). En los términos del art. 34 L.C.Q., se fija hasta el día 24 de agosto de, 2009 para que el deudor y los acreedores que lo hubieran hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Se fijan los días 24 de septiembre de 2009 y 2 de noviembre de 2009 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la L.C.Q.).
Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 01/07/2009 Nº 54592/09 v. 07/07/2009

Nº 2

Edicto: El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. 3 de la Dra. Paula E. Lage, sito en M. T. Alvear 1840 PB Anexo ha decretado la cancelación del cheque de pago diferido serie B Nº 04479944 del BBVA Bco Frances Suc. Belgrano de la cta. Nº 470-20001118-6-00, titularidad de Segumas S.A. Publíquense por 15 días en el B.O.
Buenos Aires, 22 de junio de 2009
Paula E. Lage, secretaria
e. 30/06/2009 Nº 54479/09 v. 21/07/2009

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao Nº 635 piso 6º C.A.B.A., en los autos caratulados: Microstar S.A. s/Quiebra (Expte Nº 100149), comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2009 se decretó la quiebra de Microstar S.A. (CUIT 30-59760964-3), inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 7 de octubre de 1983 al Nº 7264, Lº 98 Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Belgrano Nº 1661 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El Síndico designado en autos es el Estudio Debenedetti & Asociados, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña Nº 617, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires.- Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico dentro de las 72 horas de los bienes que posean de aquél.- Asimismo se hace saber que se encuentra prohibido realizar pagos al fallido los que serán ineficaces de pleno derecho.- Deberá el deudor cumplir en el plazo de cinco días con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522, y entregar al síndico dentro de las 24 horas la documentación relacionada con su contabilidad.- Queda intimado el deudor para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 20 de agosto de 2009 podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico.
Buenos Aires, 23 de junio de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 02/07/2009 Nº 55109/09 v. 08/07/2009

Nº 5

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría Nº 9, sito en Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "Gaoma S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 64362), que con fecha 5/06/2009 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Gaoma S.A., CUIT Nº 30-70950080-1, con domicilio en Humberto Primo 842 Piso 4º Of. "B", habiéndose designado síndico al Contador Luis Alfredo José Spiraquis, domiciliado en Libertad 257 Piso 3º "E", de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/08/2009, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 13/10/2009 y el informe art. 39 LC el 24/11/2009. La audiencia informativa se celebrará el día 24/05/2010 a las 10:00 hs.
Expido el presente en Buenos Aires, 22 de junio de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 01/07/2009 Nº 54848/09 v. 07/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de junio de 2009, se decretó la quiebra de Gastronomía Rosario S.A. designándose como síndico al contador Acuña Marta Estela, con domicilio en Combate de Los Pozos 129 Piso 1 "C" Tel: 4953-5312, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/9/09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/10/09 y 11/12/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaría.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 03/07/2009 Nº 55479/09 v. 10/07/2009

Nº 6

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria Nº 11, sito en Diagonal Roque Saez Peña Nº 1211, 2º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BBVA Banco Francés S.A. C/ Suárez Rodolfo Alejandro s/Ejecutivo" Expte Nº 057368 cita y emplaza a Rodolfo Alejandro Suárez (DNI Nº 25.291.971) para que dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, a los 3 de junio de 2009.
Horacio Piatti, secretario.
e. 06/07/2009 Nº 56503/09 v. 07/07/2009

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Entretenimientos SA s/Quiebra", expte. Nº 059149, con fecha 29 de mayo de 2009 se ha decretado la quiebra de Entretenimientos SA (CUIT: 30-64538013-0), siendo el síndico actuante el Contador Juan Emilio Cavalieri, con domicilio en Tucumán 255 3º B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de septiembre de 2009 (de 8 a 14 horas). Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de junio de 2009.
Horacio Piatti, secretario.
e. 01/07/2009 Nº 54510/09 v. 07/07/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 2º, C.A.B.A., comunica que en los autos: "Necta Vending Solutions S.A. s/Cancelación de Pagaré (Expte. Nº 59565)", se dispuso la cancelación como títulos circulatorios de los siguientes pagarés: a) Librador: Osvaldo Barlotti; Avalista: Leonel Barlotti; Monto: $ 4.176,31; Libramiento: 31/10/2007; Vencimiento: 29/08/2008. b) Librador: Hugo Clemente Zunino; Monto: $ 1.500,52; Libramiento: 24/06/2008; Vencimiento: 23/08/2008. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. Marta G. Cirulli - Juez.
Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
Horacio Piatti, secretario.
e. 02/07/2009 Nº 55166/09 v. 23/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Cardenas de Valaouris María Cristina s/Quiebra", expte. Nº 49133, con fecha 22 de junio de 2009 se decretó la quiebra del patrimonio de la causante María Cristina Cardenas de Valaouris (CUIT Nº 27-05611880-8), siendo el síndico actuante el Contador Alfredo Donatti, con domicilio en Montevideo 31, piso 6º, of. 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/08/09. Se intima a los administradores de la fallida, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Horacio Piatti, secretario.
e. 01/07/2009 Nº 54527/09 v. 07/07/2009

Nº 8

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Total Transport S.A. s/Quiebra – antes pedido de quiebra (por: Vernet Cooperativa de Crédito Vivienda y Consumo Ltda.) con fecha 29 de mayo de 2009. Que el Síndico es el contador Alberto José Giménez con domicilio en la calle Rosario 814, piso 8 "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1 de octubre de 2009 y 13 de noviembre de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 2009
Maria G. Dall'Asta, secretaria
e. 06/07/2009 Nº 56070/09 v. 13/07/2009

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 29.05.09 se ha decretado la quiebra de Salerno Osvaldo Luis s/Propia Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Andrés Luis Martorelli con domicilio constituido en Beruti 2926, Piso 4 "B" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 31.08.09 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13.10.09, y el general el día 24.11.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no

se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el primonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.
María José Gigy Traynor, secretaria
e. 06/07/2009 Nº 56071/09 v. 13/07/2009

Nº 11

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 interinamente a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Luciana Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Rosac S.A. Servicios Empresarios s/Quiebra, C.U.I.T. N 30-70545081-8, decretada con fecha 25 de junio de 2009. El síndico actuante es el contador Carlos Daniel Grela con domicilio constituido en Tucumán 1595, piso 3º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-8-2009. Se deja constancia que el 19-10-2009 y el 1-12-2009, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 03/07/2009 Nº 55475/09 v. 10/07/2009

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Jugos Concentrados Argentinos S.A. s/Quiebra" con fecha 11 de junio de 2009 se ha declarado en estado de quiebra a Jugos Concentrados Argentinos S.A., (inscripta bajo el Nº 11.954 del Lº 117 Tº A de S.A. con fecha 13/12/1995, CUIT 30-68445984-4), que el Síndico designado es el contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio en la calle Montevideo 765 7º "A" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 11 de septiembre de 2009. Fijanse hasta los días 23 de octubre de 2009 y 4 de diciembre de 2009 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 01/07/2009 Nº 54517/09 v. 07/07/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 2009, en los autos caratulados Pharma Paraguay S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Pharma Paraguay S.R.L., CUIT Nº 30-70879393-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Mirta Ana Calfu de Bendersky, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 2521 Piso 10 Dpto A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/08/08. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 22 de junio de 2009.
María Julia Morón, secretaria.
e. 02/07/2009 Nº 55117/09 v. 08/07/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana María Inés Polotto, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Karin Martín De Ferrario sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, de esta Ciudad, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "Feria de las Revistas S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 9 de junio de 2009, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Feria de las Revistas S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-71009057-9 Se fijó hasta el día 24 de agosto de 2009 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Gustavo Adrián Milio, con domicilio en la calle Echenaguía 925 de la Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de octubre de 2009 y 17 de noviembre de 2009 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 24 de mayo de 2010 a las 10 horas. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 9 de junio de 2009.- ... publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación ... Firmado: Dra. Susana M. I. Polotto. Juez".

Buenos Aires, 18 de junio de 2009.
Karin Martín De Ferrario, secretaria.
e. 03/07/2009 Nº 55948/09 v. 10/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 12 de Junio de 2009, en los autos caratulados "Administradora de Bienes Raíces Meridien S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Administradora de Bienes Raíces Meridien S.A. (CUIT: 30-69315976-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de Septiembre de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de Noviembre de 2009 y el 14 de Diciembre de 2009 para las prestaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Gustavo Horacio Di Capua, con domicilio en Muñiz 416, Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de junio de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 01/07/2009 Nº 54614/09 v. 07/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 29 de Mayo de 2009, en los autos caratulados "Fernández Jorge Carlos s/Quiebra (L.E. 4.553.879)", se resolvió decretar la quiebra de Fernández Jorge Carlos (LE 4.553.879, CUIT 20-04553879-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de Septiembre de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las de 27 de Octubre de 2009 y el 9 de Diciembre de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Mirta Beatriz Rotman con domicilio en Charcas 3040 piso 4 dpto "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario
e. 06/07/2009 Nº 55977/09 v. 13/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de Junio de 2009, en los autos caratulados Molinos Cerribal S.A. s/Concurso Preventivo, se resolvió decretar la quiebra de Molinos Cerribal S.A. (CUIT: 30-70731342-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 24 de Noviembre de 2009. Fíjase al Síndico hasta el día 19 de Febrero de 2010 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Hugo Javier Mancusi con domicilio en Av. Corrientes 3169 piso 7 of. 70. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de junio de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 03/07/2009 Nº 55641/09 v. 10/07/2009

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18 de junio de 2009 fue decretada la quiebra de "Ale Christian Pablo" CUIL: 20-22.381.334-9, en los autos caratulados "Ale Christian Pablo s/Quiebra (antes era pq por Acevedo Guillermo Matías), Expte. Nº 055028", siendo designado como síndico el Contador Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio en la calle Hipolite Yrigoyen 1516 piso 3º L y T.E.: 4372-5212, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre de 2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 29 de junio de 2009.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 03/07/2009 Nº 55476/09 v. 10/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nro. 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de New North S.A., con CUIT 30-69765825-0. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura designada Chiaia - Stoltzing y Asociados, con domicilio en la calle Suipacha 190, Piso 1º Of. "501" de Capital Federal, hasta el día 11 de septiembre de 2009. El síndico deberá presentar el Informe Individual de créditos y el Informe General previsto en el Art. 39 de la ley 24.522 los días 26 de octubre y 7 de diciembre de 2009 respectivamente y la resolución verificatoria de créditos se dictará el día 9 de noviembre de 2009. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15 de junio de 2010 puntualmente a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. La concursada deberá presentar las conformidades obtenidas el día 23 de junio de 2010. Publica por cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 06/07/2009 Nº 56165/09 v. 13/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de junio de 2009 fue decretada la quiebra de "Scamor SA" CUIT: 30-64126407-1, en los autos caratulados "Scamor SA s/Quiebra (Antes Pedido De Quiebra Xcabo Enrique Lisandro), Expte. Nº 055072", siendo designado como síndico a la Contadora Norma Salgado Gomez, con domicilio en la calle Bartolome Mitre 1980 piso 5º "503" y T.E.: 4382-7133, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 29 de junio de 2009 ga.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 03/07/2009 Nº 55477/09 v. 10/07/2009

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 11 de junio de 2009 se resolvió decretar la quiebra de Agrosil SA, con CUIT Nº 30-67074567-4; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Mariana Alicia Nadales con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, 4º piso "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 14 de octubre de 2009 sus solicitudes de verificación

y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 25 de noviembre de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 10 de febrero de 2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Agrosil SA s/Quiebra" Expte. Nº 055403, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de junio de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 02/07/2009 Nº 55027/09 v. 08/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1 de junio de 2009 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Cadena País Producciones Publicitarias S.A., CUIT 30-68828323-6, sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de julio de 1996, bajo el número 6131 del libro 119, Tomo A de Sociedad Anónimas, con domicilio en la calle 25 de Mayo 516, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Señálase hasta el 9 de septiembre de 2009 para que los acreedores presenten ante el síndico, Cdor. Jorge Alberto Testa, con domicilio en la calle Maipú 459, 5º piso, "E y F", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los pedidos de verificación de sus créditos con los alcances del art. 32 de la Ley 24.522. Fíjanse los días 21 de octubre de 2009 y 2 de diciembre de 2009, para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 9 de junio de 2010 a las 11 horas para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Dra. María Florencia Estevarena.

Buenos Aires, 22 de junio de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 02/07/2009 Nº 55314/09 v. 08/07/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 9 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra a Avenger SRL Inscripta en la IGJ con fecha 31.08.90 bajo el Nº 4704, Lº 93 CUIT: 30-64078968-5 con domicilio en Santiago del Estero 1022 piso 6º de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 7 de septiembre de 2009 al Sindico Alfredo Oscar Legnazzi con domicilio en la calle Cerrito 1136 piso 9, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Avenger SRL s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de junio de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 02/07/2009 Nº 55102/09 v. 08/07/2009

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaria Nº 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica por cinco días que en autos caratulados: "Polipetrol S.A. s/Concurso Preventivo" (Exp. Nº 054.972), con fecha 11 de junio de 2009, se dispuso declarar la apertura del concurso preventivo de Polipetrol S.A. (C.U.I.T. 30-69617942-1). El Síndico designado es el Estudio Celia Cajide y Asociados, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1515, Piso 5º, Depto. "B" (Tel.: 4371-8595), de esta Ciudad, el horario de atención al público es de lunes a viernes de 11 a 17 hs.. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el día 8 de Septiembre de 2009. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de octubre de 2009 y 2 de diciembre de 2009, respectivamente. Audiencia informativa: se fijó para el día 11 de junio de 2010, a las 11 hs, en la Sala de Audiencias del Juzgado, o en el lugar que se designe.

Buenos Aires, 26 de junio de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 02/07/2009 Nº 55525/09 v. 08/07/2009

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "Fábrica de Resortes Viña S.R.L. y/o Fábrica de Resortes Viña Hnos. S.R.L. s/Quiebra" Expte Nº 053435 que con fecha 28 de mayo de 2.009, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Fábrica de Resortes Viña S.R.L y/o Fábricas de Resortes Viña Hnos. S.R.L. CUIT 30-50282157-8" que ha sido designado síndico la contadora Marta Irene Nicoletti con domicilio constituído en la calle Rivadavia 4.526 piso 7º "1", Te 4901-3109, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 8 de septiembre de 2009. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21 de octubre de 2009 y 02 de diciembre de 2009, respectivamente. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 23 días del mes de junio de 2009.

María Fernanda Mazzoni, secretaria
e. 06/07/2009 Nº 55949/09 v. 13/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de junio de 2009 se decretó la quiebra de Branca Jorge Daniel, DNI: 13740151, con domicilio en Corrientes 2275 entre 2269 y 2277, Capital Federal, en los autos caratulados Branca Jorge Daniel pedido de quiebra por Ya! Música S.A., Expte. Nº 45145 en la cual se designó síndico a la Contadora Marta Susana Guillemi con domicilio en la calle Corrientes 1585 - 5to. piso "18", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/08/2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/09/2009 y 30/10/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 29 de junio de 2009
Adriana Patricia Cirulli, secretaria
e. 06/07/2009 Nº 55905/09 v. 13/07/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Aieta Anselmo Pascual s/ Quiebra hace saber que con fecha 05/06/2009 se decretó la quiebra de Aieta Anselmo Pascual DNI.4.549.471 y que hasta el día 11 de septiembre de 2009 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Liliana María Montoro con domicilio constituído en la calle Sarmiento 517 3º B así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de octubre de 2009 y 7 de diciembre de 2009, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 25 de junio de 2009
Eduardo E. Malde, juez.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 06/07/2009 Nº 56068/09 v. 13/07/2009

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Pablo Caro, en autos caratulados "Lado de Anda Blanca Adelina s/Quiebra" (Expte. 050.087), comunica por cinco días que con fecha 11 de Abril de 2008 se ha decretado la quiebra de Lado de Anda Blanca Adelina, DNI 9.996.160, y consiguientemente se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de la fallida, asimismo se decreto la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces, asimismo se ordena a la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber que la sindica actuante es la Dra. Celia Noemí Cajide, con domicilio en Av. Corrientes 1515 Piso 5 Dpto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fijase hasta el 30 de Septiembre de 2009 para que los acreedores formulen al sindico el pedido de verificación de sus créditos. Fijase hasta el 12 de Noviembre de 2009 para la presentación del informe individual y hasta el día 28 de Diciembre de 2009 para la presentación del informe general.

Buenos Aires, 18 de Junio de 2009
Pablo Caro, secretario
e. 06/07/2009 Nº 56069/09 v. 13/07/2009

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, comunica por cinco días que en los autos: "Agrolub S.R.L. s/Quiebra" Expte. 54.743, que con fecha 20 de abril de 2009, se decretó la quiebra de la fallida Agrolub Sociedad de Responsabilidad Limitada: C.U.I.T. Nº 30-70741048-1, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de noviembre de 2000, bajo el Nº 8568, del Libro 114, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilios conocidos en San Martín 543, Piso 4º Dto. "I", y en Lavalle 1394, Piso 6º Dto. "2" , ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores, que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 7 de septiembre de 2009 ante el síndico designado Contador Miguel Angel Humberto Pízzolo, con domicilio constituido en Carlos Calvo 2020, Piso 3º "9" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 20 de octubre y 30 de noviembre de 2009 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación- relacionada con su contabilidad, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de junio de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 01/07/2009 Nº 54611/09 v. 07/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Cap. Fed., Nro. 23, Secretaría Nro. 45, sito en el calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. Cap. Fed., cita al Señor Daniel Roberto Guitar, DNI 10.732.097 en los autos "Blanco Mauro R. c/ San Cristóbal y otro S/ordinario" a los efectos previstos previstos por el articulo 59 párrafo segundo del Código Procesal y Civil y Comercial de la Nación. Publiquese por dos (dos) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires 1º de junio de 2009.

Buenos Aires 20 de Mayo de 2009.
Rafael F. Bruno, Secretario.
e. 06/07/2009 Nº 56123/09 v. 07/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 22 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra de Mencer & Cía. S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11 de abril de 2008, bajo el número 3393 del Libro 128, de S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Mencer & Cía. S.R.L. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 01/07/2009 Nº 54616/09 v. 07/07/2009

Por 5 días - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Saumur S.A. s/Quiebra (por Obra Social de los Cortadores de la Indumentaria)" (Expte. Nº 055778) con fecha 06 de mayo de 2009 se ha decretado la quiebra de Saumur S.A., inscripta en la I.G.J. con fecha 18 de enero de 1999, bajo el número 879 del Libro 4 de Sociedades por Acciones, habiéndose dispuesto: I) Prohibir a la fallida percibir y/o efectuar pagos, haciéndoseles saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (art. 88 inc. 5to. L.C.Q). 2) Intimar a la fallida y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido, para que los entreguen al Síndico dentro del término de cinco días (art. 88 inc. 3ero. L.C.Q.). 3) Fijar hasta el día 04 de agosto de 2009, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sindico (art. 88 último párrafo L.C.Q.), en el domicilio sito en calle Deheza 2357, Pº 6º "36", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días martes y jueves de 14:30 a 17:30 horas. 4) Fijar el día 16 de septiembre de 2009 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe Individual (art. 35 L. C. Q.). 5) Fijar el día 29 de octubre de 2009 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe General (art. 39 L. C. Q.). 6) Se hace saber que se ha designado como Síndico al Sr. Jorge Ricardo Lofiego con domicilio constituido en Viamonte 1549, Casillero Nº 416, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 4-744-2418/5055, 4771-7772; 15-5-400-7672, E. Mail: jrlofiego@fibertel.com.ar Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 (cinco) días, y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (art. 273, inc. 8º Ley 24.522).

Buenos Aires, 8 de julio de 2009
Rafael F. Bruno, secretario
e. 06/07/2009 Nº 55877/09 v. 13/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, de la Capital

Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, cita por 15 días desde la última publicación a la Sra. Eda Foti (D.N.I. 3.864.726) a comparecer y contestar demanda en los autos caratulados "Gel Technologies S.R.L. c/Scrivano, Fernando y Otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial y en Infobae.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Rafael F. Bruno, Secretario.
e. 06/07/2009 Nº 56416/09 v. 07/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 22 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra de Tuttosport S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11 de enero de 2002, bajo el número 337 del Libro 16, de Sociedades por Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Tuttosport S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 01/07/2009 Nº 54615/09 v. 07/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 19 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Laurita Daniel Esteban s/ Quiebra" Expte. 53862, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009
Mercedes Arecha, secretaria
e. 06/07/2009 Nº 56067/09 v. 13/07/2009

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3.6.09, se decretó la quiebra de Surmedic S.A., en la que se designó síndico al contador Julio César Capovilla, con domicilio en Avda. Corrientes 3859 piso 13 Depto. "J", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.9.09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15.10.09 y 26.11.09, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3.6.09...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 23 de junio de 2009
Santiago Medina, secretario
e. 06/07/2009 Nº 56066/09 v. 13/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Dincros Argentina S.A. Quiebra", Expediente Nº 52899, (CUIT: 30-70804680-5), los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de septiembre de 2009 ante el Síndico designado Contador Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio constituido en Ortega y Gasset 1827 P. 20 B, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de octubre de 2009 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 4 de diciembre de 2009. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009
Maria Agustina Boyajian Rivas, secretaria
e. 06/07/2009 Nº 56065/09 v. 13/07/2009

Nº 26

Edicto: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Cipriani Pilar S.R.L. s/ Quiebra", que con fecha 3 de junio de 2009, se decretó la quiebra de Cipriani Pilar S.R,L., con domicilio en Salguero 2745, Piso 5º, 53, inscripta en la IGJ con fecha 30/11/98, bajo el Nº 9968 Lº 109. Síndico: Di Napoli, Norberto Ruben, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 925, Piso 10º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.09.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 15.10.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 26.11.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina
e. 06/07/2009 Nº 56540/09 v. 13/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María E. Baca Paunero, con sede en Av. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, en los autos: "Zapater, Díaz I.C.S.A. s/Quiebra" (exp. Nº 020458), hace saber por dos días, a los fines previstos por el art. 218 de la Ley 24522, que ha sido presentado en autos proyecto complementario de distribución de fondos y a fin de que los acreedores y el fallido formulen –en caso de creerlo necesario-las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad.

Buenos Aires, 17 de junio de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria
e. 06/07/2009 Nº 55952/09 v. 07/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del Dr. Luis María Marquez, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en calle Libertad 731 P. 6º, Capital Federal, en los autos caratulados "ATC S.A. (en liquidación) c/ Sistema de Video Cable de Comodoro Rivadavia TV SCC Canal 3 s/Incumplimiento de Contrato" hace saber que con fecha 12 de mayo de 2005 se han colocado los autos de referencia en su casillero correspondiente. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de Junio de 2009
Carmen E. Palacios, Secretaria Federal.
e. 06/07/2009 Nº 56425/09 v. 07/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"//nos Aires, 19 de junio de 2009. Ramón Rosendo Urritia a que comparezca ante el Juzgado Nación en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 7, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Cecilia Amil Martin Secretaria."

Buenos Aires, 19 de junio de 2009.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 02/07/2009 Nº 55123/09 v. 08/07/2009

Nº 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Abelardo Daniel Spirito —D.N.I. Nº 10.089.756—, quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 3589/06 que se le sigue por tráfico de influencia, agravado, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 2009.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 01/07/2009 Nº 54607/09 v. 07/07/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Luis Edgardo Torres, quien deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) en la causa Nº 14.414/08 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 11 de junio de 2009.
Felipe del Visco, secretario.
e. 01/07/2009 Nº 54606/09 v. 07/07/2009

Nº 11

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a llamar Víctor Toribio Cueva Bautista, carente de documentación, de nacionalidad peruana, de las demás condiciones obrantes en autos, a estar a derecho en la causa nro. 50/09, caratulada "Cueva Víctor Toribio Bautista sobre Infracción Ley 23.737", dentro del termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 25 de junio de 2009.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 03/07/2009 Nº 55472/09 v. 07/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica al Sr. Roberto Armando Moreno Labra (chileno, nacido el 27/03/1956 en Santiago de Chile, hijo de Armando Moreno y de Mercedes Labra, DNI Nº 92.768.437) la resolución de fecha 5 de junio de 2009 que dispuso: I. Decretar la extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 312/99 y en consecuencia sobreseer totalmente a Roberto Armando Moreno Labra, cuyos demás datos personales obran en autos, en relación al delito previsto y penado por el art. 135 de la Ley 24.241 en concurso ideal con el artículo 172 del Código Penal (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 del C.P. y arts. 334, 335, 336 inc. 1º, 339 y cc del C.P.P.N.). Sin costas (art. 530 y cc. del C.P.P.N.). Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez Nacional P.R.S.. Mónica M. Iguiñiz. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 16 junio de 2009.- A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 16 de junio de 2009.-"... 1º) Atento lo que surge de la nota que antecede notifíquese mediante edictos a Roberto Armando Moreno Labra de lo resuelto por este juzgado con fecha 05/06/09. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial...".- Fdo. Ezequiel Berón de Astrada- Juez Nacional P.R.S.-.-

Buenos Aires, 16 de junio de 2009.
Ezequiel Berón de Astrada, juez P.R.S.
e. 03/07/2009 Nº 55655/09 v. 10/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 76

El Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor Gabriel Omar Ghirlanda, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Nuyr Said Issa Herrera para que comparezca a prestar declaración indagatoria el 13 de julio de 2009 a las 9,00 hs en la causa nro. 66.711 que se le sigue por el delito de delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Cintia Larregina, secretaria ad-hoc.
e. 02/07/2009 Nº 55107/09 v. 08/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 1, cita para que comparezca a Diomer Wilfredo Veliz López debiendo notificarlo de la existencia de la presente causa y su comparecencia a estos estrados, dentro de las 72 horas de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria, en virtud de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Federico González, secretario.
e. 03/07/2009 Nº 55656/09 v. 07/07/2009

Nº 5

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Andrés Néstor González (DNI 14.369.620, argentino, nacido el 13/4/1960 en Capital Federal, hijo de Obdulio Alberto y Argina Josefa Sánchez), para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días, a fin de estar a derecho y recibírsele declaración indagatoria (art. 294 Código Procesal Penal de la Nación) en el sumario Nº 66.091/2007 que se le sigue por el delito de falsa denuncia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.
Daniel González, secretario.
e. 02/07/2009 Nº 56040/09 v. 08/07/2009

Nº 30

Edicto: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Juliana Vanesa Kalinoski, titular del DNI Nº 30.173.989, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en el marco de la causa nro. 56.657/08 que se le sigue por el delito de estafa, bajo expreso apercibimiento de que se ordene su captura y ser declarada rebelde ante su inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 03/07/2009 Nº 55636/09 v. 10/07/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Sec Nº. 164 cita y emplaza por 3 días desde la primera publicación del presente a Daniel Nuñez en relación a la causa Nº 49.438/07 caratulada "Rovira Juan José y otros s/ estafa y "con el objeto de recibirle declaración indagatoria.

Publicar por cinco días en el Boletín Oficial
Dr. Jorge A. López, juez.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 03/07/2009 Nº 56041/09 v. 10/07/2009

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Juan Edgardo Sotelo Ramírez para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en la causa Nº 14.614/09. Publíquese por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 12 de junio de 2009.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 03/07/2009 Nº 55637/09 v. 10/07/2009

Nº 39

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39, a cargo del Dr. Ernesto R. Botto, Secretaría Nº 135, cita y emplaza a Hugo Antonio González (documento nacional de

identidad Nº 12.476.786, con último domicilio conocido en la calle Miguel Cané 2749 de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires), a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en la causa Nº 8686/06, "González Hugo Antonio s/Falsificación de Documentos Públicos; Dte: Del Val Rodoflo", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia."

Secretaría. Nº 135, 25 de junio de 2009.
Marcelo Muffatti, secretario
e. 01/07/2009 Nº 55802/09 v. 07/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 4, a cargo de la Dra. Rita María Ailán, Secretaria Nro. 7 a cargo del Dr. José López Mendoza, sito en calle Carlos Pellegrino 685, piso 5to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por diez días a "Asociación Cooperadora Jorge Amado", para que conteste la demanda entablada por "Secretaría de Desarrollo Social c/ Asosiación Cooperadora Jorge Amado s/ proceso de conocimiento, Expte. 36051/98, bajo apercibimiento de designarsele defensor de ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en uno de los de mayor circulación de la Pcia. de Misiones.

Buenos Aires, 23 de junio de 2008
Rita María Ailán, Juez Federal.
e. 06/07/2009 Nº 56354/09 v. 07/07/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 MERCEDES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita a Bulacio Néstor DNI 21.826.534 ultimo domicilio conocido Dr C. Lamon Nº 175 de Chivilcoy, para que en el termino de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco Nación Argentina c/ Bulacio Néstor s/Cobro Ejecutivo" Expte 53347 bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor de pobres , incapaces y ausentes del Juzgado (conf arts. 145 y 343 C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el Diario "La Razón" de Chivilcoy (B) (arts. 145, 146 y 343 CPCC.)

Mercedes (B), 9 de junio de 2009
Sergio Daniel Rayes, secretario
e. 06/07/2009 Nº 56019/09 v. 07/07/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 3 AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Marisa Felisa Mese, D.N.I. Nº 13.654.913, nacida el 28/04/59 en Capital Federal, hija de Mauricio y de Amelia Marra, con último domicilio conocido en Av. San Pedrito 44 de Capital Federal, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerida en causa Nº 30.466, caratulada "Guffanti Ana María s/Denuncia por Inf. Art. 296 en función del 292 2º párrafo del C.P. (Peugeot 306 DOM. DBS-348) – Tandil", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que el día 21 de marzo de 2003 habría entregado a Carlos Rabe, al momento de venderle el automotor Peugeot 206 dominio colocado DBS-348, el Título del Automotor control RALC Nº 5578906, la Cédula de Identificación del Automotor control Nº 19174092 y el formulario 08 Nº 14432355, documentación que posee la firma del Encargado Rodolfo Luis Pfaffendorf apócrifa, según las constancias de autos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 23 de junio de 2009... cítesela por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado precedentemente, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría Nº 3, 23 de junio de 2009.
Daniel O. Constanza, secretario.
e. 03/07/2009 Nº 55639/09 v. 10/07/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL NEUQUEN-NEUQUEN

María Carolina Pandolfi, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Neuquén, Secretaría Civil y Comercial, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Garcés Natalia Beatriz s/Ejecutivo" (Expte. 063-115-2004) Emplaza a Natalia Beatriz Garcés D.N.I. 28.394.825, para que dentro de 4 días comparezca a reconocer la documental base de la presente acción bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de incomparecencia. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Neuquen, 30 de marzo de 2009.
Andrea Paola Cámpora, secretaria federal
e. 06/07/2009 Nº 56018/09 v. 07/07/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL -SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante de San Juan, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Pablo Javier López que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan – Secretaría Penal Nº 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 16.719 – 4, caratulados: "C/López, Pablo Javier y Julio Alberto Palacios – Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 22 de junio de 2009.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 01/07/2009 Nº 54618/09 v. 07/07/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría uno de Mar del Plata, a cargo del Dr. Eduardo Pablo Jiménez, sito en calle Avda. Independencia Nº 2024/32 de Mar del Plata, en los autos caratulado "Banco de la Nación Argentina c/Pardo Neira María Soledad s/Ejecucion", Expediente Nº 73.618/7, cita a la demandada Pardo Neira, María Soledad a que tome en autos la intervención que le corresponda a los efectos de oponer excepciones que se crea con derecho dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, bajo apercibimiento, en caso de que no comparezca, de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. (Arts. 145, 146, 147, 343 y 552 del CPCCN). El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Mar del Plata, 12 de junio de 2009
Hebe Games de Giorgi, secretaria
e. 06/07/2009 Nº 56020/09 v. 07/07/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, en causa Nº 4899 caratulada "Marijuan, Guillermo Fernando s/Dcia. Inf. Art. 293, 174 inc. 5º, 42 y 54 CP" del registro de la Secretaría Penal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Pablo Huarte, sito en calle Bolívar Nº 1052 1er. Piso de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Angel José Cittadini D.N.I. Nº 5.315.880 a comparecer ante estos estrados, en el término de cinco días hábiles, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5º del Código Penal en concurso ideal con el art. 293 del mismo cuerpo legal.

Mar del Plata, 17 de junio de 2009.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.
e. 02/07/2009 Nº 55125/09 v. 08/07/2009

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, en causa Nº 5074 caratulada "Registro Seccional Automotor Nº 9 s/ Dcia" del registro de la Secretaría Penal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Pablo Huarte, sito en calle Bolívar Nº 1052 1er. Piso de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Héctor Gustavo Crispin D.N.I. Nº 17.100.092 a comparecer ante estos estrados, en el término de cinco días hábiles, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292 2º párrafo del Código Penal.

Mar del Plata, 17 de junio de 2009.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.
e. 02/07/2009 Nº 55126/09 v. 08/07/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA PENAL NRO. 2 SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia, en lo Criminal y Correccional Nº 2, sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Manuel de Felipe; cita a Roxana Mariel Fernández, DNI Nº 20.642.713, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en este Juzgado Federal Nº 2 de San Nicolás, dentro del tercer día de la quinta publicación del presente, en relación a la causa Nº 2137/03, caratulada: "Fernández Roxana Mariel presunta circulación de moneda apócrifa-SN" que tramita ante estos Estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente. "/// Nicolás, junio 26 de 2009. Atento lo consignado en el oficio precedente en cuanto a que Roxana Mariel Fernández no vive desde hace un año aproximadamente en su domicilio de calle Jujuy Nº 1432, piso 3º, Dpto. 2 de Rosario, cítesela a la mencionada por edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la República Argentina durante cinco días a fin de que dentro del tercer día, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezca ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. A tal fin, líbrese oficio adjuntando el edicto correspondiente. Notifíquese". Dado sellado y firmado en la ciudad de San Nicolás, a los 26 días del mes de junio de 2009. Carlos Villafuerte Ruzo. Juez Federal. Ante mí. Dr. Carlos Manuel de Felipe Secretario.

e. 06/07/2009 Nº 55718/09 v. 13/07/2009

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 11 SAN MARTIN

El Juzgado de Primera Instancia en lo civil y comercial Nº 11 del departamento judicial de San Martín; autos compañía financiera argentina S.A. c/ Poclava, Enrique y otros s/Ejecutivo, Cita y emplaza por diez días a herederos y/o sucesores de Poclava, Justo. El presente deberá publicarse por DOS días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario de mayor circulación de la Pcia. de Salta.

Gral. San Martín, 21 de julio de 2008.
Dra. Patricia G. Vassouf, secretaria adscripta.
e. 06/07/2009 Nº 56386/09 v. 07/07/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	26/06/2009	MOISES LEVY y ESTHER LEVY	55264/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	29/06/2009	FERNANDO ROBERTO VAZQUEZ Y RAQUEL CASTRO	55207/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	26/06/2009	ALFREDO VILAR Y ISABEL ESTHER PEREDA	55211/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	25/06/2009	BRUSKIN JORGE y TOLEDO MARIA TERESA	55147/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	01/06/2009	SCHIAVONE HECTOR CESAR	55323/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	22/06/2009	MARIA MAGDALENA BOGANI	55325/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	20/05/2009	BRUDOLEY ABRAHAM	55228/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/06/2009	CARLOS ALBERTO AGUILERA	55324/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/06/2009	DE SOUSA JUAN ARTENIO	55425/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/06/2009	LUIS BERNARDO RODRIGUEZ	55278/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/06/2009	JULIO LAFUENTE URIBE	55288/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	25/06/2009	CAVUTO MAURO	55319/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	29/06/2009	ALICIA MABEL MOHADILE	55186/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	05/06/2009	ERLINDA COYETTE	55437/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	02/06/2009	OSCAR PEDRO PIGNI	55239/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	22/06/2009	JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ OCAMPO	55151/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	05/06/2009	ELENA FUNES	55217/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	29/06/2009	TORRES OSCAR	55458/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	24/06/2009	ANGELA ELVIRA GONZALEZ	55385/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	24/06/2009	ARIOSTO ANTONIO ROQUE FUCARILE	55388/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	25/06/2009	HUGO MARTIN PERRERO	55387/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	17/06/2009	LEONOR VARELA	55312/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/06/2009	MARCELO GUZMAN	55291/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/06/2009	ASUNCIÓN GARCÍA	55284/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/06/2009	MALFETTANI RICARDO EUGENIO	55396/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/06/2009	SANTILLAN CARLOS FERNANDO	55435/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/12/2008	TEICH CARLOS	55340/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/05/2009	ELISABETH ALLEGRETTA y DOMINGO ALLEGRETTA	55175/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	25/06/2009	JOSE LUIS RESCHINI	55165/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	29/05/2009	NADDEO HEBE NYDIA	55148/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	07/05/2009	CARLOS EDUARDO ROSPIDE	55436/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	12/06/2009	JORGE ULISES MARQUEZ y SUSANA ERCILIA MARTIN	55427/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/05/2009	LIDIA JUANA ALVAREZ	55300/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/06/2009	LUIS NICOLAS PELINO	55174/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/06/2009	ALBERTO YEDIT	55305/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	24/06/2009	CASTAGNOLA MARTHA SARA	55370/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	23/06/2009	MONTEIRO ANTONIO	55190/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	26/06/2009	JORGE GUILLERMO GUTIERREZ DE LA CARCOVA	55384/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	26/06/2009	LEON MEDVEDOVSKY	55146/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	22/05/2009	GIORGIO JUAN CARLOS ANTONIO	55397/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	27/06/2009	REBECA NEUMAN	55329/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	08/06/2009	ALBA DORA CARMEN IBARRA	55236/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/05/2009	ROBERTO NAUM FISZ	55422/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	07/04/2009	JUAN CARLOS DIAZ	55149/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	27/03/2009	FELISA LILIANA SCELATO	55302/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	24/06/2009	FELIPA BERNARDINA ZARAPURA y MARINO ASTERIO VARGAS	55203/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/06/2009	ALICIA JOSEFINA ESTRADA	55383/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/06/2009	DELIA COPI	55389/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/06/2009	PEDRO MONTERO	55322/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/06/2009	MARTA ALICIA HUELMO	55218/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	04/06/2009	LORETO GARCIA	55478/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	27/06/2009	ATANASIO TASSIS	55187/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/06/2009	ELENA LISOTTO	55428/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	25/06/2009	LUIS ANDRES BARON SUPERVIELLE	55222/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	26/06/2009	ABEL ANGEL CARRIZO	55167/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/06/2009	ALBERTO TAVERNA Y ALBERTO ENRIQUE TAVERNA	55318/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/06/2009	ANGELA RUGNA	55285/09

e. 03/07/2009 Nº 1376 v. 07/07/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	30/03/2009	STELLA MARIS PLACIDO	55951/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	29/06/2009	CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ IRAGO	55709/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	26/06/2009	DIEGO NESTOR HERMOSO	55695/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	05/06/2009	BENAVIDES DE OLANO GABRIELA	55807/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	18/06/2009	BALBIN CHACON MANUELA	55809/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	23/06/2009	LOPEZ GARCIA MARIA TERESA Y PALANCO LUIS ALBERTO EMILIO	55847/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	29/06/2009	FUSARO JUAN	55849/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	26/06/2009	ADOLFO JULIO PASQUALI	55748/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	19/06/2009	CELINA MERCEDES GLORIA GARCIA	55820/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	16/06/2009	CATALINA POTENZONI	55823/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	25/06/2009	JORGE ADAMO	55776/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	29/06/2009	EVALDO ERALDO EZIO ELEUTERI	55673/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/06/2009	ANA CELIA TENENBAUM	55800/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	22/06/2009	ANGELICA MARIA MASSA	55837/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/06/2009	OFELIA CATALINA DENARO	55881/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	28/05/2009	LUISA SCHAAB	55736/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/06/2009	ANGELICA GUMERSINDA SEIJAS	55885/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/06/2009	EDER GLADYS COSTANTINO Y JORGE HORACIO RUIBAL	55735/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/06/2009	HUGO ALBERTO DULON	55768/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	22/06/2009	PASCUAL CAPANO	55775/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/06/2009	ROSA CRISTODERO	55794/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/06/2009	EUGENIO PABLO PODOLUK	55716/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	29/06/2009	PEREZ BERNARDO SOLI	55741/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/06/2009	MARIA TERESA DIAZ ARANA	55888/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/06/2009	MARIO BENITO PEREYRA	55721/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	19/06/2009	AMERICO MEZZATESTTA	55791/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	07/05/2009	FATIGATTI LEYRA LUIS ANTONIO	55677/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	21/05/2009	ANA MARIA FONT	55841/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	05/06/2009	DOMINGO ANDRES PAGANINI	55842/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	09/06/2009	DANIEL EDUARDO GAVRANOVIC	55869/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	24/06/2009	RUBEN EDGARDO ROSSI	55826/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/06/2009	ANTONIO FILIBERTO PANEBIANCO	55777/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	17/06/2009	CASIANO JOSE TADEO ALFREDO GALVAN	55744/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	16/06/2009	MIGUEL ANGEL LINARES	55935/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	26/05/2009	ALFREDO RAUL SIVORI	55784/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	23/06/2009	ISABEL DOLORES IGLESIAS	55734/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	30/06/2009	CARLOS ALBERTO MARTINEZ	55978/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/06/2009	CRICOR SEGVENIAN	55746/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/06/2009	JOSEFA CRISTINA FERNANDEZ	55769/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	09/06/2009	ROBERTO ESTEBAN SESANO Y CARLOS VICTOR SESANO	55760/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	16/06/2009	MUCCI DORA MARIA	55904/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/06/2009	JUAN RICARDO VIDEGAIN	55684/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	22/06/2009	REYNOSO AIDA ESTHER	55678/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	24/06/2009	MANUEL CARRAL Y/O MANUEL CARRAL FERNANDEZ Y DE SARA DAFONTE Y/O SARA DAFONTE GONZALEZ	55873/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/06/2009	ABEL RUBEN VARELA	55867/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	24/06/2009	FERRARI ELVIO ALFREDO	55729/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	19/06/2009	JOSE LUIS IACCHERI y MARIA ESTHER MARTELLINI	55717/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	22/06/2009	FERMINA SAIENTZ	55922/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	09/06/2009	JULIA GRACIANA LANNE DE TURCHI	55811/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	29/06/2009	GRECCO SALVADOR ALBERTO	55950/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	04/06/2009	DATAVIO RICARDO HECTOR Y VALLE AMANDA ESTHER	55739/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/06/2009	MAXIMO LIBERFARB E HINDA MALKA SZENKER	55763/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/06/2009	LUCIA VIERA	55700/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/06/2009	SOSA MARCELINO OSCAR	55740/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	26/06/2009	BARRA MARTHA OLIVIA	55738/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	17/06/2009	AMERICA ODELIA ARRUGA	55833/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	29/06/2009	NESTOR OMAR AMELOTTI Y NICOLAS EZEQUIEL AMELOTTI SIBILIA	55727/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/06/2009	OSCAR HUMBERTO DE LEO	55672/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	09/06/2009	PADULA ANA Y GONZALEZ JUAN CARLOS	55696/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	23/06/2009	MARIA ZECLANDA LOMBI y JOSE LIBERATO ETCHEVERRI	55767/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/06/2009	VILMA ANA PELIZZA	55824/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/06/2009	ORTEGA JORGE OMAR	55835/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/06/2009	FIORAVANTI JORGE GUILLERMO	55878/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	18/05/2009	VITO PASCOLINI Y HAYDEE VIRGINIA YATEMAN	55834/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/06/2009	OSCAR LOPEZ	55719/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/06/2009	OBDULIO LUIS MENDEZ Y MARTA OLGA COSENTINO	55756/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	30/06/2009	CARLOS EDUARDO BARONE	55840/09

e. 06/07/2009 Nº 1377 v. 08/07/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo de la Dra. Celia Angeles Perez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista, en los autos “Cons. J. M. Blanes 440/98 esq. M. Rodriguez 402/440 c/Okapi Pieles S.A. y Otros s/Ejecución de Expensas”, Expte. Nº 19.329/2003 (Reservado), que el martillero Julio Eduardo Abella, rematará el día 16 de Julio de 2009 a las 10:15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en J. M. Blanes 456 ex 460, 5º piso, Dpto. “D”, U.F. 186, de la Ciudad de Buenos Aires. Matrícula Nº FRE 4-1204//186, NC: Circ.4, Sec. 6, Manz. 32, Parc. 2, de acuerdo a título agregado a fs. 382/431 de autos. De la constatación efectuada a fs. 372, consta de Living-comedor interno, dormitorio con placard y puerta balcón corrediza con vista a amplio espacio de aire-luz; baño interno completo con desprendimiento parcial de techo por filtraciones del piso superior; cocina y lavadero completo con ventana a amplio espacio de aire-luz; todo en regular estado. El inmueble está ocupado por el Sr. Hector Daniel Allende, DNI. M 8.336.118, y la Sra. Sarah Garcia Vaca, DNI. 92.272.774; quienes manifiestan ocuparla en carácter de propietarios, y reclamado el título de este carácter no logra encontrarlos por lo que se denuncia que no fue acreditado en este acto. Deudas ABL $ 1.037,71 al 10/04/08 a fs. 351; OSN sin deuda al 14/03/08 a fs. 336, Aguas Argentinas sin deuda al 11/04/08 a fs. 341, AySA sin deuda al 19/03/08 a fs. 332/3; Expensas $ 24.393,06 con intereses al 01/05/09 a fs. 488/89/90, última $ 167,00 de May/09. Venta Ad Corpus en el estado en que se encuentra y exhibe los días 13 y 14 de Julio de 2009, en el horario de 11:00 a 13:00 horas. Base: $ 45.000,- (pesos cuarenta y cinco mil) al contado y al mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%, Acord. 10/99 0,25%, todo en dinero efectivo al bajar el martillo en el acto de la subasta. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posición cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley

13.512, conforme plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria". No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Para mayores informes ver el expediente o al martillero al teléfono 11.5411.7423.

Buenos Aires, los 24 días del mes de junio de 2009.

Mirta S. Bottallo de Villa, secretaria interina.

e. 06/07/2009 Nº 56188/09 v. 07/07/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "Spinelli Mirta Susana c/Azula Mercedes Eleuteria s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 99.568/2004, que el martillero público Gustavo Guillermo Renzi (011) 4925-4343/4100, rematará el día 13 de julio de 2009 a las 09:30 horas (en punto) en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle, Crisóstomo Alvarez 5034/38, entre Miralla y Alvariño, unidad 1º, planta baja, matrícula F.R. 1-35618/1. Nomenclatura catastral: circ. 1, secc. 64, manz. 40 A parc. 3. A la fecha de constatación 23/04/2009 a fs. 231/232 el inmueble se compone de 3 amb. (2 dormitorios y pequeño living comedor), baño y cocina en regular estado de conservación, y el mismo se hallaba ocupado por el Sr. Carlos Alberto Navarro en el carácter de inquilino, su esposa María Benegas y sus hijos menores Lucas Nahuel Navarro y Gonzalo Nicolás Navarro. Deudas: fs. 202 Rentas al 07/12/07 deuda $ 5.450,05:, Aguas Aysa al 19/10/07 a fs. 193/195 deuda $ 10.371,87.- Expensas no abona fs. 117. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Dinero que debe abonarse al contado o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente en el acto del remate. Se hace saber que solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de quinientos pesos ($ 500). El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 CPCCN. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 2009.

Hugo D. Acuña, secretario.

e. 06/07/2009 Nº 55803/09 v. 07/07/2009

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Sec. única (Talcahuano 550 piso 6º) comunica por dos día en el juicio "Aubert Julián C/ Uboldi Rodolfo Argentino s/Ejecución Hipotecaria Expte. 64350/94", que el Martillero Roberto M. Plorutti (t.e. 4816-4625) rematará al contado y al mejor postor el día 15 de julio de 2009 a las 12.45 hs. en punto en Perón 1233 de Cap.Fed. el inmueble ubicado en en la calle Charcas Nº 3198 de Morón Pcia. de Bs.As., matrícula 1473, el que según constatación se trata de una casa humilde en una planta, construcción de mampostería, cubierta exterior de loseta, pisos de cemento y una sup. de 80 m2 apróx. compuesta de cocina 2 habitaciones y baño; un pequeño patio en el fondo y jardín al frente Zona residencial asistida por todos los servicios.- Sobre calle pavimentada Sup. del terreno 226,80 m2 - Regular estado General. El inmueble se encuentra ocupado por la Señora de Uboldi junto a sus 4 hijos menores. Base de $ 36.666.- Seña 30% Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/ acordada Nº 24 de 2000. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.- No se admitirá la compra en Comisión.- Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.-. Registra deudas: Munic. de Morón fs. 490 $ 1634,39 al al 5/3/08, OSN fuera de radio fs. 498 al 18/3/08, AYSA al 28/1/08 s/ deuda fs. 462. Rentas fs. 453 $ 164,20 al 15/11/07. A.A. fs. 533 s/ deuda Exhibición 13 y 14 de julio de 2009 en horario de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 2009.

María Eugenia Nelli, Secretaria.

e. 06/07/2009 Nº 56498/09 v. 07/07/2009

Nº 41

Edicto. El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Sebastian Picasso, Secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 1, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "Cons. de Prop. Av. Santa Fe 880/82/84c/ Herrmann Erich y otro s/ejecución de expensas" Expte. Nº 112.696/2001, que el martillero Emilio Daniel Figueroa, rematará en pública subasta, al contado y al mejor postor, el día 15 de julio de 2009 a las 10:30 hs en punto, en el salon de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Av. Santa Fé 880/82/84, entre Esmeralda y Suipacha, unidad funcional Nº85, Piso 14, Nom. Cat: Circ.20, Secc. 3, Manzana 28, Par. 10, Matricula F.R. 20-1807/85. De la constatación fs. 467 y 468, surge que el bien se encuentra ocupado: por Sr. Herrmann Erich en calidad de propietario junto a su pareja Sra. Soria Adelaida DNI. 4.796.305. Posee una sup. Total de 42m, 23dm2. Se trata de un departamento perteneciente a un edificio cuya antigüedad es de 23 años, bajo el régimen de la Ley 13.512 de Prop. Horizontal, ubicado en una zona de privilegio. Es de un ambiente, con balcón a contra frente, luminoso, hall de entrada, baño completo, kitchenette, pisos alfombrados. Se encuentra en buenas condiciones, con deterioro en techo y pared. Base: $ 200.000- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N 0,25, Deudas según informes producidos en autos: O.S.N. no registra deuda fs. 525, Aguas Argentinas S.A. $ 6.677,95 al 30/03/2009 fs. 513, 514 y 515, AYSA $ 33,91 al 5/06/2008 al 21/03/2009 fs. 518 y 519, ABL. $ 4.482,13 al 27/03/2009 fs.509, 510 y 511, Expensas $ 34.016,91 al 02/2009 fs. 503, 504 y 505. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, este deberá oblarse con más el interés que devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Que deberá oblar el importe del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el (art. 580 Código Procesal). Atento lo resuelto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en Civil, fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A.c/Yabra s/ Ejecutivo". "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No se admite la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Exhibición: 13 y 14 de julio de 2009 de 15 a 18 horas. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en Infobae.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009

Luis J. Sáenz, secretario.

e. 06/07/2009 Nº 56395/09 v. 07/07/2009

Nº 64

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 P:1º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Chillemi, Olga Noemí c/Nuñez, Miguel Angel S/Ejecución de Alquileres", expte. Nº 9.125 /1999, que el 16 de julio de 2008 a las 12:45 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) rematará al contado y al mejor postor, el inmueble con ingreso por la calle Catamarca, esquina Strobell, San Bernardo del Tuyú, Partido Urbano de la Costa, prov. de Buenos Aires (Matrícula 22667).- Construcción tipo cabaña, con troncos y piedras, sup. aprox. 70 m2. Cuenta con 3 dormitorios (uno de ellos muy pequeño sin placard), living-comedor, cocina, baño y toilette con ducha sin bidet. Desocupado. Base: $ 70.000.- Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de Ley 1%. Para el caso que quien resulte comprador, no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el BCRA, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (CPCCN:584). Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" del 18/02/1999, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 10 de julio de 2009 de 16 a 18 hs. y 11 de julio de 2009 de 10 a 12 hs.

En Buenos Aires, junio 03 de 2009.

Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 06/07/2009 Nº 56494/09 v. 07/07/2009

Nº 100

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo civil Nº 100, a cargo del Dr., Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, del Dr. Osvaldo G. Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/ Ingianna Norma Elena s/ Ejecución Hipotecaria" Exp 1990/1, que el martillero Alberto Juan Radatti subastará el día 14 de julio del 2009, a las 11:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Altolaguirre 837 - según título y antecedente dominial – y 847 - según informe de dominio -, entre San José y Defensa, designado según título como lote 9, (Nom. Cat.: Circ. III, Sec. 0, Manz. 662, Parc. 9; Matrícula: 104450; de la localidad de Aldo Bonzi, partido de La Matanza, pcia. de Buenos Aires. Superficie total: 283 m2. Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 338 y que dice: se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos con rejas en el frente, patio y dos entradas, una de ellas para autos, al fondo se encuentra el garaje. Consta de una pequeña galería enrejada, al ingresar living, 2 dormitorios, cocina comedor, baño completo, terraza libre, hacia el fondo por la entrada para autos a un costado se encuentra un galpón con techos de chapa y membrana con un baño. Estado de conservación: regular, con humedad en los techos (fs. 338). Estado de ocupación: ocupado (fs. 338). Deudas: AySA: $ 1211,99, fecha 24-4-09, (fs. 354/55). ARBA: $ 1630,80, fecha 5-6-09, (fs. 366/73). ABL: $ 2270,54, fecha 4-5-0-, (fs. 376/85). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". Certificado de dominio: Nº 580205/7, fecha 15-5-09, (fs. 360/63. Certificado de inhibiciones: Nº 580203/0, fecha 15-5-09, (fs. 364/65). Base: $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 10 y 13 de julio de 2009, en el horario de 11:00 a 13:00 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4372-9771.

En Buenos Aires, 12 de junio de 2009.

Osvaldo G. Carpintero, Secretario.

e. 06/07/2009 Nº 56493/09 v. 07/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 3 días en el Juicio "Productora Gráfica Centenario S.A. s/ Quiebra". Expte. Nº 90.953, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 16 de Julio de 2009, a las 11,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sede de la oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Gral. Perón 1233, Capital Federal, el rodado identificado: Dominio: DPX117, Marca: Peugeot Modelo Boxer 270 CD Tipo: Furgon Año: 2001. Base $ 23.300.- Al contado y mejor postor, Acordada 10/99 0,25% a cargo del comprador, Comisión 10% mas IVA. Todo en efectivo en el acto del remate. El automotor será entregado en el estado en que se encuentra, sin derecho a reclamo alguno. Debe: Imp. Automotor (fs. 55) al 20/12/07 $ 1.112,45. El IVA que corresponda estará comprendido dentro del precio de venta. Queda a cargo exclusivo del comprador, los gastos de retiro del bien y los trámites necesarios para la inscripción del mismo a nombre del nuevo adquirente, como así también el costo que éstos irroguen. Las deudas que registren por patentes anteriores al decreto de quiebra 13.03.06, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo del concurso, previo reconocimiento del crédito por el organismo pertinente, en los términos del art. 200 de la ley 24.522 y comprobación de su existencia y cuantía por los liquidadores intervinientes y sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores. No se admitirán compras en comisión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos principales; incidente, de venta y la de estos autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá saldar el precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 14 y 15 de Julio de 10 a 12 horas, en la calle Jacinto Rosso 1261 entre Carabelas y Gral. Acha, Temperley, Provincia de Buenos Aires. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 22 de junio de 2009.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 03/07/2009 Nº 55621/09 v. 07/07/2009

Nº 22

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 22, Sec. Nº 43, sito en M. T. de Alvear 1840 P:3º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Cabrera, Silvia s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (inmueble calle Neuquén 1032/34 - Reservado)" (Expte. Nº 050.642) que —conforme las condiciones de venta establecidas en el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse— el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) el 16 de julio de 2009 —11:15 hs. en punto— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, Ocupada por la Sra. Silvia Adriana Cabrera (D.N.I. Nº 16.965.628) s/acta de fs. 153, la Unidad Funcional Nº 4 (letra "A") del 1º piso del edificio sito en la calle Neuquén Nº 1032/34 e/Gral. Martín de Gainza y Espinosa, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NC: Circ. 5, Secc. 27, Manz. 103, Parc. 5, Matrícula 5-2174/4 - Sup. 67,93 m2. Porc. 3,89%). Se compone de living comedor, 2 dormitorios (uno de ellos con abertura al patio que tiene pileta), balcón a la calle, baño completo y patio con toldo plegable, cocina y antecocina. Base: U$S 50.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 0,8%. El saldo del precio se integrará dentro del 5º día de aprobada, la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPC:580). Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del CPC: 570 hasta el día 15/07/09 a las 12 hs., momento en que se procederá a la apertura de los mismos. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Deuda de expensas (fs. 45/50): $ 17.397,71 al 1º/06/2006. Exhibición: 13 y 14 de julio de 2009 de 14 a 16 hs.

En Buenos Aires, junio 10 de 2009.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 06/07/2009 Nº 56499/09 v. 07/07/2009